

UN PUNTAPIE EN CIERTO SITIO

Cuento por PIERRE VEBER

...En suma, podemos concretar en esta forma el juicio que nos merece el señor Charmolue, escritor y pensador: una inteligencia insidiosa, hábil, sin embargo, para prepararse los éxitos de su vida; una sensibilidad casi rudimentaria, servida por un gusto prosaico; un estilo adecuado a las banalidades psicológicas que debe expresar. En justicia, no puede clasificarse sino entre los novelistas de a cincuenta céntimos el tomo.

asegurarse que no la de encontrarlo. Es una ley dependiente de la eterna y superior ley que ordena que nada ocurra según la voluntad de los mortales. Estad seguros de que Charmolue, nada cobardía, hubiera cumplido su amenaza; que Bégoniat, hombre forzado, hubiera respondido homéricamente, y que los amigos de ambos hicieran lo posible para que se verificara la entrevista. Pero el caso es que no se encontraron.

QUINIENTAS MILLAS POR HORA



El problema de la distancia en vías de ser solucionado. — Proyecto de un ingeniero de Nueva York

Francisco no demorará más de ese lapso de tiempo. Es interesante comparar la fenomenal velocidad de 500 millas por hora con los records de velocidad que han sido establecidos por el hombre con sus inventos y por los animales. El avión, por supuesto, encabeza la lista con una velocidad de 270 millas por hora. Tommy Milton, de Daytona, Florida, en 1920 marcó un record de 356 millas por hora en su automóvil. La compañía ferroviaria de Filadelfia ha conseguido en uno de sus trenes una velo-

Con el rápido aumento de las comodidades de la vida civilizada la obtención de una mayor rapidez en los transportes es el problema más inmediato de la hora presente. Si llegan a realizarse los sueños de un ingeniero yanqui, podremos en unos diez años más, vivir en cualquiera época del año en pleno campo, aún cuando el sitio que se agrada de esté a unas decenas o trescientas millas de la ocupación.

El ingeniero en cuestión ha inventado un vehículo rapidísimo que ha denominado "el tren volador" y según los detalles que se han conocido es muy posible que en la práctica de los resultados que se esperan de él. Está

construido de tal manera que con él podrá solucionarse el problema accidentado a un minimum. En esta realidad podrá atravesarse el continente en siete horas. Es decir, el viaje de Nueva York a San

parece que podrá construirse de gran tamaño y para todos los usos; transporte de pasajeros y carga.

Si este nuevo tren llegara a ser una realidad podrá atravesarse el continente en siete horas. Es decir, el viaje de Nueva York a San

AVISOS de REMATE

- ULTIMA PAGINA
HOY RIVAS Y CALVO.— RESTAURANT REGINA.
HOY E. RODRIGUEZ.— VACUNOS Y CABALLARES
HOY MENAJES DE CASA, SAN DIEGO 268.
HOY EL TATTERSALL.— ANIMALES.
HOY VOLOCHINSKY Y Cia.— MENAJE DE CASA
MAÑANA E. MANDIOLA E.— MAQUINARIAS.

Benguetia ESPECIFICO BOLIVIANO NO ES TINTURA

CASA AMOBLADA de 5 dormitorios, dos baños, etc., desea tomar en arriendo desde el 15 de Febrero, por uno o dos años familia extranjera. Dirijir ofertas a CASILLA 3415, VALPARAISO

EN FEBRERO Por nuevas reformas en el local con el objeto de atender puntualmente a mi muy numerosa clientela, les ofrezco, a precios de verdadero REGALO TRAJES DE VESTON sobre medida, casimir nacional, 180, 170, 150 y ... \$ 100. TRAJES VESTON sobre medida, casimir Inglés, forros y trabajo de 1.er orden, corte gran moda ... \$ 185. SASTRERIA LOZANO SAN ANTONIO 493 NOTA: RECIBE HECHURAS. — NO CONFUNDIRLA

EL LENGUAJE INTERIOR

por JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
Si no es parece mal, dejaremos de razonar o discutir. Así recordaremos el uso de la palabra con nosotros mismos, y crearemos en algo.

RESULTADO PREMIOS MAYORES DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA del sorteo verificado ayer en BUENOS AIRES: Con \$ 80,000 arg., el número 26,615; con \$ 10,000, el número 39,330; con \$ 5,000, los números 25,304 y 41,713; con \$ 2,000, los números 32,490, 29,787, 20,359, y 41,881; con \$ 1,000, los números 4,020, 14,622, 32,776, 4,800, 29,024, 25,306, 40,081, 25,048, 3,598, 5,235, 24,017 y 9,508. Estos mismos números corresponden también a la Lotería de \$ 20,000 arg. (Serie B.) de acuerdo con el programa al respaldo de cada billete.

Premios mayores de la LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD del sorteo verificado ayer en MONTEVIDEO: Con \$ 50,000 oro uruguayo, el número 4,232; con \$ 10,000 oro, el número 10,648; con \$ 5,000, el número 12,250; con \$ 3,000, el número 17,484; con \$ 2,000, el número 20,983; con \$ 1,000 oro uruguayo cada uno, los números 7,606, 9,423, 12,708 y 17,946.

PROXIMOS SORTEOS: DE MONTEVIDEO: Febrero 5, de \$ 50,000 oro; ENTERO: \$ 120; QUINTO: \$ 24 chilenos. DE BUENOS AIRES: Febrero 7, de \$ 100,000 arg.; ENTERO: \$ 95; QUINTO: \$ 19 chilenos. DE BUENOS AIRES: Febrero 7, de \$ 20,000 arg.; ENTERO: \$ 30; QUINTO: \$ 6 chilenos. Si quiere ganar en estas Loterías, adquiere sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI (Casa de Cambio de Monedas)

LOTERIAS Nacional Argentina y Caridad de Montevideo

LA NARIZ DEL MILLONARIO

A propósito de las maravillas de la cirugía aplicada a la estética, en la siguiente historia, que sea cierta o no lo sea, no deja de tener gracia. Un avaro millonario residente en Chicago tuvo la desventura de perder la nariz en un accidente ferroviario. El médico publicó un anuncio ofreciendo generosa recompensa a quien cediese la pedaza de la propia nariz. Se presentó un zapatero asaz na- rigado. Las dos operaciones, esto es, la reducción de la nariz del millonario y el injerto de la parte cortada en el rostro desfigurado del millonario resultaron perfectamente. De una trompa de elefante, el cirujano había hecho dos preciosas narices de línea griega. El avaro señor no se movió ni un centavo. Pagó miserablemente al médico y negó toda recompensa al zapatero, sosteniendo que ya es-

LA BONDAD DE LAS VACUNAS Contra el CARBUNCLO QUE PREPARA EL INSTITUTO BIOLOGICO de la Sociedad Nacional de Agricultura está demostrada por la creciente demanda de las agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las ventas: Año 1921 ... 33,158 Total en 3 años Año 1922 ... 136,185 366,650 Año 1923 ... 197,307 ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291 Teléfono 58, San Miguel.

RESULTADO PREMIOS MAYORES DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA del sorteo verificado ayer en BUENOS AIRES: Con \$ 80,000 arg., el número 26,615; con \$ 10,000, el número 39,330; con \$ 5,000, los números 25,304 y 41,713; con \$ 2,000, los números 32,490, 29,787, 20,359, y 41,881; con \$ 1,000, los números 4,020, 14,622, 32,776, 4,800, 29,024, 25,306, 40,081, 25,048, 3,598, 5,235, 24,017 y 9,508. Estos mismos números corresponden también a la Lotería de \$ 20,000 arg. (Serie B.) de acuerdo con el programa al respaldo de cada billete.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL ACUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA. Estudio: Morandé 255, teléfono 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1902. ERNESTO BARRIOS JARPA. Abogado de asuntos profesionales...

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA. Moneda 153, Teléfono 197. RAFAEL TORREBLANCA. Oficina técnica: Galería Alessandri...

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA. Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico-director Hospital de Ojos Condado Standard (Inglaterra)...

RODRIGO DONOSO GATTE. Medicina interna, Lungs, Alvéolos y Vienes, 3 a 5, Santo Domingo 1474. Dr. DODDS. Cirujía, huesos, injertos óseos, cirugía craneo-cerebral, de la médula y nervios...

Dr. DIMITSTEIN. Agustinas 1308, esquina Teatinos. Especialidad en medicina general, especialidad en medicina interna, estómago e hígado... Dr. ESPINA. Rayos X, Medicina interna, Estudios Europa, Delicias 2102...

Dr. Carlos Garcés Baeza. Delicias 1276, telef. 3747. Exámenes químicos, bacteriológicos, Reacción Wassermann, Rayos X, Medicina interna, 1 a 5. Dr. RICARDO GUNTER. Asistente Clínica Genética Universitaria...

Dr. FELIX GROHNETZ. Especialidad en medicina interna, sífilis y venéreas, Luz ultra-violeta, Radioterapia. Dr. ANIBAL GREZ. Oídos, nariz y garganta, de 3 a 7, Delicias 1164.

Dr. GIANANI. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 y de 1 a 5, Agustinas 1117, Dep. 4. Dr. ENRIQUE GONZALEZ H. Estudios Europa, especialmente estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, Esclerósis...

Dr. PANTOJA. Corazón, pulmón, estómago, Sífilis, Delicias 1276, 3 a 4, telef. 3747. Dr. MARCELA PARADA. Oídos, nariz, garganta, de 3 a 5, Santo Domingo 1831. Dr. A. CURIOSO POBLETE. Medicina y niños, Recoleta 65, de 1 a 3, 2.30, telef. 4655.

Dr. OSCAR PERALTA. Medicina general, con 3 a 4.20, Prta. 672, Teléfono 134, Matadero. Dr. ALBERTO PARAT. Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero, Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X, Teléfono 1211...

Dr. JOSE RODRIGUEZ. Estudios Europa, Medicina interna, Especialidad estómago, intestinos, Rayos X, de 3 a 4, Amunátegui 550, Teléfono 1210. Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON. Medicina interna, general, Adultos y niños, 1-3, Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN. Medicina interna, de 3 a 4, Traslados Santo Domingo 2064, Teléfono 1823. Dr. MONTEIRO. Enfermedades piel, sífilis y venéreas, Delicias 231, esquina Castro. Dr. MOORE FUENZALIDA. Enfermedades venéreas, Cirujano Hospital San Borja, 1.30 a 3.30, Vergara 155, Teléfono 5074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA. Médico residente Hospital de Niños, Matucana 303, 2 a 5. Dr. ESTOLING. Oculista, Médico recibido Alemania y Chile, Compañía 1392, de 3 a 5. Dr. SUAREZ ALVAREZ. Oculista, Jefe Clínica Oftalmológica, Compañía 1430, de 1-3 y 5-8.

TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO por GUSTAF OF GEIJERSTAM. Si jamás Bob hubiera sido capaz de explotar a los demás, o solamente pensar en sacar algún provecho de las gentes, sus compañeros habrían sido para él una carga...

POMPAS FUNEBRES "LA CONFIANZA". Servicios completos a precios sin competencia. 62 - SAN ANTONIO - 62. (ENTRE MONEDA Y ALAMEDA) Teléfono Inglés 689. EXPRESION DE GRACIAS. Damos las más sinceras y agradecidas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo...

COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES. Se convoca a las señoras accionistas a Reunión General Ordinaria para el Lunes 11 de Febrero, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco N.º 895. EL GEBENTE.

ENTRETENGA SUS NIÑOS. Adquisición uno de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos. FUME TIPPERARY \$ 1.20 SHIMMY... \$ 0.80. FERROCARRILES DEL ESTADO. ARRENDAMIENTO DE UN KIOSCO DE LA EMPRESA EN LA ESTACION DE CURICO. Se piden propuestas públicas para el arrendamiento de un kiosco...

AL COMERCIO. Se avisa que los señores Luis Catalán y Enrique Rogers no pertenecen más al personal de cobranza de nuestra casa, y por lo tanto, no serán reconocidos los pagos efectuados a los mismos desde esta fecha. FRATELLI CASTAGNETO. Santiago, 31 de Enero de 1924.

DOCTOR ROCA. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. DENTISTA SALAZAR ROJERS. Especialidad en odontología, extracciones difíciles, prótesis, etc.

VETERINARIO. SCHMIDT HERMAN. Enfermedades animales, etc. ARQUITECTOS. ROCAO MOUAT. Arquitecto, Edificio Arista, Pisco, Oficina 1.

MATRONAS. SARA OSORIO DE GONZALEZ. Matrona, Pensionada, Partos, cesáreas, etc. PENSIONADO PARTICIPATIVO. Mercedes Rojas, Matrona, 5 años de experiencia...

DENTISTAS. Dr. CERDA LOPEZ. Dentista, Riquehue 47, Teléfono 1642. Dr. CLODOMIRO CONTRERAS. San Antonio 451, Teléfono 3692. Dr. GALGARDO GONZALEZ. Estudios en Filadelfia, Consultas diurnas y nocturnas, Echaurren 26.

VARIOS. GONZALEZ D. EMILIO. Debilidad vital y gonorréa, etc. C. VALENZUELA COURBIS. Ayudante, Escuela Dental, Operaciones dentales, Teatinos 5.

LA NACION
Santiago, 1.º de Febrero de 1924
LA REALIZACION DE UN GRAN ANHELO NACIONAL

El documento que ha visto la luz pública hoy, contenido de los acuerdos que han sellado la armonía entre los partidos después de un rudo período de desinteligencias y conflictos, figurará en los fastos de nuestra historia cívica como un testimonio y como un luminoso antecedente de lo que puede obtenerse cuando las tradiciones de espíritu público de este país logran primar en las horas de agitación y de lucha sobre las consideraciones limitadas del interés electoral.

La salud un clamor de aplauso que cubrirá en el día de hoy los ámbitos del país, ante la renovada certeza de que aún subsisten en las esferas directivas de la vida pública el buen juicio patriótico que en más de un siglo de existencia republicana ha sido el más alto y más noble de nuestros orgullos. Este documento afirma sin decirlo, en cada una de sus páginas, que los partidos chilenos saben deponer o postergar sus aspiraciones y conveniencias inmediatas si así llega a exigirlo un superior interés nacional, como la tranquilidad pública y la continuidad normal del funcionamiento de los poderes del Estado.

Las reformas que sirven de base a estos acuerdos figuran, en su mayor parte, en los programas doctrinarios de la mayoría de los partidos o corresponden a postulados defendidos públicamente por miembros destacados de casi todos ellos; otros puntos hay que probablemente contrarían o en todo o en parte corresponden a toda su amplitud a ciertos principios inscritos en el rol de los partidos de algunas de las colectividades signatarias del pacto. Pero era preciso ceder, aceptar ampliaciones y acallar conveniencias momentáneas en el grado que fuese necesario para no frustrar el objetivo cardinal de las negociaciones de acuerdo, y este fue el honroso precio que cada uno de los partidos firmantes no vaciló en pagar a cambio de la armonía de que el país estaba menesteroso y de la normalidad de la vida pública.

En verdad, ahora que se puede apreciar en la integridad de sus términos el acuerdo concertado entre los partidos, se comprende con mayor claridad que lo que se ha obtenido valía la pena de aceptar tales sacrificios y aún otros más considerables si tal hubiera sido menester.

Este buen espíritu de los dirigentes debe encontrar ahora amplia y cordial correspondencia de aquellos respectivos colectividades. Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones parlamentarias o de los pactos con tanta premura como lo exigen sus propios términos, la situación misma que ellos ayudan a remediar.

Todos sus puntos responden a necesidades inmediatas e inaplazables. El acuerdo inicial, que establece procedimientos expedientes para la dictación de las "leyes constitucionales" que anualicen fijan las fuerzas armadas y autorizan su estancia en el sitio de asiento de las Cámaras Legislativas, está destinado a la pronta regularización de un estado de cosas profundamente anormal.

Las leyes interpretativas de los precedentes constitucionales que fijan las atribuciones generales y exclusivas de ambas Cámaras, si no responden a una exigencia absolutamente inmediata y determinada de la situación, sirven de una necesidad vivamente sentida de nuestra vida institucional, y creemos que los partidos deben apresurarse a poner a provecho esta oportunidad única de solucionar los caracteres que se puedan esperar definitivos, una dificultad que ocasiona un largo ciclo de la historia política nacional ha sido generadora de perturbaciones y conflictos preñados de peligros y positivamente perjudiciales para la tranquilidad general y los múltiples intereses que le están subordinados.

No es monos preciosa la ocasión que este pacto proporciona de depurar y dignificar nuestro régimen electoral, mediante las reformas acordadas en la ley que regula el acto fundamental del sistema representativo. Este punto del convenio puede y debe ser el comienzo de una era esplendorosa de nuestra vida republicana, con tanta frecuencia ensombrecida por los vicios y las violencias proverbiales de nuestras jornadas electorales.

Lo acordado a este respecto no es ciertamente el máximo deseable. La ley adolece de defectos fundamentales cuya enmienda no le sería sólo posible pretender conlugar a un acuerdo de dirigentes alcanzado en horas de premiosa angustia. Pero es un principio lleno de promesas y en cierto modo un implícito compromiso de acción reparadora que se deja entregado al criterio patriótico de la próxima legislatura.

EL GRAN PROBLEMA DE LA FALTA DE BRAZOS
por MOISES POBLETE TRONCOSO

Su solución. - Ataque al alcoholismo. - Organización de la colocación obrera. - Fomento de la enseñanza industrial

I. MEDIDAS GENERALES PARA TODAS LAS INDUSTRIAS
A. Paralización de las obras públicas no urgentes
Con ocasión de la post-guerra y de la desocupación mundial que preocupó hondamente a los Gobiernos de todos los países, se convocaron diversas conferencias, entre las que recordamos la Conferencia de Londres, de Julio de 1920, y la de Washington, de Setiembre del mismo año; en ambas se aconsejó a los Gobiernos constituir un fondo de reserva para ejecutar obras públicas en los períodos de desocupación; se establecieron en épocas normales debían sólo realizarse las obras públicas indispensables.

En estas mismas Conferencias se confirmó la periodicidad de las crisis económicas, las que obedecen a un ritmo más o menos preciso. Aquí en Chile tenemos ocupados en las diversas obras públicas en el año en curso alrededor de 2,000 obreros, muchos de los cuales pudieran trabajar en las faenas agrícolas y salitreras.

B. Organización de un servicio especial de colocación obrera
En el artículo anterior hemos comprobado la mala distribución de la mano de obra. Si se organiza un buen servicio público de colocación con Oficinas en cada zona y se permite coordinar la oferta y la demanda de brazos en toda la República y que tenga derecho para hacer el traslado de los obreros y cobrar este traslado un 50 cto. a los patrones, se habría logrado regularizar el mercado del trabajo y no desperdiciar elementos útiles y necesarios. Este servicio podría crearse como dependiente de la Oficina del Trabajo.

Debemos hacer presente que la Conferencia Internacional del Trabajo de Washington de Octubre de 1919, recomendó a todos los países adherentes a la Sociedad de Naciones la Organización de un Servicio Público de Colocación. En cumplimiento de este acuerdo Italia, Gran Bretaña, Hungría, Bélgica, Francia, España, Portugal, Grecia, Rumanía, Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Polonia, Argentina y Uruguay, en América. En la Cámara existe un proyecto presentado en 1920 por el Diputado don Jorge Errázuriz Tagle.

El Servicio de Colocación de la Oficina del Trabajo concretado únicamente a Santiago, ha prestado más de 50,000 obreros en los años 1920-1923. Sobre esta base podría organizarse el servicio en toda la República.

C. Disminución del alcoholismo
El alcoholismo tiene en nuestro país un carácter de epidemia que cumple al Congreso al lado de su acción fiscalizadora; pero nunca, hasta el presente, ni en términos tan definidos, se había conseguido concertar los poderes en orden a la supresión de los puntos defectuosos y a la reconstitución de los reglamentos parlamentarios, en armonía con los generales anhelos de trabajo ordenado y eficiente.

En suma, por la complejidad misma de sus cláusulas y el espíritu de patriótica conciliación que las informa, el pacto suscrito anoche permitirá de nuevo al país expandir el corazón hasta aver primado de inquietante angustia y volver confiadamente a salir al porvenir. Los agudos problemas políticos y constitucionales que la lucha electoral venía generando han tenido la solución necesaria en cuanto a las exigencias de la tranquilidad pública y el armónico funcionamiento de los Poderes del Estado en este instante solemne de nuestra evolución democrática. Solución transitoria, si se quiere, y que, como hemos reconocido anteriormente, puede no satisfacer plenamente en ciertos puntos a las aspiraciones doctrinarias de algunas colectividades; pero que debemos celebrar cordialmente como un paso grande y definitivo, promesa de mayores y más concluyentes conquistas, hacia la consolidación del orden y al sincero ejercicio de los atributos populares inscritos en nuestra Constitución republicana.

uno o dos días de trabajo a la semana. Calculando que de 1,200,000 hombres que trabajan en las industrias pierden sólo 10 días al año a causa de los días que no pueden trabajar por el alcoholismo, tenemos 12,000,000 de jornadas de trabajo perdidas.

Si suprimiéramos en absoluto el alcoholismo, tendríamos 12 millones de jornadas de trabajo más, es decir, divididas por 300, que es el número de días útiles al año, significarían un aumento de 40 mil brazos durante un año. Con esto, sin inmigración de habitantes solucionado en gran parte el problema.

D. Supresión o control de los enganches
Junto con organizar un buen servicio de colocación, deberían prohibirse o reglamentarse los enganches. El Tratado de Paz de Versalles, establece que el trabajo humano no puede ser objeto de comercio mercadería. El enganchador hace del trabajo que contrata para un tercero, un objeto de comercio, con la circunstancia agravada de que carencia de un contrato de trabajo—que ofrece al obrero condiciones de vida y salarios que no se respetan en el lugar de las faenas. Son centenares la diatribas que recibimos a diario al respecto. La mala organización de la justicia de menor cuantía hace ilusorio, sobre todo en el Norte, el derecho de los obreros. Esto introduce en los obreros de nuestras faenas por falta de garantías para hacer valer sus derechos.

E. Mejorar nuestra salubridad general
Para contrarrestar nuestra mortalidad infantil y general, que manifiesta casi estacionario nuestro crecimiento, debemos acordar un plan sistemático, que deberían estudiar los técnicos en estas materias, que por fortuna son numerosos.

F. Necesitamos asimismo crear TRIBUNALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE para reducir a un mínimo los conflictos de trabajo que paralizan las industrias y traen graves perjuicios económicos. El año 1923 en 41 huelgas participaron 12,210 obreros que perdieron 578 jornadas de trabajo.

G. Es indispensable asimismo el FOMENTO LAS ESCUELAS INDUSTRIALES para dar una BUENA ORIENTACION profesional a muchos jóvenes que hoy buscan un campo en las profesiones liberales, con lo que se contribuye a engrosar las filas del proletariado intelectual que constituye, de otra manera, un grave problema para el futuro.

II. CONDICIONES ESPECIALES PARA ALGUNAS INDUSTRIAS
A. Salitreras
A. EL MEJORAMIENTO de las condiciones de vida en la pampa debe realizarse sistemática e inmediatamente. Las condiciones humanas que se ha tenido durante mucho tiempo al obrero salitrero—hasta hace poco—hace que la mano de obra se retraiga día a día esos trabajos.

La desocupación obrera llevó a todo el país una propaganda intensa en contra del trabajo en el Norte. Las compañías deben intensificar la obra que muchas compañías han desarrollado. Es necesario mejorar las habitaciones, el servicio médico y hospitalario, disminuir el costo de vida y darle facilidades al obrero. Los departamentos de bienestar hacen gran parte de esta labor.

B. Se observa, además, en la industria salitrera una falta de ORGANIZACION MODERNA Y TECNICA en algunas faenas. Así, el embarque del salitre en los puertos, se ha hecho una larga serie de operaciones que ocupa gran número de obreros. El embarque y desembarque de salitre cuesta en Tarapacá anualmente alrededor de 7,000,000 de pesos. Con una suma triple—según cálculos aproximados—podrían las empresas tener un sistema rápido y moderno de embarque, evitando el sistema primitivo de los buques inconvenientes y que ocupa indistintamente gran número de obreros.

Cuando se comparan los sistemas de embarque de nuestro salitre con el del café, en algunos puertos de la costa de Chile, encontramos en la edad de los obreros. Se ha tratado, en este último tiempo, de traer obreros bolivianos a las salitreras para suplir la falta de brazos. A nuestro juicio, no es conveniente para los intereses generales del país, ni tampoco para los obreros chilenos. El obrero boliviano es un ser semi-civilizado cuyo estándar de vida es inferior al del obrero chileno, y en consecuencia, se contenta con un salario inferior, que hace desvalorar el salario del obrero chileno y empeorar sus condiciones de vida.

Debemos, pues,—a nuestro juicio—rechazar toda gestión oficial en el sentido de traer obreros bolivianos.

En el próximo artículo trataremos las medidas especiales para solucionar la falta de brazos en la agricultura y la cuestión que se refiere al problema de la inmigración.

M. P. T.

EN SAN DIEGO
VENDIMOS TRES GRANDES PROPIEDADES
UNA CON 11,000 M2. FRENTE A DOS CALLES
BUEN EDIFICIO. PRODUCE \$ 54,000
PRECIO SOLO \$ 580,000
OTRA DE ESQUINA, MUY MODERNA
PARTE SIN EDIFICAR PRODUCE \$ 39,000
PRECIO: \$ 350,000
OTRA CON 4,000 M2. Y 50 MT. DE FRENTE
EDIFICIOS ANTIGUOS. PRODUCE \$ 24,000
PRECIO SOLO \$ 255,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

PURIFICA
CORREA
Y CIA.
Delicias 3311
Casilla 4556
LIBRERIA
NASCIMENTO
AHUMADA 272.—Casilla
2298.—Teléfono 3759
Todos estos libros se envían
POR AHORA, franco de porte a
provincia, contra remesa de fondos
por su importe neto.
Lea usted el libro de Eduardo
P. Prieto, "Páginas de un Pobre
Diablo", \$ 6.00.
CESAR CASCAVEL.—"Reflexiones
de un Oculista", \$ 4.00.
MRS. BELVA.—"Antología
Adentro", \$ 5.00.
RIBESCO LARRAIN.—"Revolución
Social", \$ 15.20.

GRANDES BAJAS
DE PRECIOS
EN EL DEPOSITO "CAUPOLICAN"
644 - BANDERA - 644
Se liquidarán varios lotes de casimires a precios fuera de toda competencia.
Hay casimires de fantasía a \$ 13.00, \$ 15.00 y \$ 16.00 el metro.
TODOS DE LAS MEJORES CALIDADES
SOLO POR LOS DIAS 31, 1.º Y 2.º

ALGUNAS DE LAS MARAVILLAS DE LA FISICA MODERNA
por el Dr. LUCAS SIERRA
Vivimos a impulsos de la electricidad. - El último por qué es siempre un mito. - Un misterio

Luz, calor y electricidad, son los tres grandes y poderosos agentes que estudia y maneja la Física. Sus aplicaciones científicas, industriales y comerciales absorben las actividades de muchos de los hombres de que con justa razón se enorgullece el siglo XX. La radiografía, la telegrafía, la telefonía, la radiotelegrafía y radiotelefonía, el cine y la telegrafía, la misma que la "telegrafía", la transmisión de los mensajes por ondas y su utilización en las múltiples manipulaciones electroquímicas y electrometálicas, algunas maravillas de la mecánica y de la luz, constituyen, entre muchas otras, algunas de las ramas que los asombrosos progresos hayan realizado en los últimos años. La gran Sociedad Francesa de Física, como una multitud de científicos que en el Gran Palais de París, en Diciembre pasado, una exposición en que muchos de los más intrincados problemas de la ciencia moderna estaban al alcance de todo el mundo.

Es sabido que el reconocimiento de los cuerpos dotados de radioactividad, que se descubrió en el descubrimiento del radio por el físico francés, el Dr. Becquerel (1896) y de los espesos Curie que había algunos cuerpos que estaban dotados de la propiedad de emitir espontáneamente rayos de diversa naturaleza, sin que se les suministrara energía alguna. Estos cuerpos estarían, pues, en estado de desintegración permanente; de su masa molecular se escapaban a choques continuos moléculas de gases que van, a su vez, a servir para la formación de otros átomos. El fenómeno se ha comparado muy acertadamente a un panel de gas que van a escapar de una cascada lanzada al espacio. Pero el ojo humano no alcanza a ver objetos que midan menos de la vigésima parte de un centímetro de longitud, y con los microscopios más poderosos solamente a aumentar 2,000 veces el diámetro del objeto que estudia. Ahora bien, los átomos son infinitamente pequeños, como el ejemplo del hecho de que en un centímetro cúbico de hidrógeno se ha calculado que no hay menos de 300 millones de millones de átomos. Boutanier nos dice que el diámetro de la molécula de hidrógeno es de 14 centésimas de milímetro, y que, en consecuencia, si se pusieran las moléculas de hidrógeno en una línea en el centímetro cúbico tendrían una cadena de largo suficiente para dar cien vueltas a la Tierra. El mismo tamaño de Dillon nos asegura que las moléculas de las plantas en un milímetro cúbico de aire (digamos, en el volumen de una cabeza de alfiler) no se alcanzarían a contar los 100,000 habitantes de aquélla ciudad de 3,500 años, suponiendo que cada uno contara a razón de dos moléculas por segundo.

Es sabido que el reconocimiento de los cuerpos dotados de radioactividad, que se descubrió en el descubrimiento del radio por el físico francés, el Dr. Becquerel (1896) y de los espesos Curie que había algunos cuerpos que estaban dotados de la propiedad de emitir espontáneamente rayos de diversa naturaleza, sin que se les suministrara energía alguna. Estos cuerpos estarían, pues, en estado de desintegración permanente; de su masa molecular se escapaban a choques continuos moléculas de gases que van, a su vez, a servir para la formación de otros átomos. El fenómeno se ha comparado muy acertadamente a un panel de gas que van a escapar de una cascada lanzada al espacio. Pero el ojo humano no alcanza a ver objetos que midan menos de la vigésima parte de un centímetro de longitud, y con los microscopios más poderosos solamente a aumentar 2,000 veces el diámetro del objeto que estudia. Ahora bien, los átomos son infinitamente pequeños, como el ejemplo del hecho de que en un centímetro cúbico de hidrógeno se ha calculado que no hay menos de 300 millones de millones de átomos. Boutanier nos dice que el diámetro de la molécula de hidrógeno es de 14 centésimas de milímetro, y que, en consecuencia, si se pusieran las moléculas de hidrógeno en una línea en el centímetro cúbico tendrían una cadena de largo suficiente para dar cien vueltas a la Tierra. El mismo tamaño de Dillon nos asegura que las moléculas de las plantas en un milímetro cúbico de aire (digamos, en el volumen de una cabeza de alfiler) no se alcanzarían a contar los 100,000 habitantes de aquélla ciudad de 3,500 años, suponiendo que cada uno contara a razón de dos moléculas por segundo.

Estas fracciones prodigiosas en que se subdivide el átomo de la materia, los podemos apreciar por otras observaciones casi familiares. Dos horas después sigue un perro la huella que ha recorrido un zorro o una liebre. ¿Qué cantidad de partículas infinitesimales deja en el espacio este animal, susceptible no obstante, de impresionar el ojo humano?

Estas fracciones prodigiosas en que se subdivide el átomo de la materia, los podemos apreciar por otras observaciones casi familiares. Dos horas después sigue un perro la huella que ha recorrido un zorro o una liebre. ¿Qué cantidad de partículas infinitesimales deja en el espacio este animal, susceptible no obstante, de impresionar el ojo humano?

Estas fracciones prodigiosas en que se subdivide el átomo de la materia, los podemos apreciar por otras observaciones casi familiares. Dos horas después sigue un perro la huella que ha recorrido un zorro o una liebre. ¿Qué cantidad de partículas infinitesimales deja en el espacio este animal, susceptible no obstante, de impresionar el ojo humano?

FARMACEUTICO
Necesitas para ANTIPAGASTA.
Buen sueldo e interesado en las utilidades. Exige competencia y referencias de primer orden.
Escribir a:
FARMACEUTICO
Casilla 2321. - Santiago.

V NDO QUINTAS
\$ 165,000. PROVIDENCIA.
AVENIDA MANUEL MONTT.
—Gran casa—quinta, 7,600 metros cuadrados superficie, totalmente plantada de árboles frutales, hortales, jardines, 2 parrones etc. Casa construcción moderna de un piso, aislada, consta de salón, escritorio, comedor, 2 baños, 6 dormitorios (5 con lavatorios con desague), 2 piezas de baño, dependencias. Parquet en las piezas principales. Tres chimeneas. Garage para dos autos, pieza para chauffeur y Jardinería. Conservatorio. Luz eléctrica, gas, agua potable y corriente.
\$ 200,000. LA CISTERNA.—Población Nueva España.—Quinta muy bien plantada, árboles frutales, 90 metros parrones, vides, aparraneras, frutas, hiler, alcohol. Superficie 11,240 metros cuadrados. Chateau de concreto, techo de pizarra; consta de 7 piezas, hall, pieza de baño, dependencias, subterráneo.
CARLOS OSSANDON B.,
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

LIBROS
QUE ACABAN DE LLEGAR:
Literatura, Química, Ciencias en general:
HENRI BORDEAUX.—El Medio de Vivir, \$ 7.50.
HENRI BORDEAUX.—Novias de prueba, \$ 7.50.
BENSON.—El amo del mundo (pasta), \$ 10.00.
BENSON.—La tragedia de la Reina, \$ 10.00.
ALBA TRIUNFANTE, \$ 8.25.
P. BOURGET.—Un Santo, \$ 4.50.
JEAN DE LA BRETE.—Mi Páramo y mi vida (pasta), \$ 4.50.
P. COPEE.—Frutos del dolor (pasta), \$ 8.25.
SAERSTAN.—Regalo de Boda, (pasta), \$ 10.00.
VITIS.—Novela de la Obra. Religiosa, \$ 9.00.
LAVIGNAC.—La Educación Municipal, \$ 10.00.
FENELON.—Educación de los Jóvenes, \$ 4.50.
WARREN.—A través del Desierto, \$ 10.00.
RUDYARD KIPLING.—El libro de las Tierras Virgenes. Edición de 1910, \$ 4.00.
TORO Y GOMEZ.—Trabajo Manual, \$ 5.00.
BENSON.—Lecturas de Cosas, \$ 3.00.
WARREN.—La Ciencia de los Alimentos, \$ 10.00.
SCHEFFER.—Método de corte, \$ 10.00.
GHERSI.—Recetario Doméstico, \$ 24.00.
RUDOCK.—El consultor homeopático de las familias, \$ 27.00.
BERNARD.—Las curules enfermos, \$ 15.00.
MOLINARI.—Química Industrial, 2 tomos (nueva edición), \$ 132.00.
GLASSEN.—Análisis Químico, \$ 51.00.
DEITE.—Jabonera, \$ 60.00.
GARNIER.—Manual del cortador, \$ 18.00.
BERTRAND.—Cuidados del colmar, \$ 12.00.
SIBERT.—Industria Molinera, \$ 33.00.
LEPETIT.—Manual del tintorero, \$ 15.00.
MEYER.—Colores y Barnices, \$ 15.00.
MURANI.—El Microscopio, 36 pesetas.
MURANI.—Física, 2 tomos, \$ 12.00.
WEBER.—Problemas de Electricidad, \$ 18.00.
GIORLI.—Manual del Mecánico, \$ 21.00.
MERLON.—Ayudador y montador de máquinas, \$ 38.00.
FERNANDEZ.—Las grandes Ciudades de Europa, 2 tomos, \$ 130.00.
BARRER.—Recetario automovilístico, \$ 24.00.
PEDRETTI.—Manual del Automovilista, \$ 12.00.
FASINI.—Topografía, \$ 45.00.
GARUFA.—Manual del Ingeniero, \$ 20.00.
FOURNIER.—Cinematografía, 24 pesetas.
GAUTIER Y LORIA.—Maquinista y Fogonero, \$ 15.00.
GRAETZ.—La electricidad y sus aplicaciones, \$ 29.00.
GRAETZ.—La electricidad en el alcance de todos, \$ 15.50.
LEVI.—Construcciones Civiles, 2 tomos, \$ 12.00.
BAERBER.—Edificación, 60 pesetas.
MOULAN.—Medicina, \$ 48.00.
FLIBSCHMANN.—Lechería (obra nueva), \$ 60.00.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 388 - Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección química, sección de bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
ALTOVACUNAS

VINOS
ERRAZURIZ-PANQUEHUE
Solo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 325—TELÉFONO
NO 464.—MATADERO

VENDO
mil docenas botellas cervenceras
112 por pequeñas partidas.
ALMIRANTE BARBOLO 831
Teléfono 3570

TELAS INGLEAS del LARGO
DE TRAJES POR CORREO
Escriban en seguida para recibir cien muestras de las mejores telas inglesas. Solides, Worsted, Tweeds elegantes. Jerseys Indigo, etc. por correo, al metro. Largo del traje o de cualquier largo. Compren directamente por correo y se ahorran el envío de la devolución del dinero al envío de la muestra. Escriban pidiendo muestra a:
GROVES & HINDLEY
131 The Strand, Londres, Inglaterra.
Trajes a medida, mándanos también por correo.

¡GANGA!
Estable excelente, con vinas asociadas lecheras, higiénico, en plena producción, véndese \$ 3,500, solamente por aumentarse. Tratar:
LEBA 279, de 12 M. a 3 P. M.
o GAY 1847, de 7 a 3 P. M.

HOY QUEDARA ORGANIZADO EL NUEVO MINISTERIO

Ayer han quedado definitivamente solucionadas las dificultades políticas suscitadas entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional.

En efecto, de acuerdo con las informaciones que hemos venido publicando dando cuenta de las gestiones para solucionar el conflicto, reunidos anoche en la Presidencia de la República, los Presidentes de los Partidos de la Alianza Liberal, procedieron a firmar el Acta-Convención.

Los representantes de la Unión Nacional firmarán el Acta-Convención, hoy a las 10 de la mañana, en la Sala del Presidente del Senado.

LAS GESTIONES PRELIMINARES

Los dirigentes de las dos combinaciones políticas celebraron durante el día de ayer, numerosas reuniones con el objeto de llegar

LAS GAMARAS REANUDARAN EL LUNES PROXIMO SUS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Los dirigentes Aliancistas firman el Acta de Compromiso

A las 5 de la tarde, consultadas las reformas, que tanto la Unión Nacional como la Alianza Liberal desearan hacer el texto del convenio, se dió término a esta transacción.

En "La Nación" se procedió a imprimir los originales del acta de compromiso, originales que son los mismos que los dirigentes de las dos combinaciones políticas debían suscribir.

Los señores José Maza y Samuel Claro Lastarria, que concurren a nuestras oficinas, tuvieron a su cargo la revisión de las pruebas de estos originales, dando término a este trabajo poco después de las 11 de la noche.

Inmediatamente los originales fueron llevados a la Presidencia de la República para su firma por los dirigentes aliancistas.

Compromiso. Momentos después y en presencia de S. E. el Presidente de la República, los representantes de los partidos de la Alianza Liberal procedieron a firmar los ejemplares del Acta de Compromiso, los que fueron entregados nuevamente a don José Maza, quien los llevará hoy a las 10 de la mañana al Senado para la firma de los dirigentes unionistas.

LA REUNION DE HOY EN LA MAÑANA

A las 10 de la mañana concurrirán a la Presidencia del Senado, el presidente de esta Corporación y los presidentes de los partidos unionistas señores Juan Enrique Concha, Subercaseaux,

Ladislao Errázuriz, Pedro Opazo Letelier, Felipe Herrera, o en su defecto, uno de los vicepresidentes del partido, señores Echavarría o Herrera.

Esta reunión tendrá por objeto proceder a la firma del Acta de Compromiso.

LA ORGANIZACION MINISTERIAL

Conforme con los deseos expresados por los dirigentes políticos, S. E. el Presidente de la República procederá hoy a la organización del nuevo Ministerio.

Hemos sido informados que el nuevo Gabinete quedará organizado antes de las tres de la tarde y que procederá a prestar el juramento de estilo esta misma noche. Los organismos directivos de los

partidos se reunirán para los efectos del pase esta tarde.

Como en días anteriores, en los círculos políticos circulan ayer numerosos nombres de políticos como organizadores ministeriales.

A última hora fuimos informados de que el señor don José Maza será el jefe del nuevo Gabinete.

Los señores Carlos Briones Lirio, General Briceña, Samuel Claro Lastarria, Absalón Valencia y Angel Guarello.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DOCTRINARIA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Doctrinario ha sido citada a sesión para esta tarde a las 5.30 con el objeto de dar el pase correspondiente al nuevo Ministerio.

JUNTA CENTRAL DICAL

La Junta Central Dical ha sido citada para las 8.15 P. M. del mismo día.

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL

Conforme a la resolución del Acta de Compromiso, el Congreso Nacional deberá reunirse el próximo día Sábado 7 de febrero, en la Sala del Presidente del Senado, para la interpretación de la ley interpretativa.

Al efecto, el Comodoro de Chile ha sido citado en el momento que se acordó a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Doctrinario para que se reúna a las 5.30 con el objeto de dar el pase correspondiente al nuevo Ministerio.

DIPUTACION RADICAL POR CHILE CAMBIO DE COMUNICACIONES ENTRE LOS CANDIDATOS SEÑORES REAL Y BENHAM

Las siguientes comunicaciones se han intercambiado entre el candidato Senador por Chile don Pedro V. Real y el candidato a Diputado señor Lautaro Benham.

"Santiago, Enero 31 de 1924.— Señor don Lautaro Benham.— Fraterno saludo amigo. Con motivo de haber sido nombrado Senador por Chile don Pedro V. Real, yo me estremo a formular una petición y es que se desentendiera de las provocaciones que puedan hacerse, hasta después de la campaña electoral, por los candidatos a Diputado y a Senador, que han sido nombrados en esta campaña política.

En cuanto a la aceptación de mi candidatura, deseo decirle que pretendo honrarla con el voto de los que se adhieren a usted que me acompañan en esta campaña política. Ahora, yo me estremo a formular una petición y es que se desentendiera de las provocaciones que puedan hacerse, hasta después de la campaña electoral, por los candidatos a Diputado y a Senador, que han sido nombrados en esta campaña política.

No puede usted olvidar que el Partido Radical nos ha entregado la responsabilidad de una campaña electoral de gran importancia, que he colocado en mis manos y que he aceptado con el compromiso de reflejar la mencionada orientación."

El señor Teófilo Ruiz, oneto, dice en mi sentir, una nueva claudicación de la cuenta ya larga de los dirigentes aliancistas. Todas las cuestiones doctrinarias que se han debatido en estos últimos tiempos han sido demostraciones evidentes de que nuestros dirigentes ya no responden a la confianza que en ellos habían depositado la juventud, pues sólo ven en sus actos claudicaciones a cual de todas más vergonzosas. Refiriéndose a la cuestión de actuar, dice que la personalidad de los agentes oficiosos es por demás conocida, y basta sólo ella para formarse el convencimiento de que los arreglos tramitados son el fruto de componendas que no persiguen otro fin que el de lucrar electoralmente. Analiza uno a uno, demostrando en cada oración el valor de cada cual, llegando a la conclusión de que sólo se ha perseguido el triunfo de los candidatos que se habían perseguido por el prestigio de que gozan en la conciencia ciudadana. Critica, asimismo, la actitud del Presidente de la República, terminando manifestando que las leyes por sí solas no pueden producir la felicidad de los hombres, y que el primer deber del reformador es cambiar las costumbres, y que en Chile sobre todo es necesario reformar la conciencia de todos los políticos en un sentido más democrático, para que redunde en beneficio directo del pueblo y no de sus mezquinos intereses.

Como la hora era muy avanzada, se acordó dejar la discusión de los votos pendientes para una sesión próxima.

esta campaña política, que me comprometo a una campaña política, me obligaría a aceptar una noble empresa que resquebraja a Chile.

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Doctrinario ha sido citada a sesión para esta tarde a las 5.30 con el objeto de dar el pase correspondiente al nuevo Ministerio.

Conforme a la resolución del Acta de Compromiso, el Congreso Nacional deberá reunirse el próximo día Sábado 7 de febrero, en la Sala del Presidente del Senado, para la interpretación de la ley interpretativa.

Al efecto, el Comodoro de Chile ha sido citado en el momento que se acordó a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Doctrinario para que se reúna a las 5.30 con el objeto de dar el pase correspondiente al nuevo Ministerio.

Como "esté constando que el primer deber del reformador es cambiar las costumbres, y que en Chile sobre todo es necesario reformar la conciencia de todos los políticos en un sentido más democrático, para que redunde en beneficio directo del pueblo y no de sus mezquinos intereses."

Como la hora era muy avanzada, se acordó dejar la discusión de los votos pendientes para una sesión próxima.



En la Presidencia de la República, durante la firma por los Presidentes de la Alianza, del acta de compromiso

LA SESION DE ANOCHE EN EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO

Con una numerosísima concurrencia se llevó a efecto la sesión que el Centro de Propaganda Radical en la noche convocó a objeto de ocuparse de la cuestión política de actualidad.

Se abrió la sesión presidida por el señor Teófilo Ruiz, actuando de secretario el titular señor Germán Grünwald.

Se presentaron las siguientes solicitudes de admisión, las que serán entregadas a la comisión respectiva: señores Benavente Gatica Carrasco, Luis A. María y Leonidas Trocense Pizarro.

Se dió cuenta de una comunicación del Centro de la Juventud Radical de Rancagua y de numerosas comunicaciones particulares.

Don Santiago Murguía, en un brillante discurso analizó los hechos que motivaron la caída del Gabinete, expresando que es necesario saber quiénes son los responsables de la crisis creada.

Los dirigentes políticos no han tomado en cuenta para nada a la masa, la juventud que piensa; por eso es necesario decirlo y muy en alto que la juventud Radical no ha claudicado y batallará hasta vencer por la implantación de sus ideales. Termina presentando el siguiente voto:

"El Centro de Propaganda Radical, considerando: Primero: Que la responsabilidad sobre la renuncia del Gabinete Aguirre-Jaramillo no ha sido suficientemente esclarecida, siendo como es la única forma que la Alianza Liberal espantosa contra los reaccionarios y al quebrantar el autor o los autores de la crisis política que se suscitaba en el país. 2.º Que las reformas que se suscitaban han sido cercenadas y por el arreglo de reformas políticas han pasado a ser meras interpretaciones de la Constitución y de algunas leyes, y no obtienen las necesarias garantías y al no presentarse la Alianza Liberal las reformas vaciadas en proyectos fútiles de ley, se tendrán por consecuencia que al estas reformas son aprobadas por el Congreso, se les da una forma que las hace ineficaces y que no se cumplirán. 3.º La desconfianza que la Juventud Radical tiene en sus mismos jefes que no han querido aprovechar estos momentos críticos de nuestra historia política para implantar los ideales de nuestro partido que nos harían avanzar cien años en nuestro progreso democrático.

Acuerda: 1.º Debatir amplia y claramente la crisis ministerial y establecer quién o quiénes son los responsables. 2.º No aceptar ninguna reforma ni aceptar ninguna componenda o arreglo que sea contrario a una constituyente. Salvo el caso que los proyectos de reformas contemplados en proyectos de ley, sean aceptados por parte de la Unión Nacional. 3.º Declarar públicamente que al los dirigentes de la Alianza Liberal o del Partido Radical no se oponen francamente del lado de las verdaderas y fundamentales reformas, la juventud radical convocará

a una asamblea magna a toda la juventud idealista de la Alianza Liberal con el objeto de considerar la forma de entera de sus dirigentes y estudiar la conveniencia de aceptar y luchar independiente en un solo haz por estas y otras reformas que necesita nuestra vieja organización social."

Don Guillermo Toledo comenta el voto presentado y dice que se ha debatido ya lo relacionado con la crisis ministerial y que el motivo de ella es un mal entendido de los señores Ministros. El Centro Radical no debe prejuzgar, sino que muy por el contrario, debe esperar se cree una reforma. Formula por su parte, el siguiente voto: El Centro de Propaganda Radical, considerando: por las vagas informaciones de la prensa que las reformas constitucionales tramitadas por los señores Maza y Saavedra, no contienen a su término ni contienen los anhelos y las aspiraciones de la juventud, y en especial, por el Partido Radical y con el fin de no prejuzgar,

Acuerda: 1.º Manifestar que dichos proyectos de reformas constitucionales deben contener como mínimo, las materias planteadas por don Pedro Aguirre Cerdá. 2.º Declarar que su ideal político a la solución de los problemas que afectan fundamentalmente a la vida republicana, es la no aceptación de transacciones, y 3.º conocer el texto definitivo de los proyectos de reforma para dar su opinión favorable o contraria."

Don Francisco Besa replica diciendo que la cuestión que se trata no tiene la importancia que se le atribuye, pues ya no se llegará a nada concreto. Lo importante es ver si las reformas que se están tramitando son las mismas que ha propuesto la Juventud Radical. Es necesario decir, estudiar el mal mismo que estos mismos reglamentos, leyes y disposiciones, constitucionales, otros hombres han realizado importantes reformas, luego lo que necesitamos más que nada es reformar

los hombres. Indispensablemente, antes que nada, es democratizar al país, y esto se conseguirá con el establecimiento de la dieta parlamentaria, lo que temeraria con los Diputados y Senadores gestores. La reforma de la ley electoral es otro punto capital; es imprescindible quitar a los electores la facultad de generar el poder electoral. La supresión del cohecho no produce efectos, si no se acompaña con el complemento que refleja la mencionada orientación."

Al finalizar su disertación, presenta el siguiente voto: "El Centro de Propaganda Radical, considerando: 1.º Que la larga crisis política por la cual acaba de atravesar el país, pone de manifiesto el espíritu reaccionario que anima a la mayoría unionista del Senado y una falta de doctrinamiento reformista de algunos miembros de la Alianza Liberal, anteponiendo sus ambiciones arbitrarias al progreso institucional de nuestro país. 2.º Que algunas de las reformas democráticas más importantes propuestas por nuestro Partido, dieta parlamentaria, reforma de la ley electoral, inscripción electoral, etc., no se tomaron en cuenta, en la forma apreciable que el país merece, por los componedores oficiosos que se presentaron a la Unión Nacional. 3.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 4.º Que la investidura parlamentaria no tiene para la mayoría de los que de ella disfrutan, otro valor que el de un pasatiempo de gozar de la situación de privilegio que les permite servir determinados intereses. Declara: Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 5.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 6.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 7.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 8.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 9.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 10.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 11.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 12.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 13.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 14.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 15.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 16.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 17.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 18.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 19.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 20.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 21.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 22.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 23.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 24.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 25.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 26.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 27.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 28.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 29.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 30.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 31.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 32.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 33.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 34.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 35.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 36.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 37.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 38.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 39.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 40.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 41.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 42.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 43.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 44.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 45.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 46.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 47.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 48.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 49.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 50.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 51.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 52.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 53.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 54.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 55.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 56.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 57.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 58.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 59.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 60.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 61.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 62.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 63.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 64.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 65.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 66.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 67.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 68.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 69.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 70.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 71.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 72.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 73.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 74.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 75.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 76.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 77.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 78.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 79.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 80.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 81.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 82.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 83.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 84.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 85.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 86.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 87.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 88.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 89.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 90.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 91.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 92.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 93.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 94.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 95.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 96.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 97.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 98.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 99.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 100.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 101.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 102.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 103.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 104.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 105.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 106.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 107.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 108.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 109.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 110.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 111.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 112.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 113.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 114.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 115.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 116.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 117.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 118.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 119.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 120.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 121.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 122.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 123.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 124.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 125.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 126.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 127.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 128.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 129.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 130.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas y doctrinas de sus representantes. 131.º Que el sistema de las transacciones y componendas así en el orden legislativo como en el electoral, constituye la eterna norma política de la línea mayoritaria de los representantes, burlando de esta manera, los programas

Texto del acta compromiso suscrita entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional

Inspirados en el patriótico deseo de facilitar la acción del Gobierno y el ejercicio de las facultades que corresponden al Congreso Nacional a fin de atender loablemente las necesidades de la República los Presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y de los partidos políticos que suscriben la presente acta, se comprometen a obtener el pronto despacho de las reformas constitucionales y legales y de las modificaciones de los reglamentos de las Cámaras, en la forma y plazo establecidos en las cláusulas siguientes:

Los presidentes de los partidos que suscriben la presente acta se comprometen a aprobar y a obtener de sus correligionarios, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, la aprobación de los siguientes proyectos:

A. — PROYECTO DE LEY QUE REGLAMENTA LA DISCUSION Y DESPACHO DE LAS AUTORIZACIONES CONSTITUCIONALES

Artículo 1.º La discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija las fuerzas de mar y tierra y de la que permite que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia, quedará cerrada en la Cámara de origen diez días antes de aquel en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que la misma Cámara en sesión anterior promueva su aplazamiento.

La Cámara revisora deberá pronunciarse sobre dichas leyes en la sesión en que se dé cuenta del proyecto respectivo, salvo que se acuerde por los dos tercios de los miembros presentes aplazar su discusión. Si no se acordare el aplazamiento, se entenderá aprobada la ley y se comunicará al Presidente de la República para su promulgación.

En caso de estas leyes en una y otra Cámara tendrá preferencia sobre cualquier otro asunto.

Las disposiciones anteriores se aplicarán siempre que los proyectos respectivos hayan sido remitidos al Congreso con treinta días de anticipación a la fecha en que deben regir.

Art. 2.º La discusión de la ley de presupuestos quedará cerrada en la Cámara de origen cuarenta días antes de aquel en que debe principiar a regir, siempre que el proyecto del Gobierno haya sido remitido al Congreso seis meses antes de esta última fecha y su votación tendrá preferencia sobre todo otro asunto. En la Cámara revisora la discusión quedará cerrada diez días antes de la fecha en que debe principiar a regir y su votación tendrá la misma preferencia.

Si la ley de presupuestos no estuviere aprobada el 1.º de Enero del año en que debe regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del presupuesto del año anterior para atender en la forma prevista por dicho presupuesto, y mientras se dicta la nueva ley, los gastos fijos de la Administración, entendidos por tales, además de los sueldos, gratificaciones, servicios de la deuda pública y demás partidas que figuren bajo este rubro, las pensiones, jornales, las rentas de arrendamiento de propiedades, los gastos de alimentación y forrajes, la provisión de útiles para los servicios permanentes del Estado, los pagos en virtud de contratos legalmente celebrados con anterioridad y que se hallen en actual ejecución, las subvenciones a establecimientos de beneficencia, de educación o instituciones de asistencia social que no hubieren sido concedidas por una sola vez y demás gastos que, habiendo sido también consultados en el presupuesto del año anterior, signifiquen exigencias indispensables de algún servicio o empresa de la Administración Pública.

Las cantidades que en esta forma se giren serán descontadas por las oficinas de Hacienda del nuevo presupuesto.

Art. 3.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

B. — PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DEL ARTICULO 45 (54) DE LA CONSTITUCION

Artículo 1.º Se entenderá cumplida la condición que requiere el artículo 45 (54), de la Constitución para que el Senado o la Cámara de Diputados puedan continuar en sesión siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o de la Cámara de Diputados; pero para entrar en sesión y tomar acuerdos votaciones es necesario que esos miembros estén presentes en la Sala.

La presente disposición no tendrá efecto cuando las leyes o reglamentos de las Cámaras requieran la permanencia de un número determinado dentro de la Sala.

Art. 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

C. — PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCION OTORGA A LAS CAMARAS

Artículo 1.º Mientras se despaquen las reformas constitucionales, relativas a la modificación de las facultades del Senado y a la disolución de la Cámara de Diputados por el Presidente de la República, se declarará que las atribuciones fiscalizadoras que la Constitución otorga al Congreso, pueden ser ejercidas ampliamente por una u otra Cámara; la de manifestar confianza o desconfianza a los Ministros y la de acusar, son exclusivas de la Cámara de Diputados, y la de juzgar es exclusiva del Senado.

Art. 2.º Esta ley regirá desde el primero de Junio del presente año. Si las reformas a que se hace referencia en el artículo anterior o alguna de ellas fuesen rechazadas por el Congreso o no hubieren sido aprobadas conjuntamente antes del 1.º de Junio de 1925, o si aprobadas ambas no fueren ratificadas por el Congreso que debe pronunciarse sobre ellas, antes del 1.º de Junio de 1928, la presente ley quedará sin valor ni efecto.

D. — PROYECTOS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PROYECTO DE LEY QUE COMPRENDE Y ESTABLECE UNA CLASURA PARA SU APROBACION Y RATIFICACION

Artículo 1.º La discusión

del número 5 del artículo 21 (23), de la Constitución, después de la palabra "naturaica", y al final del inciso tercero del mismo número, la frase: "a excepción del cargo de profesor de la enseñanza superior".

c) Derógase el número 2 del artículo 8 (10), de la Constitución.

h) Suprimense las palabras "o infamantes" en el N.º 3 del artículo 8 (10), y en el N.º 1 del artículo 9 (11), de la Constitución.

l) Sustitúyese el artículo 45 (54), de la Constitución por el siguiente:

"La Cámara de Diputados no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos sino en la concurrencia de la quinta parte de sus miembros, ni el Senado sin la concurrencia de la cuarta parte de los suyos."

j) Agrégase al artículo 21 (23),



DON TOMAS RAMIREZ PRIAS
Presidente del Partido Liberal Aliancista

de la Constitución el siguiente inciso:

"Cuando algún Senador o Diputado fuere designado Ministro del despacho, deberá solicitarse de la Provincia o Departamento que represente, la ratificación de su cargo parlamentario. La elección respectiva deberá decretarse dentro de los treinta días

invocada y los remitirá junto con su informe a la Cámara llamada a calificar la elección.

El conocimiento de los antecedentes sobre esta causa de nulidad que se confía a la Comisión no impida el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos en conformidad a la ley, los que deberá visar dentro del plazo que le está señalada.

Art. 3.º Agrégase a la Ley de Elecciones a continuación del artículo 115 (112) con el número 115 bis, el siguiente:

Art. 4.º Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intimidación de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho.

Art. 4.º Agrégase a continuación del inciso 3.º del artículo 119 (116), de la misma ley, el siguiente:

"En caso de que la nulidad se declarare por la causal de cohecho, la elección se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento, según se trate de un Senador o de un Diputado".

Art. 5.º La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

E. — PROYECTO DE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

1. Substitúyese el artículo 50 por el siguiente:

"Artículo 50. En las sesiones ordinarias y cuasi-ordinarias se designarán los treinta primeros minutos después de la cuenta a tratar de los asuntos que figuren en la tabla de fácil despacho.

Un Ministro o un Comité Ejecutivo podrá en cualquier momento de la discusión, reclamar verbalmente o por escrito, la clausura del debate por el proyecto de fácil despacho de que se está tratando. El reclamo de clausura se votará inmediatamente, sin discusión alguna.

Rechazada esta clausura el asunto quedará retirado de la tabla de fácil despacho hasta que sea de nuevo incorporado a ella en conformidad al artículo 52.

2. Substitúyese el artículo 52 por el siguiente:

"Art. 52. En la primera sesión ordinaria o cuasi-ordinaria de cada semana se dará cuenta de la tabla de fácil despacho que servirá desde la sesión ordinaria o cuasi-ordinaria de la semana siguiente.

Antes de comenzarse la discusión de un asunto que figure en la tabla de fácil despacho, los Ministros, o los Comités Ejecutivos pueden pedir que el proyecto sea retirado de la tabla de esa semana.

Los Ministros y los Comités Ejecutivos indicarán al Presidente los asuntos que deseen incorporar a la tabla de fácil despacho siguiente; pero, el orden de las materias será fijado por el Presidente al darse cuenta de la tabla en conformidad al inciso anterior.

Si embargo, la Cámara podrá, en la hora de los incidentes, alterar ese orden o incorporar un nuevo asunto a la tabla.

Los proyectos sobre jubilaciones o pensiones de gracia no podrán figurar en la tabla de fácil despacho.

3. Substitúyense los artículos 84 hasta 84 f, por los siguientes:

"Art. 84. Cada Diputado puede hablar sólo dos veces en cada una de las discusiones a que se someta un asunto.

Los discursos tendrán una duración máxima de treinta minutos en la discusión general y de quince minutos en la discusión particular. Dentro de éste término, se computará el tiempo de las interrupciones permitidas por el orador y de las lecturas que él mismo pida o haga.

"Art. 84-a. Los Diputados a quienes se les otorga el uso de la palabra, deberán hablar desde la tribuna de la Cámara, salvo que el Presidente los autorice expresamente para hablar desde su asiento en caso de enfermedad grave y especiales circunstancias en cada caso.

"Art. 84-b. Discutido un proyecto de ley durante tres sesiones, un Ministro o el Comité de un Partido, podrán pedir la clausura del asunto en debate.

La proposición de clausura no tendrá discusión y deberá votarse en sesión a que se cite especialmente.

Rechazada la clausura, será necesario, para renovar la petición, que se hayan celebrado dos sesiones más.

Aprobada la clausura, se procederá a votar los artículos.

Para declarar que una proposición no tiene a alterar un proyecto en la forma indicada en el inciso anterior, serán necesarios los votos del cincuenta y

tuvo lugar, la interpelación ocupará igual orden en una o más de las sesiones cuasi-ordinarias hasta completar el número de tres, que señala el inciso anterior.

Si coincidieren dos o más interpelaciones, se discutirán una en pos de otras en conformidad al procedimiento indicado en este título.

Cuando haya interpelación pendiente, la sesión se entenderá prorrogada por una hora. La primera hora ocupará dos horas y media. Los primeros 30 minutos después de la cuenta, serán para los asuntos de fácil despacho, en seguida habrá una hora para la interpelación. El resto de la primera hora se dedicará a incidentes. Cuando la interpelación fuere apoyada por escrito por el Comité de un Partido, ocupará también la Orden del Día.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un Partido, podrá reclamar la clausura del debate.

Art. 120. En el día señalado para la interpelación, el Diputado que ésta espiciara, hablará primero. Le contestará el Ministro interpelado y la replicará el Diputado interpeleante, declarando si está satisfecho con las explicaciones dadas, en cuyo caso la interpelación terminará, o declarando que las explicaciones no le satisfacen, en cuyo caso concluirá proponiendo un voto expreso. Si no se presentare ese voto, el Presidente dará por terminada la interpelación.

Presentado el voto, y luego que hayan hablado dos Diputados, uno a favor y otro en contra, y contestádoles el Ministro, si lo creyere oportuno, un Ministro o el Comité de un

de la Cámara de Diputados, la aprobación de las proposiciones anteriores.

Todos los proyectos se tramitarán sin esperar la aprobación del acta.

b) Los mismos procedimientos se adoptarán por el Presidente y miembros del Senado; y regirán los mismos compromisos señalados en la letra anterior respecto de ellos y de los Presidentes de los Partidos políticos que suscriben esta acta.

c) En la primera sesión que celebre la Cámara de Diputados, su Presidente propondrá las reformas reglamentarias a que se refiere la letra F de la cláusula primera, y en la primera sesión que celebre el Senado, su Presidente propondrá las reformas reglamentarias a que se refiere la letra G de la misma cláusula.

Los proyectos de reforma reglamentaria se someterán en su discusión, tramitación y aprobación a los mismos procedimientos y compromisos señalados en la presente cláusula para los proyectos de ley.

En fe de lo cual se levanta acta por cuadruplicado. Un ejemplar se entregará a Su Excelencia el Presidente de la República, otro al Presidente del Senado, otro al Presidente de la Cámara de Diputados, y el cuarto será entregado a don Ismael Tocornal para que lo deposite en la Biblioteca Nacional.

En Santiago, a treinta y uno de Enero de mil novecientos veinticuatro.

El documento anterior fué firmado anoche en la Presidencia de la República por el Presidente de la Cámara de Diputados, don Luis Salas Romo; por el Presidente del Partido Liberal Aliancista, don Tomás Ramírez Frías; por el Presidente del Partido Radical, don Remigio Medina; por el Presidente del Partido Liberal Democrático Aliancista, don Enrique Zañartu Prieto; y por el Presidente del Partido Demócrata, don Robinson Paredes.

Hoy deberá quedar firmado por el Presidente del Senado, don Luis Claro Solar; por el Vice-Presidente del Partido Liberal Unionista, don Ladislao Errázuriz; por el Presidente del Partido Conservador, don Juan Enrique Concha; por el Presidente del Partido Liberal Democrático Unionista, don Pedro Opazo Lecaros; y por el Presidente del Partido Nacional, don Felipe Herrera. Suscribirán también el acta de compromiso los señores Ismael Tocornal, Guillermo Rivera, Manuel Rivas Vicuña, Cornelio Saavedra y José Maza.

ACTA ADICIONAL

Al suscribir el acta que precede, el Presidente del Partido Demócrata manifestó que su Partido aceptaba las reformas propuestas, pero hacía presente su deseo de reformar al mismo tiempo la ley de elecciones en el sentido de establecer el registro permanente, de modo que asegure el ejercicio del derecho electoral a todos los ciudadanos y que también aspira su Partido al establecimiento de la dieta parlamentaria por medio de una ley interpretativa, sin someterla a la larga tramitación de una reforma constitucional.

Los Presidentes de los Partidos Radical, que hizo suya la petición, y Liberal Democrático Aliancista, expresaron que apoyaban las ideas del Presidente del Partido Demócrata, que corresponde a anhelos de sus propios Partidos consignados en sus programas políticos.

El Presidente del Partido Liberal Democrático expresa que las ideas del Presidente del Partido Demócrata sobre la necesidad de renunciar las funciones parlamentarias consulta también aspiraciones del programa de su propio Partido y que recomendará con todo interés a sus correligionarios el estudio de los proyectos de ley que sometan a la consideración del Congreso.

El Presidente del Partido Radical agregó que su Partido descalza que la supresión de las incompatibilidades parlamentarias relacionadas con los servicios educacionales del Estado, se hicieran por una ley interpretativa y, por consiguiente, se reservaba el derecho de presentar el respectivo proyecto de ley.

Los Presidentes de los Partidos que forman la Unión Nacional declararon que el estudio de los puntos señalados por el Presidente del Partido Demócrata no ha figurado en ninguna de las proposiciones y tramitaciones que han precedido al presente acuerdo, y por lo tanto, no han sido considerados por sus respectivas colectividades políticas; pero que no tienen inconveniente para cooperar con los demás partidos al estudio completo de la ley de elecciones y organización del régimen electoral sobre la base de garantizar el derecho de todos los ciudadanos y la seriedad y corrección de los actos que generan los Poderes Públicos. Respecto de la dieta parlamentaria, agregan que han estudiado con interés esta idea y han aceptado la reforma constitucional que la consagra.

Su Excelencia el Presidente de la República celebra el espíritu de acuerdo que manifiestan los señores Presidentes de los Partidos para llegar a una solución sobre estos dos puntos de trascendental importancia que figuran en el programa de su Gobierno, anuncia a los Presidentes de los Partidos su propósito de enviar al Congreso un proyecto de ley de reforma del régimen electoral y una ley interpretativa que permita obtener desde luego la dieta parlamentaria y pide la cooperación de todos los partidos políticos para el despacho de estos proyectos.

Los Presidentes de los Partidos políticos que suscriben la presente acta adicional, expresan a Su Excelencia el Presidente de la República que con el mayor interés recomendarán a los representantes de sus partidos en el Congreso el estudio de los proyectos a que Su Excelencia se ha referido.

Santiago, 31 de Enero de 1924.

BAILE

"CURSO DE VACACIONES" En privado y rápidos. Clases a toda hora del día los Lunes, Miércoles y Viernes. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones, elegantes y de buen tono. Profesor práctico y de más actualidad. M. AGUILERA, Gálvez 202.

No mas Feas

La persona más fea se pondrá bonita a momentos usando las maravillosas Crema de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rosas de la Werck, Leche Ideal de Werck y los maravillosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Palidos a DAVER y Cia. y en todas las Boticas de la Republica.

TODO EL MUNDO ESTA CONVENCIDO QUE LA

CASA LLANEZA-San Diego 394-396

HA SIDO, ES Y SIEMPRE SERA LA QUE TIENE SUS PRECIOS Y CALIDADES EN MEJORES CONDICIONES. CONSULTE NUESTRAS OFERTAS

- COTI adamascado, ancho 1.60 su precio \$ 16, sólo a \$ 9.80
COLCHAS blancas y de color, tamaño 2x240, su precio \$ 45, sólo a \$ 33.00
ESPONJAS de un color, 1 metro, valen \$ 9.80, hoy sólo a \$ 3.90
VELOS de fantasía, su precio real \$ 7.90, hoy sólo a \$ 4.80
CREPE un color, ancho 0.90, sólo a \$ 2.00
CANDI suizo de un color, gran saldo a \$ 2.90
MERCERCAIN de lana, gran fantasía, ancho 1 metro, extraordinario, a \$ 10.20

- FRISSE suizo, gran novedad, lindos colores, sólo a \$ 6.80
ESPONJA, punto rejilla, su valor de \$ 12.80, sólo a \$ 6.90
TOALLAS, gran oportunidad, liquidamos un gran stock desde . . . \$ 2.50

CALZADO NUESTRO DEPARTAMENTO SIGUE OFRECIENDO LOS MEJORES CALZADOS A PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONOMICOS

CASA LLANEZA

SAN DIEGO 394-96, FRENTE AL CONSERVATORIO DE MUSICA

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR EL "ZIG-ZAG" Y "LA NACION".



Señorita ROSA URZUA CASTRO

(Foto. Jechian, Antofagasta)

EN LLOLLEO.— Pasan la temporada de Verano en este balneario, las siguientes familias:

Vial Vergara, Zaldívar, Errázuriz, García Huidobro, Barros Amurátegui, Undurraga Izquierdo, Undurraga Fernández, Muñoz Rodríguez, Palacios Ureta, Velasco Urzúa, Olivares Valdivieso, Fernández Lecaros, Amundésgui Lecaros, Pacheco Wicks, Guzmán de la Fuente, Arriagada Rojas, Montes Ureta, Zaldívar Díaz, Ureta Errázuriz, Velasco Bravo, Aróstegui Lenoso, Mira Aróstegui, Bello del Barrio, Bello Miranda, Fernández Rodríguez, Correa Villegas, y muchos otras.

PAPUDO SAVOY HOTEL Establecimiento de primera clase. Cocina esmerada y sala de gran comedor con vista al mar. Orquesta. Se hablan varios idiomas. VICENTE ROBINSON Y CIA. Proprietarios. Tienen también bajo su administración el Plaza Hotel. N.º 1

COMIDA.— Don Víctor Raby y señora Lily Birrel de Libby, ofrecieron anoche una comida a sus relaciones en el Club de la Unión de Valparaíso.

Asistieron las siguientes personas: Señor Rudi von Schroeder y señora Violeta Cousiño de von Schroeder, Coronel don Jorge Philipp y señora Elita Bittencourt de Philipp, señor Juan C. Blacher y señora Margarita Bennett de Blacher, señor Daniel Lyon y Sra. Rosa Subercaseaux de Lyon, señor Hernán Prieto y señora María Virginia Subercaseaux de Prieto, Capitán señor H. J. Tomlin y señora Osborne de Tomlin, señora Isabel Squire de Bittencourt, señor Ernesto Marshall, señor Archibald Balfour y señora Pearl Price de Balfour, señora Minna Olande de Prieto, señora Rosa Hidalgo de Lyon, señor Guillermo Arriagada y señora Eugenia Carvallo de Arriagada, señores Guillermo Scott y señora Mercedes Viale-Rivo de Scott, señor E. M. Greve, señor Vicente López, señor Jorge Jones, señor Federico Claudio.

DESPEDIDA DE SOLTERO.— Anoche, en uno de los comedores del Restaurant Teutonia, se llevó a efecto el banquete que ofrecían sus amigos al señor Baldomero A. BOLIVIA. — Mañana se embarcará en Valparaíso con destino a Oruro el señor Julio Silva Rivas.

PASEO EN ARAUCO.— El Domingo último se efectuó el paseo que don Eleodoro Ortiz V. ofreció en su fundo Tubul, situado a inmediaciones de ese pueblo.

Asistieron las siguientes personas: Eleodoro Ortiz V., Clara Fuentealba de Ortiz, María Fuentealba P., Ruperto Fuentealba P., Agustín Fuentealba P., Ambrosio Ortiz Fuentealba, Olga Coppelli C., Eleonora Ortiz, Marina Gallotti C., Eduardo Olea, Roberto Fuentealba O., Raúl Fuentealba O., Ethel Cabrera M., María A. Fuentealba R., Elsa Millán G., Luis Puga M., María Luisa Puchean, Robinson Álvarez, Julio Láz, Eduardo Puchean, Carmela Ortiz Fuentealba, Argela Lamagdalaine, Darío Fuentealba R., Luis Martínez S., Luz María Fuentealba O., Ethel Coppelli, Viola Fuentealba R., Edgardo Barmelo, Graciela Olea B., Bertha Puchean, Eduardo Ortiz Fuentealba, Ernesto Fuentealba G., Fernando Ortiz Fuentealba.

LA SEÑORA ROSARIO MENA DE BARROS.— Nuestra sociedad ha sido hondamente conmovida con la noticia del fallecimiento de la señora Rosario Mena de Barros, acaecido en las últimas horas de la tarde de ayer.

Católica fervorosa y convencida, formó un hogar cuya felicidad nunca fué oscurecida por la más ligera nube, a fincó a sus hijos las verdaderas nociones del deber y de la rectitud.

La señora Mena de Barros gozaba en nuestros círculos sociales de especiales simpatías, por sus dotes de esposa, madre y amiga, y el recuerdo de sus virtudes será para los suyos el mejor incentivo en este triste pesar.

EN CARTAGENA.— Pasan la temporada de Verano en Cartagena, las siguientes familias:

Iquique Huincas, Calvo Hurtado, Tuppar Huincas, Inácio Larraín, Olea Donoso, Liona Cruchaga, Roger Rondanelli, Lina Gálvez, Rondanelli Rondanelli Rivas, Gálvez, Trucco Gaste, Errázuriz Quezney, Infante Lecaros, Eguiguren Campino, Camarero Hurtado de Barros Hurtado, Quiroga Fierro, Iquiqueo Matte, Hurtado Olea, Rojas Huincas, Iquiqueo Edwards, Rojas Undurraga, Taglia Vitóscola Eguin Rozas, Sanfuentes Echenique, Luco Valenzuela, Moreno Cortés, Manríquez Lepeuve, Toro Manríquez, y varias otras.

Barrera, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores: Baldomero Barrera, Humberto Meza, Ernesto Aguirre, Germán Flores, Alberto Cordero, Federico Ricart, José Ochaña, Oscar Villena, Miguel Rivas, Carlos Viché, Luis Soler.

MANIFESTACION.— Las siguientes personas se han adherido a la comedia que se dará hoy en el Restaurant La Goleta, en honor de don Jorge Arriagada, Marchant, con motivo de su reciente nombramiento de secretario de la Dirección General de los Ferrocarriles, Departamento de Materiales y Almacenes:

Francisco Cruz Anguita, Edmundo López Serrano, Hernán Barros Fornés, Armando Flores Silva, Francisco de la Barra Cerdá, Servando Puelma Fernández, Abel Fagundes Villela, Ramón Arriagada Quintaros, Benjamín García González, Domingo Espinosa Ibáñez, Octavio García Guerra, Juan Ramonézni Gómez, Jorge Scroggie Vergara, Asbay Zapata Poblete, Armando Santos Contreras, Daniel Ducud Lapellie, Joaquín Padilla Albornoz, Manuel Silva Rosende, Francisco Campaña González, Jorge Sudy Castro, Florencio Guzmán Gallegos, Alfredo Cuevas Ponce de León, Humberto Milina, Arturo Vásquez Flores, Polanco Jorquera, Manuel Soler M., Jorge Villalobos Rodríguez, Enrique Labra Labra, Marcel Person R., Víctor Montoya G., Guillermo Kohlenkamp R., Pedro Cristóbal Guardia, Oscar Fretch Castro, Alfredo Ibar J., Manuel Vidal Silva, Emilio Mathenson Koch, Luis Pacheco M., Gustavo Manterola Fidal Tagle Tagle, Francisco Jarpa Santa Cruz, Luis Sanz B., Abelardo Urdaz E., Carlos Valdivieso G., Horacio Valenzuela L., Carlos Stohwas R., Abraham Moya, Juan Villaseca, Manuel Niño de Zepeda S., Antonio Ríos, Guillermo Torres, Martín Avendaño Cusco, Humberto Aguirre G., Enrique Mujica P., Luis Carvajal P., Alejandro Silva O., Simón Moya Banda, Enrique Velasco C., Jorge Labraña, Luis Candía, Eduardo Canedo Lorca, y Horacio Smith N.

A EUROPA.— Mañana se dirigirá a Europa la familia Larraín Ferró.

ENFERMOS.— Mejor continúa la señora Ana María Iniguez de Fortales.

Se acentúa la mejoría de la niña Presia Benavente Merino.

PASEOS.— Los señores A. Galdúa Letelier y León Barros, ofrecieron un paseo a los alrededores de Papudo, al que asistieron las siguientes señoras y jóvenes: Elena Gandarillas Salas, Blanca Villanueva, Rita Carola M., Rebeca Lorca, Graciela Araya, Luz Gaceta, María Irarrázaval, Anita Sotera, Lía Bustamante, Alicia Gaceta Letelier, Fernando Barriga, L. Gandarillas, Mr. G. Stanley, Fernando Doll, Mr. H. Fletcher, Fernando Lorca, Cirilo Page, Emilio Silva, Marcos Matuana, L. Echeverría, H. Villanueva.

En breve ofrecerán un paseo a su fundo en Buln, las señoras Luz y Rebeca Pacheco Díaz.

RECEPCION.— Don Arturo Irarrázaval y señora Georgina Lobet de Irarrázaval, ofrecerán en breve una recepción en su residencia veraniega del Recreo.

DINNER BLANC.— La señorita Marta Fiesh de Boos Serrano, ofrecerá en breve un dinner blanco a sus amistades en su residencia de Valparaíso.

LA FAMILIA ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Hoy se dirige a Valparaíso la familia Alessandri Rodríguez.

MATINEE.— La señorita Paulina Errázuriz Dávila, ofreció anoche una matinee a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Villa del Mar.

VIDA SOCIAL

SALON DE MODA.— Gran éxito social prometido en la recepción de hoy en este confortable Salón de té.

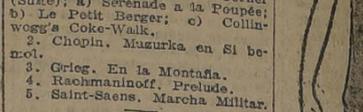
El quinteto de cuerdas que con tanto acierto dirige el maestro Armando Carvajal, ha confeccionado un hermoso programa musical que damos a continuación:

Primera parte 1. Gluck. Iphigenie in Aulis, (Overture). 2. Korsakoff, Eserten, Romanco. 3. Huyden. Serenade. 4. Leroux. Le Nio. 5. Kreisler. Liebesfreud. 6. Massenet. Manon. (Fantasia).

Segunda parte 1. Debussy. Children's Corner (Suite); a) Serenade to the Poop; b) Le Petit Berger; c) Collinwog's Coke-Walk. 2. Chopin. Mazurka in G minor. 3. Grieg. En la Montaña. 4. Rachmaninoff. Preludio. 5. Saint-Saens. Marcha Militar.

VIAJEROS.— Regresó a Villa del Mar don Federico Whittemore y señora. Ha partido a Freira don Toribio Zegers. Se ha dirigido a Villa del Mar don Alejandro Herquífilo y señora. A Traiguén ha partido don Alberto Guzmán. En el expreso de ayer se dirigió a Valdivia don Leonidas Irarrázaval y señora. Se encuentra en Osorno don Luis Alamos. A las Termas de Chillán se ha dirigido don Tomás A. León A. y señora Elena Carrasco de León. Partieron a Lillo las señoras Trinidad y Jesús Correa Villegas. Regresó a San Felipe don Florentino Herrera. Se ha dirigido a la hacienda San Pablo, en San Javier de Loncomilla, don Juan de la C. Vial Jones, señora e hija. A San Antonio se ha dirigido la señorita Carmen Domínguez Casanueva.

El figurín del día



Vestido en crepe con botones de organdí blanco.

TEATROS :—: MUSICA :—: GINES

Teatro Santiago

SIGUE "EL VALSE DEL AMOR". Con buen público hizo anoche su función la Compañía Inés Berruti, subsistiendo a escasa por la ópera revista con música de Stolz, titulada "El vals del amor" y que ha alcanzado un éxito poco común.

Los espectadores se divierten con las situaciones cómicas de la obra, que son bien explotadas por los intérpretes. Igualmente se aplauden con entusiasmo los cantos de la obra, y los números de shimmy del primero, segundo y tercer actos, que acompañan la concurrencia con las panderas que obsesga el espectáculo con ese objeto la empresa.

— Hoy en la noche será nuevamente "El vals del amor", que alcanza con esta representación el octavo día. En boletería se repartirá al público las panderas para acompañar los bailarines.

En el Santiago se trabaja activamente con el fin de presentar a principios de la próxima semana el estreno de la "Revista de Revistas", obra original de los más positivos éxitos de los teatros de variedades parisienses. Esta obra, como se ha repetido con insistencia, no tiene idea central ni argumento, sino que se trata sólo de un desfile de cuadros interesantes y de visualidad con música alegre y toilettes de lujo.

En el Santiago se trabaja activamente con el fin de presentar a principios de la próxima semana el estreno de la "Revista de Revistas", obra original de los más positivos éxitos de los teatros de variedades parisienses. Esta obra, como se ha repetido con insistencia, no tiene idea central ni argumento, sino que se trata sólo de un desfile de cuadros interesantes y de visualidad con música alegre y toilettes de lujo.

En el Santiago se trabaja activamente con el fin de presentar a principios de la próxima semana el estreno de la "Revista de Revistas", obra original de los más positivos éxitos de los teatros de variedades parisienses. Esta obra, como se ha repetido con insistencia, no tiene idea central ni argumento, sino que se trata sólo de un desfile de cuadros interesantes y de visualidad con música alegre y toilettes de lujo.

En el Santiago se trabaja activamente con el fin de presentar a principios de la próxima semana el estreno de la "Revista de Revistas", obra original de los más positivos éxitos de los teatros de variedades parisienses. Esta obra, como se ha repetido con insistencia, no tiene idea central ni argumento, sino que se trata sólo de un desfile de cuadros interesantes y de visualidad con música alegre y toilettes de lujo.

Los sobrinos del "Gran"

Interés se advierte en la noche de la Avenida Matilde y centro, habidas a las 8.30. Retos-Jarque en el Coliseo, estreno de la zarzuela "Los sobrinos del Gran", cuyo éxito está inspirado en la obra de Julio Verne.

La obra está estrenada nuevamente el Sábado próximo, su presentación se ha hecho exitosa, especialmente en los cuadros escénicos, además de los cuadros encargados al compositor negro Durand.

MUSICA

Jira de una concepción guitarra

A fines de la presente semana dirigirá a las ciudades de Chile, jira artística, la concepción guitarra.

El beneficio de anoche en el Comedia

La popularidad y la simpatía que el público siente por Ana María Berruti, tuvieron anoche la más elocuente confirmación con motivo de la velada que se celebró en el Comedia a beneficio del pueblo, el cual que se halla temporalmente recluido en el sanatorio.

La velada se realizó con el más desbordante de los llenos de que hay recordado en estas últimas temporadas; el público obstruía los pasillos y ocupaba el escenario, lo que no podía haber en la sala, aún aquellos que forzaban a molestas e incómodas situaciones. Ha de ser este éxito de público una manifestación consoladora para el gracioso actor que sobrelleva días sombrios y dramáticos.

Por otra parte la velada resultó de una amabilidad soberbia; todos los artistas acudieron en el programa y tomaron parte en el programa y escribieron una larga enumeración aquí a cada colaborador y sus números, pero será oportuno decir que la velada terminó casi para la madrugada, pues la más tenaz insistencia obligaba, de bis a cada artista.

Inés Berruti y sus hijos, elementos de la ópera de Retos-Jarque, de Recabarren-Lillo, Elena Puelma, Pedro Martínez, los señores Andrés Silva, Humeros y Pedro Sierra y muchos otros elementos de todos los géneros del teatro participaron con el más acendrado entusiasmo en esta velada que será memorable por su significado y por su brillante éxito artístico.

En el Coliseo

Con la quinta representación de "El último vals", la celebrada ópera de Strauss, la Compañía Retos-Jarque tuvo ayer una asistencia más que regular de público en todas las asientos de este teatro.

Ellica Larín descoló a gran altura en la interpretación de su personaje, y secundada por el avestruado en tono de Ciruela, se hizo aplaudir en forma que hubo de conceder varios bis.

La sobria Autorita Cortadellas, muy simpática en el corte del que tiene en esta obra; fue, como siempre, muy aplaudida.

Hoy se repite "La danza de las libélulas", obra en la que hace una valiosa creación de Tutú, Autorita Cortadellas.

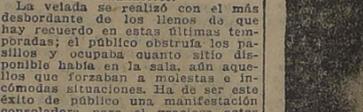
Recabarren-Lillo

Un verdadero acierto ha tenido la compañía de comedias Recabarren-Lillo, al no sacar del cartel las interesantes piezas cómicas, "El gran tacón" y "Lluvia de viento", obras que se mantienen en el teatro con un éxito numeroso público.

Ayer en las dos representaciones de estas obras se confirmó la buena aceptación que han tenido por su argumento lleno de comedia y por la interpretación que hacen de ellas los elementos de Lillo.

Un verdadero éxito se presentó un verdadero éxito cómico y que estamos seguros se ha de mantener, el cartel de esta temporada, el cual es el más divertido pieza "La copa del olvido".

HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS



HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS

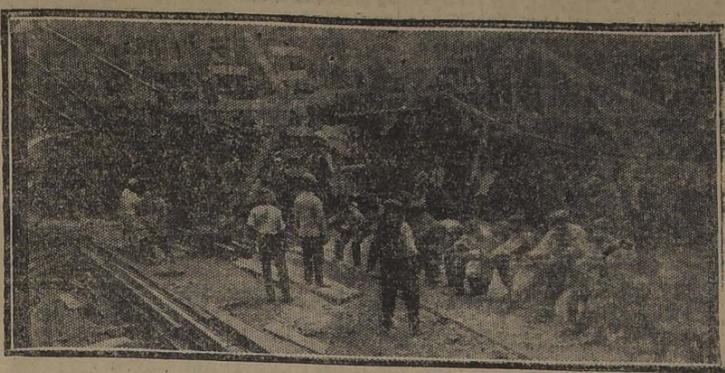
SPLENDID - HOY

6.30 y 10.30

Resurrección del sublime drama pasional de gran lujo y tema sobre la vida aristocrática.

9.30—¿ES UD. UN FRACASADO?, por CHARLES RAY

LA CONSTRUCCION DEL TEATRO O'HIGGINS



DURANTE LA LABOR DE LEVANTAR EL TIETRAL

Desde la mañana hasta la puesta del sol se trabajó en el levantamiento del primer tieral del nuevo teatro O'Higgins. A pesar de los esfuerzos gastados, la enorme armazón de hierro alcanzó solamente a ser parada sin que se llegara a levantar del suelo.

Se celebrará el sábado con un almuerzo en el mismo local del teatro. Habrá banda de músicos, voladores y elevación de globos.

El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

Desde hoy 1.º de febrero, y durante todo el mes, serán subastadas las secciones selectas a las 5.15 de la tarde, para reanudarlas nuevamente el 1.º de marzo próximo.

El teatro O'Higgins significa un gran progreso no solamente para el barrio sino para la ciudad. El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

El teatro O'Higgins significa un gran progreso no solamente para el barrio sino para la ciudad. El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

LA NORMA TALMA

SPLENDID Domingo. Estrano de la más notoria y conmovedora obra de idealismos y ternuras.

EL AMOR DE LA MUERTA

Recreo de la más notoria y conmovedora obra de idealismos y ternuras.

El teatro O'Higgins significa un gran progreso no solamente para el barrio sino para la ciudad. El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

Desde hoy 1.º de febrero, y durante todo el mes, serán subastadas las secciones selectas a las 5.15 de la tarde, para reanudarlas nuevamente el 1.º de marzo próximo.

El teatro O'Higgins significa un gran progreso no solamente para el barrio sino para la ciudad. El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

El teatro O'Higgins significa un gran progreso no solamente para el barrio sino para la ciudad. El hecho de que una empresa como la sociedad Ansaldo Valenzuela, B. y Cia. construya un teatro popular del mismo rango que el Esmeralda, en vista de los resultados conseguidos en este último local, demuestra que la gente prefiere las salas bien ventiladas y confortables.

HOY—ESPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA POR LOS QUE AMAMOS por JANE NOVAK. ODEON VICENTINI V. PLANE academia a 4 rounds. ELECTRA RAPSONIA DE AMOR por SESSUE HATAKAWA FLORIDA 8 1

MUNDIAL. "Alma negra", fin y "Una tragedia luna de miel". "Otra tragedia luna de miel". "Otra tragedia luna de miel".

PROXIMOS ESTRENOS. Mañana se estrenará "Caballero de Arce", por Luisa Lorraine y Hoot Gibson.

BRASIL: HOY. Una paloma en un nido de cuervos.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA. Low-Vairstof, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887, cura radicalmente: hipertensión, estomatitis, mago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, enfermedades cardíacas, etc.

Imperio El Mundo se h zopara Nosotras

Reexhibiremos la maravilla de lujo escénico y de arte. Grandiosa cinta de argumento social de tesis y bella finalidad, por CLAUDE WINDSOR, HOUSE PETERS, GASTON GLASS, etc.

Defender Mujeres no es siempre pleito perdido

curiosa trama de amores y aventuras, por HENRY VAN BOUSSEN, EDNA MAY SPERLE y otros.

Un Divorcio a Plazo Fijo

comedia dramático-social de Vilagraph, por la bellísima CORINA GRIFFITH.

El Gran Circo Italiano. SU FUNCION DE ESTRENO. Para esta noche ha anunciado definitivamente su debut el Gran Circo Italiano, en el Pabellón de la Alameda, entre Morandé y Reatinos.

BRASIL: HOY. Una paloma en un nido de cuervos. Hoy: Debut.

ALHAMBRA Y VICTORIA. "El hombre que durmió 30 años". REPUBLICA. "La isla del tesoro".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

BRASIL. "Una paloma en un nido de cuervos". La hermosa vista Jewel-Universal, por Charles Mack y Elinor Fair, se repite en las dos funciones de hoy.

ELECTRA. "Rapodias de amor". Creación del trágico japonés Sessue Hayakawa, es ésta una de las mejores creaciones que hay notificado.

TEATRO SANTA LUCIA. "No siempre ciegos el amor". Un intenso drama pasional del más conmovedor argumento, presenta hoy en nocturna.

A hembra y Victoria. El original estreno para niños y grandes; obra de fantasía y realidad.

El hombre que durmió 20 años. Creación del gran actor TOMAS JEFFERSON con los deliciosos chiquitines.

PADRE, MI AMOR NO SE VENDE. por MARIA THAY.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

Domingo: La Cautiva del Caudillo Moro por RODOLFO VALENTINO

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA. Low-Vairstof, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista.

SPLENDID THEATRE. "Si o no", por Norma Talmadge. A las 6.30 y a las 10.30 P. M. será reestrenada por el Splendid una producción First National Circuit, que ha sido considerada como una de las más lindas de las vistas que se estrenaron en el pasado año, y titulada "Si o no", drama pasional de gran lujo y argumento bellísimo, que tiene el siguiente tema: "En la

AVENIDA. Exito de la sentimental producción argentina.

MILONGUITA. Tangos cantados.

ESPERAMOS, SU ORDEN. Involuntados sesenta centavos para rentar el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

AMERICAN CINEMA

DOMINGO 3 DE FEBRERO. GRAN BAILE. ORGANIZADO POR LA EMPRESA. Orquestas típicas. Las señoritas pueden retirar sus invitaciones desde hoy, en ROSAS 1035.

TEATRO UN ON CENTRAL. COMPANIA DE COMEDIAS RECARBAREN-LILLO. HOY—VIERNES 1.º DE FEBRERO—HOY. Vermouth, a las 6.30. Comedia suceso cómico: LI UVIA DE HIJOS. Noche, a las 9.30. Gran estreno cómico: La Copa Del Oly do. PLATEA 8 3

REPUBLICA - Teatros - ALAMEDA. La Isla del Tesoro. Hamlet en e Far West.

SHIRLEY MASON. WILLIAM DESMOND.

ODEON VICENTINI. A. Barroso 705. HOY H. PLANE. Además la película "TRACION".

Té Hombo. Delicioso TE JAPONES. En venta: CASA JAPONESA. PASAJE MATTE 48.

REPUBLICA - Teatros - ALAMEDA. La Isla del Tesoro. Hamlet en e Far West. SHIRLEY MASON. WILLIAM DESMOND.



PIRULITA (BABY PEGGY)

PIRULITA (BABY PEGGY). "Carmen" y "Propinas". La primera es una parodia de la ópera y el trabajo de Geraldine Farrar. La segunda es una sátira contra el mal servicio de servidumbre de los hoteles.

AVENIDA. Exito de la sentimental producción argentina.

MILONGUITA. Tangos cantados.

ESPERAMOS, SU ORDEN. Involuntados sesenta centavos para rentar el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

TE JAPONES. PASAJE MATTE 48.

El escándalo del arrendamiento de las reservas petrolíferas

GRAN BRETAÑA LA DIETA HA SIDO DISUELTA

LONDRES, 31.—El correspondiente de "The Central News Agency" en Tokio, ha anunciado que la Dieta japonesa ha sido disuelta. Posiblemente se trate de una suspensión temporal de sus funciones, motivada por el descontento político o por una orden del Gobierno.—(U. P.)

LA REDUCCION DEL PRESUPUESTO NAVAL

LONDRES, 31.—Las altas esferas se han negado a confirmar o desmentir las informaciones que han circulado relativas a la petición de Mr. Snowden sobre reducción de cinco millones de libras esterlinas, en el presupuesto naval.

Fero se estima que lo que ha inducido a Mr. Snowden a pedir esta considerable reducción, es el anuncio del Gobierno de abandonar el programa de emergencia sobre construcción de buques y la postergación de la construcción de depósitos de petróleo y otros combustibles, para ayudar a hacer dicha reducción.

Se agrega que el abandono del programa de construcciones navales causaría un inmenso desagrado en los círculos laboristas, al bien los trabajadores de los astilleros, que quedarían cesantes, se distribuirían por todas partes.—(U. P.)

La afosa
LONDRES, 31.—Al Noroeste de Londres se han producido varios casos de afosa. Se sacrificaron setenta animales.—(U. P.)

FRANCIA LA PERDIDA DEL "DIXMUDE"

PARIS, 31.—"Le Matin" publica un extracto del informe de la Comisión que investiga lo relacionado con la catástrofe del "Dixmude". En ese informe manifiesta "Le Matin" que se divisa una velada acusación contra el Ministro de Marina, M. Halbert, porque se afirma que la principal causa de la pérdida del "Dixmude" fue la utilización de la mala temporada para hacer el raid, además de que prácticamente no existían sitios de aterrizaje. Termina el comité manifestando que en consideración a las órdenes superiores en que se basaron los viajes de prueba del "Dixmude", no está en situación de seguir adelante en su investigación sobre las responsabilidades provenientes de la desgracia.—(U. P.)

EGIPTO Los trabajos de desmantelamiento de la tumba de Tutankhamen

LUXOR, 31.—Mr. Howard Carter ha comenzado el desmantelamiento de la tumba de la tercera Cámara de la tumba de Tutankhamen. Entre la tercera y cuarta Cámara se ha desmenuado una colección de barro de pila y oro.—(U. P.)

UD. ECONOMIZARA DINERO

En la lámpara eléctrica que desea la adquiere en nuestro Departamento de Electricidad.

TENEMOS LINDAS LAMPARAS EN GRAN VARIEDAD DE ESTILOS MUY MODERNOS QUE OFRECEREMOS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

TAMBIEN OFRECEREMOS UN BONITO SURTIDO DE PANTALLAS DE SEDA, TULIPAS Y LAMPARITAS DE PIE PARA VELADOR.

Departamento de Electricidad de

MORRISON & Co.

SANTIAGO

EXPRESO VILLALONGA

AGUSTINAS N.º 832-840
AL COMERCIO Y PARTICULARES
SERVICIO DE EQUIPAJES

Se atiende servicio de Equipajes por Ferrocarriles del Estado a cualquier Estación de la Red Central. Despachamos rápidamente en nuestra oficina dando boleto de ferrocarril.

SERVICIO ESPECIAL ENTRE VALPARAISO Y SANTIAGO

Solo con llamar al
Teléfono Inglés N.º 857 — Nacional N.º 37

SERA ATENDIDO CON TODA PRONTITUD.

TRILLADORAS "BANTING"

PARA POROTOS
Tenemos disponibles dos de estas máquinas especiales, con toda clase de accesorios.

GIBBS & Co.

CATEDRAL 1037

Mr. Coolidge hace gestiones para evitar los ataques a Mr. Denby y a Mr. Daugherty. —La moción sobre nulidad del arrendamiento es aprobada por unanimidad en el Senado.

WASHINGTON, 31.—El Contralorante Latimer, asesor jurídico del Departamento Naval, prestó declaración ante el comité de asuntos navales de la Cámara de Representantes. Dijo que Mr. Denby, personalmente preparó la transacción hecha en jurisdicción de su Departamento, respecto de la concesión a la Teapotomona del Departamento del Interior. El ex-Presidente Mr. Harding no hizo otra cosa que hacer cumplir la orden de trasladar la jurisdicción referida en cumplimiento a las bases indicadas por Mr. Denby.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—Las investigaciones en el escándalo petrolero tendrán que hacer frente a un serio obstáculo derivado de las animosidades políticas. El debate sobre cancelación de la resolución de parque que no hay esperanzas de que termine. Además, los senadores partidarios de la actual administración aseguran que Mr. Coolidge resistirá hasta el último toda tentativa para acusar a Mr. Denby y a Mr. Daugherty.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—El Senado abrió el debate sobre la moción de Mr. Robinson, sobre la petición de la renuncia del Secretario del Departamento de Marina, Mr. Denby. Se espera que este debate durará varios días.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—Los senadores demócratas han entrado a considerar el desarrollo de las investigaciones relativas al "affaire" del arrendamiento de las reservas petrolíferas de la Marina, incluyendo una concesión especial hecha por Mr. Fall, por intermedio del Gobierno, y apoyada por la Indian Oil Co., en favor de la firma Gulf Refining Company, de la cual es

presidente un hermano del Secretario del Tesoro, Mr. R. B. Mellon.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—El Presidente se estima que el Presidente les terminarán los ataques a sus secretarios Mr. Denby y Mr. Daugherty, y que se eliminarán los debates políticos para permitir la inmediata acción y resoluciones tendientes a la prosecución de la investigación sobre este escandaloso fraude.

Mr. Hughes ha declarado formalmente que la legalidad de varios arrendamientos de esta naturaleza, jamás será discutida por el Gabinete.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—Los médicos designados por la comisión especial del Senado han examinado a Mr. Fall y han informado que elevarán el Viernes su informe al Senado.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—Los senadores Walsh y Robinson al abandonar la Casa Blanca, declararon que su decisión de obligar a renunciar a Mr. Denby, no la habían cambiado.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—El senador Lodge en representación de la Administración, ha examinado las maniobras en contra de Mr. Denby y de Mr. Daugherty, las investigaciones practicadas por el Senado y el voto de Mr. Walsh sobre la anulación del contrato de arrendamiento, cuya aprobación es inminente, después del retiro de numerosas empujadas, provocará una demora en el desmoronamiento de este affaire.—(U. P.)

WASHINGTON, 31.—La moción del senador Mr. Walsh fue adoptada por unanimidad.—(U. P.)



WASHINGTON CIGARETTES
FINEST VIRGINIA
\$1.60

MEXICO Declaraciones del Ministro de Guerra

MEXICO, 31.—El secretario del Departamento de la Guerra, general Serrano, ha manifestado que los rebeldes de la frontera del Este han sido dispersados. Las bajas de los rebeldes alcanzaron a 4,000 en los últimos cinco días.

Predice que muy pronto los revolucionarios serán sitiados.—(U. P.)

PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL EN ITALIA

ROMA, 31.—El Gobierno ha decidido suspender la concesión de condecoraciones civiles durante la campaña electoral.

La campaña se halla aun en el período preparatorio.

Los partidos estudian cuidadosamente la situación antes de decidir su actitud.

La comisión encargada de la campaña fascista continuará mañana seleccionando sus candidatos. La ciudad se halla llena de posibles candidatos, pero antes de la selección final, la comisión oír a los prefectos y líderes provinciales, mientras Mussolini hace la revisión de la lista final, donde se cree que hará algunos cambios.

La actitud de los socialistas y demócratas es incierta.

YA SALIO LA 2.ª EDICION DE "EL SECRETO DEL YO"

Se obsequia al público en todas las OFICINAS Y AGENCIAS de "LA PODEROSA"

Y en la Oficina Matriz: TEATINOS 333, de 8 A. M. a 8 P. M., diariamente.

"EL SECRETO DEL YO"

es un libro que no debe faltar en ningún hogar. Aproveche esta oportunidad HOY MISMO, antes que se agote también esta segunda edición.

B. FERRAN, Gerente.

VERANEANTES

POR BALANCE CONTINUA LA ESTUPENDA Liquidación de la Casa Herrans

CAMISAS		
BLANCAS lisas, pechera hilo, números del 34 al 36	7.95	
COLOR con cuello y puños, especial para playa	9.90	
CEFIRO y Alcañana, dibujos de moda, con cuello	12.50	
BETISA cruda y cefiro, con cuellos, colores garantidos	14.80	
CREPE de hilo, con cuello, lo más fresco y saludable	16.50	
SPORT para hombres y niños, a \$ 15.50, 15.50, 14.50 y	9.95	
PAÑUELOS		
1,000 docenas, blancos para hombres, importados, docena a \$	8.90	
500 docenas color, estilo Piramit, dibujos elegantes, doc.	19.50	
CUELLOS		
SPORT blancos, piqué, numeración 28/44	0.80	
ALMIDONADOS, formas corrientes	0.60	
CAMISETAS		
ALGODON, delgadas	4.90	
ALGODON, más gruesas	6.60	
CALZONCILLOS		
ALGODON, reforzados	4.90	
ALGODON, gruesos	8.80	
UN SALDO, hilo, de colores	14.80	
CALCETINES		
EN COLORES, muy reforzados	1.60	
CORBATAS		
TEJIDAS, seda, a \$ 5.80, 4.50, 3.80, 2.80 y	1.70	
NELSON seda, a \$ 3.50, 2.50 y	1.90	
UN SALDO Jersey lana para niños, importados, a \$ 17.50, 16.50, 15.50 y	14.50	

PORTAL F. CHA 94

CASI ESQUINA DE ESTADO

ITALIA El primer aniversario de las Milicias

ROMA, 31.—Cuatro mil oficiales de las milicias se han reunido para celebrar mañana el primer aniversario de la fundación del Cuerpo. Se leerá ante el Premier Mussolini el juramento, que es del tenor siguiente: "En nombre de Dios, de Italia, de todos los muertos por la grandeza de Italia, juro consagrarme eternamente para el bienestar de Italia."

El Premier Mussolini y el señor Balbo pronunciarán discursos.—(U. P.)

Las negociaciones con Sureslavia

ROMA, 31.—En la primera sesión celebrada por la Cámara de Comercio italo-yugoslava, fueron aprobados los estatutos.

Millares de personas felicitan al Premier Mussolini por la feliz terminación de las negociaciones con Yugoslavia, elogiando su política de paz.—(U. P.)

Los Astilleros de Pola serán cerrados

ROMA, 31.—En vista del próximo cierre provisional de los astilleros de Pola, el Premier Mussolini, dió órdenes relativas a la forma como se realizará el despacho de los obreros.—(U. P.)

Banquete a un Almirante norteamericano

ROMA, 31.—Informaciones de Nápoles anuncian que el sub-almirante de Marina ofreció un banquete al Almirante norteamericano Andrews y a los oficiales del crucero norteamericano que se halla en el puerto.—(U. P.)

Los perjuicios ocasionados por la catástrofe del Gleno

BRESCIA, 31.—Las cifras oficiales de los perjuicios sufridos por las ciudades de Darfo, Mazzuno y Angelo, a causa del derrumbe del dique del lago Gleno, ascienden a cuarenta millones de liras.—(U. P.)

Ferrero publicará un diario

MILAN, 31.—Se ha anunciado que un diario llamado "El Secolo Vecchio" aparecerá en breve, y dirigido por Giuseppe Ferrero.—(U. P.)

Marconi regresa a Milán

MILAN, 31.—Ha regresado Marconi después de efectuar interesantes experimentos radiotelegráficos. Se ausentará de esta ciudad en febrero, partiendo para París a fin de asistir a una reunión de expertos norteamericanos, franceses e ingleses, que tendrá por objeto proponer al incremento de las comunicaciones radiotelegráficas.—(U. P.)

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

UNICO HOTEL

que rean las mejores condiciones para la llegada y salida de pasajeros, por su cómoda situación, dando informes de hoteles de su categoría de América del Sur y todos los balnearios del país.

BRISTOL HOTEL

Frente Estación Mapocho, Santiago. Teléfono 2885. Excelente cocina. Restaurantes. Habitaciones luminosas y ventiladas. Baños completos. Se ocupan de los arreglos para la participación por causas de interés. SE HABLAN IDIOMAS PRINCIPALES DE EUROPA.

PROPIETARIO. FRANCESCO PUNZO

Calderas a Vapor

de 14 y 10 H. P.
MAQUINAS A VAPOR
de 10 y 8 H. P.
Ofrece para entrega inmediata a precios convenientes:
International Machinery & Co.
MORANDE 530.

Delicada situación política en el Japon

La Dieta fué disuelta ayer por un decreto imperial

LONDRES, 31.—The Central News Agency ha recibido un despacho de Tokio, en el que se anuncia que se ha producido una situación política bastante delicada, después de la disolución de la Dieta, por un decreto imperial.

No obstante, el Gabinete espera que no se dará cumplimiento a dicho decreto, hasta las próximas elecciones, pues la disolución puede acarrear serias agitaciones políticas, las que se han venido produciendo desde la formación del Gabinete que preside el señor Koyama.

La mayoría de los partidos que han iniciado este movimiento de oposición, habían anunciado su propósito de presentar un voto de desconfianza al Gabinete, al reanudar hoy las sesiones de la Dieta, las que habían sido suspendidas con motivo de la boda del Príncipe de la Corona.—(U. P.)

PALACIO VALDES PRESIDENTE DEL ATENEO

MADRID, 31.—El Ateneo ha elegido presidente al señor Arnedo y al señor Pittaluga Azorin.—(U. P.)

Resultado de la cacería regia

MADRID, 31.—El total de reses cazadas en la cacería regia, alcanza a noventa y seis. La mayoría de ellas han sido enviadas a casas de beneficencia. La escopeta más afortunada ha sido la del infante don Carlos, que mató cuatro reses mayores, un liebre y cuatro anseres. El Rey mató trece reses.—(U. P.)

Aviadores militares en Tenerife

TENERIFE, 31.—Llegó la escuadrilla de aviación militar. Un hidroplano y dos aeroplanos volaron largo rato. La muchedumbre ovacionó a los pilotos, quienes fueron recibidos en la Municipalidad. Siguen siendo muy agasajados.—(U. P.)

La venta de encendedores automáticos

MADRID, 31.—Se ha prohibido la venta de encendedores automáticos y accesorios para los mismos, concediéndose la exclusividad de la venta a la compañía concesionaria de Górficos.—(U. P.)

Monumento a Alfonso XII

VALENCIA, 31.—El Ayuntamiento acordó levantar un monumento a Alfonso XII, en el lugar de Sagunto, donde se lo proclamó Rey.—(U. P.)

Conferencia sobre la Sociedad de las Naciones

MADRID, 31.—El diplomático, marqués de Olivart, dando una conferencia sobre el tema "La Sociedad de las Naciones", afirmó que esta plausible idea, encajada de eficacia mientras no congregara la representación de todas las naciones. Dijo que en tres años no existía sólo había tenido pocas intervenciones en los conflictos, dándose el caso de que el conflicto italo-griego lo tuviera que resolver el Consejo de Embajadores.—(U. P.)

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

UNICO HOTEL

que rean las mejores condiciones para la llegada y salida de pasajeros, por su cómoda situación, dando informes de hoteles de su categoría de América del Sur y todos los balnearios del país.

BRISTOL HOTEL

Frente Estación Mapocho, Santiago. Teléfono 2885. Excelente cocina. Restaurantes. Habitaciones luminosas y ventiladas. Baños completos. Se ocupan de los arreglos para la participación por causas de interés. SE HABLAN IDIOMAS PRINCIPALES DE EUROPA.

PROPIETARIO. FRANCESCO PUNZO

Calderas a Vapor

de 14 y 10 H. P.
MAQUINAS A VAPOR
de 10 y 8 H. P.
Ofrece para entrega inmediata a precios convenientes:
International Machinery & Co.
MORANDE 530.

ATENTADO CONTRA UN TREN

TOKIO, 31.—Unos atentados probablemente asesinaron a un miembro de la Dieta y a un miembro del partido nacionalista. El atentado ocurrió al tren de Osaka. La policía del tren se desarrolló un violento incidente sobre la vía, habiendo ocurrido un accidente a tiempo, después de lo cual se decretó la disolución de la Dieta.—(U. P.)

PALACIO VALDES PRESIDENTE DEL ATENEO

MADRID, 31.—El Ateneo ha elegido presidente al señor Arnedo y al señor Pittaluga Azorin.—(U. P.)

Resultado de la cacería regia

MADRID, 31.—El total de reses cazadas en la cacería regia, alcanza a noventa y seis. La mayoría de ellas han sido enviadas a casas de beneficencia. La escopeta más afortunada ha sido la del infante don Carlos, que mató cuatro reses mayores, un liebre y cuatro anseres. El Rey mató trece reses.—(U. P.)

Aviadores militares en Tenerife

TENERIFE, 31.—Llegó la escuadrilla de aviación militar. Un hidroplano y dos aeroplanos volaron largo rato. La muchedumbre ovacionó a los pilotos, quienes fueron recibidos en la Municipalidad. Siguen siendo muy agasajados.—(U. P.)

La venta de encendedores automáticos

MADRID, 31.—Se ha prohibido la venta de encendedores automáticos y accesorios para los mismos, concediéndose la exclusividad de la venta a la compañía concesionaria de Górficos.—(U. P.)

Monumento a Alfonso XII

VALENCIA, 31.—El Ayuntamiento acordó levantar un monumento a Alfonso XII, en el lugar de Sagunto, donde se lo proclamó Rey.—(U. P.)

Conferencia sobre la Sociedad de las Naciones

MADRID, 31.—El diplomático, marqués de Olivart, dando una conferencia sobre el tema "La Sociedad de las Naciones", afirmó que esta plausible idea, encajada de eficacia mientras no congregara la representación de todas las naciones. Dijo que en tres años no existía sólo había tenido pocas intervenciones en los conflictos, dándose el caso de que el conflicto italo-griego lo tuviera que resolver el Consejo de Embajadores.—(U. P.)

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

UNICO HOTEL

que rean las mejores condiciones para la llegada y salida de pasajeros, por su cómoda situación, dando informes de hoteles de su categoría de América del Sur y todos los balnearios del país.

BRISTOL HOTEL

Frente Estación Mapocho, Santiago. Teléfono 2885. Excelente cocina. Restaurantes. Habitaciones luminosas y ventiladas. Baños completos. Se ocupan de los arreglos para la participación por causas de interés. SE HABLAN IDIOMAS PRINCIPALES DE EUROPA.

PROPIETARIO. FRANCESCO PUNZO

Calderas a Vapor

de 14 y 10 H. P.
MAQUINAS A VAPOR
de 10 y 8 H. P.
Ofrece para entrega inmediata a precios convenientes:
International Machinery & Co.
MORANDE 530.

JAPON

ATENTADO CONTRA UN TREN

TOKIO, 31.—Unos atentados probablemente asesinaron a un miembro de la Dieta y a un miembro del partido nacionalista. El atentado ocurrió al tren de Osaka. La policía del tren se desarrolló un violento incidente sobre la vía, habiendo ocurrido un accidente a tiempo, después de lo cual se decretó la disolución de la Dieta.—(U. P.)

PALACIO VALDES PRESIDENTE DEL ATENEO

MADRID, 31.—El Ateneo ha elegido presidente al señor Arnedo y al señor Pittaluga Azorin.—(U. P.)

Resultado de la cacería regia

MADRID, 31.—El total de reses cazadas en la cacería regia, alcanza a noventa y seis. La mayoría de ellas han sido enviadas a casas de beneficencia. La escopeta más afortunada ha sido la del infante don Carlos, que mató cuatro reses mayores, un liebre y cuatro anseres. El Rey mató trece reses.—(U. P.)

Aviadores militares en Tenerife

TENERIFE, 31.—Llegó la escuadrilla de aviación militar. Un hidroplano y dos aeroplanos volaron largo rato. La muchedumbre ovacionó a los pilotos, quienes fueron recibidos en la Municipalidad. Siguen siendo muy agasajados.—(U. P.)

La venta de encendedores automáticos

MADRID, 31.—Se ha prohibido la venta de encendedores automáticos y accesorios para los mismos, concediéndose la exclusividad de la venta a la compañía concesionaria de Górficos.—(U. P.)

Monumento a Alfonso XII

VALENCIA, 31.—El Ayuntamiento acordó levantar un monumento a Alfonso XII, en el lugar de Sagunto, donde se lo proclamó Rey.—(U. P.)

Conferencia sobre la Sociedad de las Naciones

MADRID, 31.—El diplomático, marqués de Olivart, dando una conferencia sobre el tema "La Sociedad de las Naciones", afirmó que esta plausible idea, encajada de eficacia mientras no congregara la representación de todas las naciones. Dijo que en tres años no existía sólo había tenido pocas intervenciones en los conflictos, dándose el caso de que el conflicto italo-griego lo tuviera que resolver el Consejo de Embajadores.—(U. P.)

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

SE PREPARABA UNA HUELGA GENERAL EN ARGENTINA

Para evitarla, el Gobierno acuerda postergar la vigencia de la ley que creaba nuevas cajas de jubilaciones.

BUENOS AIRES, 31.—Como consecuencia inmediata de los acuerdos de orden general convocados por la ley que crea nuevas cajas de jubilaciones para empleados y obreros del comercio, la industria, el periodismo y de la marina mercante y a raíz de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, señor Medina, se resolvió postergar la aplicación de la ley por sesenta días, contados desde el 23 del presente, fecha en que fue firmado el decreto definitivo y la reglamentación.

De no haberse adoptado esta actitud oficial, numerosos gremios se habrían declarado en huelga.

Según ha podido saberse, se ha conseguido indolentemente producir un movimiento entre los obreros, pero con fines puramente políticos. Sin embargo, no estaban ajenas a tales trabajos a quienes afecta grandemente la ley. Hay asimismo que reconocer que hasta ahora los empleados y obreros no habían prestado mayor atención al asunto.

La medida que acaba de tomar el Gobierno, inducirá a la reflexión a los obreros, empleados y patronos.

EXTERIOR

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

TEX RICKARD QUIERE SER EL PROMOTOR DEL MATCH FIRPO - WILLS

NUEVA YORK, 31.—Tex Rickard no declaró exclusivamente para la United Press: "Yo estoy dispuesto a pagar a Firpo por su pelea con Wills tanto cuanto le ofrezcan otros legítimos promotores. Estoy seguro de que Firpo no elejirá a otro, desde que yo estoy dispuesto a darle el mismo dinero."

LAS OFERTAS PARA EL MATCH FIRPO-DEMPSEY

NUEVA YORK, 31.—Mo Carney ha declarado a la United Press que tenía listo un cheque por 60 mil dólares para entregar a Firpo para su pelea con Wills y también por 100,000 dólares que depositaría en el crédito del boxeador argentino, al este aceptaba definitivamente la oferta que se le ha hecho.

EL CAPITAN ZANNI SE DIRIGE A EUROPA

BUENOS AIRES, 31.—A bordo del vapor "Andes" partirán a Europa los aviadores mayor Pedro Zanni y el alférez de fragata Lenino Paço, acompañados del mecánico Beltrame, quienes se dirigen a Inglaterra a fin de utilizar sus conocimientos para realizar un vuelo alrededor del mundo.

LOS PROMOTORES DEL MATCH FIRPO-WILLS

NUEVA YORK, 31.—El jefe del sindicato que trata de promover un encuentro entre Firpo y Wills, anunció que Gross y Flaherty, este último promotor de Brooklyn, eran los que adelantaban al sindicato. Declaró así mismo Mr. Raymond, que Firpo había aceptado las bases por intermedio de Mr. Carney, faltando sólo arreglar el porcentaje por la venta de pelucias.

LOS DEPORTES DE INVIERNO EN CHAMONIX

CHAMONIX 31.—En los partidos de hockey jugados hoy, el cuadro de Suecia derrotó al cuadro de Checoslovaquia, por 3 contra 3. Suecia podrá ahora participar en los semi-finales contra Estados Unidos. Este partido se jugará mañana a las 2.50 P. M. El team canadiense y el team británico se encontrarán mañana a las 1 P. M. en la semi-final. —(U. P.)

CHAMONIX 31.—En el campeonato de hockey el team norteamericano derrotó al británico por once contra cinco. —(U. P.)

CHAMONIX 31.—La superficie nevada de los campos en que se realiza la Olimpiada se encuentra tan escarchada, que se han producido varios accidentes, durante los primeros días de la competencia. Los cinco pies, le fue prácticamente imposible, realizar la prueba, debido a lo peligroso que era deslizarse en las condiciones en que actualmente se encuentran los campos, y no se realizará a menos que vuelva a nevar. —(U. P.)

EL ARBITRAJE SOBRE TACNA Y ARICA

WASHINGTON, 31.—El Departamento de Estado no ha comunicado nada todavía a las Embajadas de Chile y Perú sobre la última nota peruana, debida a que aún la Chile en estado. —(U. P.)

URUGUAY Proyecto sobre un nuevo organismo administrativo

MONTEVIDEO, 31.—El Consejo Nacional de Administración estudia en estos momentos un proyecto del presidente sobre el alto cuerpo, señor Julio María Sosa, por el cual se crea una comisión administrativa para dictaminar sobre el proyecto de presupuesto general de la Nación, teniendo en cuenta las economías que pueden introducirse en el. —(Especial.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 31.—En una carta dirigida por el coronel Zasso al Presidente Elicto, manifiesta que está en sus manos la salvación de la República, derogando la ley de moratoria, y que la Asociación de Agricultores, suprimiendo los estancos y terminando el ferrocarril de Quito a Esmeraldas, que es una obra que está en una nueva locura del dirigente. —(U. P.)

BRASIL Choque de trenes

RIO JANEIRO, 31.—Esta mañana, el tren de pasajeros chocó con un tren de carga que conducía material de aviación. Resultaron varios heridos. —(U. P.)

Huelga de operarios de las fábricas de tejidos

SAO PAULO, 31.—La situación política continúa agitada. Hay muchas defeciones en la oposición. Entretanto, aumenta la huelga de operarios en las fábricas de tejidos. Los obreros en huelga pasan de 10 mil. Hoy se programó al movimiento los telegrafistas. Fuertes contingentes de policía continúan resguardando las fábricas. —(U. P.)

ARGENTINA

Disturbios políticos en Santa Fe

BUENOS AIRES, 31.—La lucha electoral en Santa Fe provocó anoche grandes desórdenes. En Chubut, departamento de Caseros, hubo un tiroteo en el que resultó herido el senador demócrata doctor Matos. Los radicales y demócratas se culpan mutuamente de haber provocado estos sucesos. —(U. P.)

Se convoca a elecciones en Tucumán

TUCUMAN, 31.—El interventor federal publicó un decreto, convocando a elecciones de los miembros del Poder Legislativo y del Ejecutivo provinciales para el seis de Abril. —(U. P.)

Nota enviada al Gobierno de Honduras

WASHINGTON, 31.—El Gobierno ha enviado una nota a Honduras, declarándole que Estados Unidos reconocerá la continuación en el poder de la actual administración hondureña, siempre que ella le dé seguridades de que el actual presidente se retirará inmediatamente.

Director de All America Cables

NUEVA YORK, 31.—Mr. Walter C. Bayliss, de Boston, ha sido elegido director de All America Cables Company. —(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

Los cambios

NUEVA YORK, 31.—Se han fijado hoy los siguientes cambios: Gran Bretaña, 4.50 1/2 centavos por libra esterlina. Francia, 470 centavos oro por franco. Alemania, 45,000 millones de marcos por dólar. Chile, 10,25 centavos oro por peso. Suiza, 17,25 centavos oro por franco. Italia, 4,35 centavos oro por lira. España, 12,74 centavos oro por peseta. Suecia, 26,25 centavos oro por corona. Noruega, 19,62 centavos oro por corona. Dinamarca, 16,25 centavos oro por corona. Austria, 0,0014 1/2 de centavo oro por corona. —(U. P.)

Mercado de Metales

NUEVA YORK, 31.—El cobre se cotizó hoy a razón de 23 1/2 centavos oro la libra para pago al contado. —(U. P.)

Mercado de Cereales

CHICAGO, 31.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales: Trigo: Para entrega en Enero, 111 1/2 centavos oro el bushel. Para entrega en Mayo, 119 1/2 centavos oro el bushel. Para entrega en Julio, 109 1/2 centavos oro el bushel. Maíz: Para entrega en Enero, 80 centavos oro el bushel. Para entrega en Mayo, 80 1/4 centavos oro el bushel. Para entrega en Julio, 80 1/4 centavos oro el bushel. Avena: Para entrega en Enero, 49 1/2 centavos oro el bushel. Para entrega en Mayo, 48 1/4 centavos oro el bushel. Para entrega en Julio, 48 1/4 centavos oro el bushel. —(U. P.)

La crecida del Río de la Plata

MONTEVIDEO, 31.—En el día de ayer produjose una crecida extraordinaria del Río de la Plata. A las 12.30 los habitantes de las proximidades de las costas notaron que aumentaba progresivamente el nivel de las aguas favorecidas por un viento S. O. Pasadas las 15 horas, el viento se intensificó, arrojando las aguas sobre los muros de contención. Algunas calles próximas a los puertos se inundaron, alcanzando las aguas una altura mínima de 50 centímetros. —(Especial.)

MONTEVIDEO, 31.—Los diarios continúan ocupándose de la visita del jefe de policía de Buenos Aires.

El funcionario durante su permanencia en Montevideo, fue observado por su colega señor Gómez Pollo, con una comida en Chirasco, a la que asistió el personal superior de la Jefatura de la capital y numerosos amigos de ambos. —(Especial.)

MONTEVIDEO, 31.—El Consejo Nacional de Administración, con la opinión favorable de la Presidencia de la República, ha pasado al Parlamento un proyecto de ley por el cual se prohíbe la exportación de cupones de deudas públicas, para evitar así la especulación a que se entregan los tenedores de dichos valores, aprovechando las fluctuaciones de los cambios y con perjuicio de los intereses nacionales. —(Especial.)

vos oro la libra para pago al contado. El estaño se cotizó a razón de 49,25 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)



SALIO SALIO CARRIL-NAVAL JVALADO - AMBRE \$ 0.20 Cajetilla, JVALADO - CORCHO \$ 0.40 Cajetilla.

GRECIA LOS MONARQUISTAS PROYECTARIAN DERROCAR EL REGIMEN ACTUAL

ATENAS, 31.—Los republicanos estiman que Cantafaris será designado muy pronto para el cargo de Premier. Se cree que asumirá el poder apenas Venizelos esté en condiciones de poder regresar a París.

LA ESPOSA DE VENIZELOS EN VIAJE A ATENAS

PARIS, 31.—La esposa de Venizelos se ha dirigido a Atenas, pues recibió noticias anunciándole que su esposo se encuentra gravemente enfermo.

ESTADOS UNIDOS EL CONFLICTO POLITICO DE CHILE

NUEVA YORK, 31.—"The Sun and Globe" señala editorialmente los esfuerzos que hace el Presidente Alessandri para solucionar la situación política, produciendo con ocasión del conflicto político y declaró que si estas gestiones tienen éxito, se dará una vez más un brillante ejemplo a las naciones suramericanas de las ventajas que acarrea una solución pacífica, y no por eso menos meritoria, en lugar de tomar un camino que aparte de esta clase de arreglo de las disputas internas.—(U. P.)

CRISIS TOTAL DEL GABINETE

ATENAS, 31.—Debido a violentas discusiones que se han producido con motivo de la designación del sucesor del señor Venizelos, se espera una crisis total del Gabinete para el Lunes próximo.—(U. P.)

VENIZELOS RENUNCIA EL CARGO DE PREMIER

ATENAS, 31.—Se anuncia que el señor Venizelos ha renunciado definitivamente al cargo de Premier, y se dirigirá a París a mediados de febrero.—(U. P.)

EL EX - PRESIDENTE WILSON ENFERMO

NUEVA YORK, 31.—Se ha sabido que la salud del ex-presidente Mr. Woodrow Wilson, ha mejorado un poco. El almirante doctor Grayson, doctor de Mr. Wilson, ha sido llamado apresuradamente a Washington, interviniendo así un viator de casa que efectuaba en la Carolina del Norte. El doctor Sterling Ruffin o ha revelado la causa de la actual indisposición de Mr. Wilson, pero dice que no es de gravedad. —(U. P.)

La salud de Venizelos

ATENAS, 31.—El especialista en enfermedades del corazón, doctor Vaequez, llegará el Lunes.

NO DEBE FALTARLE EN SU VERANEO

La colección de los ingeniosos juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales. Cada uno se encuentra a su disposición impreso en cartulina y solamente importa sesenta centavos.

ASOCIACION DE INSTALADORES ELECTRICISTAS DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los señores instaladores electricistas, aún no inscritos, que con fecha 24 del presente ha quedado definitivamente formada la Asociación. Inscripciones se reciben en: Agustinas 1041.—MONEDA 1027.—Huértales 1059, Of. 1, sótano.

La Reina de las Fajas (R. SORDO) Se ha abierto recientemente en Bandera 520, una Casa de Modas en Corsets y Roba Blanca, con un espléndido surtido, a precios sin competencia. En el ramo de corsets tiene el personal más competente de la América del Sur. La directora de corte, señora Isabella M. de Herrera, tiene diecisiete años de práctica en la Sección Médicas de Corsetería "La Colmena". ¡NO OLVIDE BANDERA 520! se hacen fajas y corsets, sosten-senos de medida y todo lo concerniente al ramo. R. SORDO.

5 DE FEBRERO SEGUNDO SORTEO DEL BONO DE PROPIEDAD ADQUIERA HOY MISMO SU BONO PREMIO ENTERO MAYOR: QUINTO \$ 10.00 25,000 \$ 2.00 PESOS. Aconsejamos apurarse en adquirir los BONOS DE UN PESO, para el Sorteo del 25 DE FEBRERO, porque con motivo de que estos Bonos tienen derecho, además, a participar gratuitamente en el Sorteo Anual del 28 DE FEBRERO, o sea, tres días después, se agotan totalmente todos los años, debido al interés enorme que hay por adquirirlos. ECONOMICE TIEMPO y dedíquelo a leer las "BASES DEL CONCURSO" de "LA PODEROSA", que puede usted pedir en la Oficina Matriz o en cualquiera de nuestras Sucursales o Agencias. 1,122 PREMIOS CON 19,500 PESOS Pueden tomar parte en el "CONCURSO" todas las personas que saben leer y escribir. "LA PODEROSA" TEATINOS 333 B. PEIRAN, Gerente.

CONSTRUCCIONES METALICAS PUENTES ARMAZONES PARA EDIFICIOS TECHUMBRES TORRES ESTANQUES, Etc. INSTALACION Y MAQUINARIA MODERNA PERSONAL TECNICO Y OBRERO DE RECONOCIDA COMPETENCIA Casilla N. 1910. — Teléfono N. 110 Santa Elena Adolfo A. Wainer INGENIERO MAESTRANZA SANTA - ELENA AVENIDA SAN EUGENIO 201-40.

Grandes Juegos Florales Para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional CONVOCATORIA Además de los premios indicados, los jurados podrán otorgar premios especiales. JURADO: La composición de los jurados, formada por distinguidos escritores, se publicará dentro de poco. PLAZO: Queda abierto desde la publicación de esta convocatoria. Se cerrará fatalmente el 20 de Marzo de 1924. Los jurados deberán emitir sus fallos antes del 20 de Abril. OTRAS DISPOSICIONES Los trabajos deberán ser inéditos (se exigen tres copias a máquina) firmados con pseudónimos, y con las demás formalidades acostumbradas. Los temas e) y e) no deben exceder de ocho carillas, y de veinte el tema d). Los trabajos deben remitirse certificados al SECRETARIO GENERAL DE LOS JUEGOS FLORALES, Casilla 84-D, Empresa "Zig-Zag", Santiago. A medida que se vayan recibiendo los trabajos se publicará su lista en el "Zig-Zag" y "La Nación". La Fiesta de los Juegos Florales se efectuará en el Teatro Municipal de Santiago, el 17 de Mayo de 1924, para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional. Toda consulta dirigirla al Secretario General de los Juegos Florales.

CONSTRUCCIONES METALICAS PUENTES ARMAZONES PARA EDIFICIOS TECHUMBRES TORRES ESTANQUES, Etc. INSTALACION Y MAQUINARIA MODERNA PERSONAL TECNICO Y OBRERO DE RECONOCIDA COMPETENCIA Casilla N. 1910. — Teléfono N. 110 Santa Elena Adolfo A. Wainer INGENIERO MAESTRANZA SANTA - ELENA AVENIDA SAN EUGENIO 201-40.

Grandes Juegos Florales Para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional CONVOCATORIA Además de los premios indicados, los jurados podrán otorgar premios especiales. JURADO: La composición de los jurados, formada por distinguidos escritores, se publicará dentro de poco. PLAZO: Queda abierto desde la publicación de esta convocatoria. Se cerrará fatalmente el 20 de Marzo de 1924. Los jurados deberán emitir sus fallos antes del 20 de Abril. OTRAS DISPOSICIONES Los trabajos deberán ser inéditos (se exigen tres copias a máquina) firmados con pseudónimos, y con las demás formalidades acostumbradas. Los temas e) y e) no deben exceder de ocho carillas, y de veinte el tema d). Los trabajos deben remitirse certificados al SECRETARIO GENERAL DE LOS JUEGOS FLORALES, Casilla 84-D, Empresa "Zig-Zag", Santiago. A medida que se vayan recibiendo los trabajos se publicará su lista en el "Zig-Zag" y "La Nación". La Fiesta de los Juegos Florales se efectuará en el Teatro Municipal de Santiago, el 17 de Mayo de 1924, para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional. Toda consulta dirigirla al Secretario General de los Juegos Florales.

CONSTRUCCIONES METALICAS PUENTES ARMAZONES PARA EDIFICIOS TECHUMBRES TORRES ESTANQUES, Etc. INSTALACION Y MAQUINARIA MODERNA PERSONAL TECNICO Y OBRERO DE RECONOCIDA COMPETENCIA Casilla N. 1910. — Teléfono N. 110 Santa Elena Adolfo A. Wainer INGENIERO MAESTRANZA SANTA - ELENA AVENIDA SAN EUGENIO 201-40.

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL COMERCIO EN GENERAL QUE EMILIO BARBARI HA DEJADO DE SER EMPLEADO DE MI FABRICA Camisería J. JULLERAT, Compañía N.º 1276

GIBBS & Co. OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA A Constructores y Contratistas Fierro Galvanizado acanalado y liso. INGLES, de 1.a, de todas dimensiones Fierro negro liso, INGLES, id. id. Clavos de alambre, redondos y cuadrados Aceite linaza cocido, genuino INGLES Cemento "White Bros" Alambre liso negro N.ºs 6 al 14.

Grandes Juegos Florales Para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional CONVOCATORIA Además de los premios indicados, los jurados podrán otorgar premios especiales. JURADO: La composición de los jurados, formada por distinguidos escritores, se publicará dentro de poco. PLAZO: Queda abierto desde la publicación de esta convocatoria. Se cerrará fatalmente el 20 de Marzo de 1924. Los jurados deberán emitir sus fallos antes del 20 de Abril. OTRAS DISPOSICIONES Los trabajos deberán ser inéditos (se exigen tres copias a máquina) firmados con pseudónimos, y con las demás formalidades acostumbradas. Los temas e) y e) no deben exceder de ocho carillas, y de veinte el tema d). Los trabajos deben remitirse certificados al SECRETARIO GENERAL DE LOS JUEGOS FLORALES, Casilla 84-D, Empresa "Zig-Zag", Santiago. A medida que se vayan recibiendo los trabajos se publicará su lista en el "Zig-Zag" y "La Nación". La Fiesta de los Juegos Florales se efectuará en el Teatro Municipal de Santiago, el 17 de Mayo de 1924, para proclamar a la Reina de la Belleza Nacional. Toda consulta dirigirla al Secretario General de los Juegos Florales.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Notas sociales

EN LA PLAYA DE EL RECREO. - Esta elegante playa ha sido en la actual temporada el punto de reunión de las familias más distinguidas que veranean en los alrededores...

RECEPCION. - Próximamente ofrecerán un té, seguido de baile, las señoras...

MANIFESTACION EN HONOR DEL Sr. DIOGENES CORDOBA. - Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto...

MATRIMONIO. - Mañana Sábado tendrá lugar en la Iglesia Alemana del Cerro Alegre...

EN EL CLUB DE VISA DEL MAR. - Cuanto de más distinguido y selecto tiene nuestro mundo social...

HERNAN VIGIL VALPARAISO. Agente General de Aduanas SERRANO 169

Políticos. Ayer se dirigieron a Santiago los señores Enrique Balmaceda, Luis Gernham y Antbal Cruzat.

De Tacna. Ayer llegó de Tacna el mayor señor Florido Concha...

HERNAN VIGIL VALPARAISO. Agente General de Aduanas SERRANO 169

TARAPACA. La braveza del mar impide que se embarque salitre

El diario "La Provincia". Los señores Luis Bustamante y Juan Benza...

Sociedad Fábrica de Cemento de "El Meión". DIVIDENDO NUMERO 39

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar. DIVIDENDO NUMERO 99

CODIGO PENAL Y PROCESAL MILITAR. PARA LA ELABORACION DE ESTE CODIGO SE LLAMARA A CONCURSO...

Algunas declaraciones que sobre el particular nos hace el Ministro de la Guerra, señor Alfredo Ewing

Actual Código, no dieron término a su cometido, por lo cual la ansiada reforma...

En Playa Chica de Cartagena, se instalaron juegos infantiles

Don Ricardo Cavieses y familia. (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Quince millones de metros cúbicos de agua al "Teno"

El trabajo nocturno en las Panaderías

CONCEPCION. Se solucionó la huelga Schwager

El Ministro de Guerra se inscribió ayer

Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso

Ventas de salitre y cotizaciones

La Asociación de Productores, realizó ayer las siguientes ventas: Vendido en Valparaíso: Ley, p. 94...

El señor Martín, es el Gerente de la "Associated Press", una de las Empresas de Informaciones más importantes del mundo...

En viaje de turismo vienen numerosos norteamericanos, entre ellos el Primer Alcalde de Cleveland, Mr. Fred Kohler...

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en la 1.ª y 2.ª clase...

El vapor rápido nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI "AMERICA"

Vapor Rápido al NORTE. El rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI "AMERICA"

GRACE LINE. "SANTA ELISA". Saldrá de Valparaíso el 6 de Febrero, a las 1 P. M.

GRACE Y Cia. (CHILE) S. A. HUBERFANOS 1087, SANTIAGO

Propuestas Públicas. En conformidad al acuerdo municipal número 98, del 4 de Setiembre...

Construcción del Estadio de Valparaíso. Las bases, planos y cualquiera otra información, deben solicitarse en la Secretaría de la Comisión...

La Comisión del Estadio. Valparaíso, Enero 27 de 1924.

AVISOS DE VAPORES. GRACE LINE. "SANTA ELISA". Saldrá de Valparaíso el 6 de Febrero, a las 1 P. M.

Vapor Rápido al NORTE. El rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI "AMERICA"

GRACE LINE. "SANTA ELISA". Saldrá de Valparaíso el 6 de Febrero, a las 1 P. M.

GRACE Y Cia. (CHILE) S. A. HUBERFANOS 1087, SANTIAGO

Un intento de incendio en el diario "El Despertar"

Llega el inventor señor Francisco Prudhomme

Un reo asilado en el Hospital intentó fugar

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar. DIVIDENDO NUMERO 99

SANTIAGO. En Playa Chica de Cartagena, se instalaron juegos infantiles

Don Ricardo Cavieses y familia. (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Quince millones de metros cúbicos de agua al "Teno"

El trabajo nocturno en las Panaderías

CONCEPCION. Se solucionó la huelga Schwager

El Ministro de Suecia se dirigió ayer al Sur

Ayer se embarcó en el "Santa Elisa", con destino a Talcahuano, el Ministro de Suecia en Chile, Excmo. señor Carlos Hultgren...

A Talcahuano. Ayer se embarcó para Talcahuano y de ahí seguir al Sur, el Capitán señor Enrique Errázuriz...

VAPOR PARA SAN ANTONIO. El vapor de pasajeros "CHILE" saldrá para SAN ANTONIO, el Domingo 3 de Febrero...

Compañía Sud-Americana DE VAPORES. SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK en 18 días...

"ACONGAGUA" Sábado 16 de Febrero, a las 1 P. M.

"TENO" Viernes 15 de MARZO, a las 4 P. M.

SERVICIO A GUAYAQUIL con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique...

"IMPERIAL" Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M.

"PALENA" Viernes 22 de Febrero, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal...

"MAIPO" Sábado 15 de FEBRERO, a las 1 P. M.

"MAPOCHO" Viernes 29 de Febrero, a las 4 P. M.

WESSEL DUVAL & Cia. Huérfanos esq. Morandé, Agentes COMPANIA TRANSPORTES UNIDOS

Reglamento de dotación de la Marina Mercante

El Gobierno ha devuelto aprobado a la Dirección del Territorio Marítimo el plan de dotación para la Marina Mercante Nacional...

A San Antonio. Ayer llegaron de San Antonio, en el "Orta", y regresaron ayer mismo en el "Santa Elisa"...

VAPOR PARA SAN ANTONIO. El vapor de pasajeros "CHILE" saldrá para SAN ANTONIO, el Domingo 3 de Febrero...

Compañía Sud-Americana DE VAPORES. SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK en 18 días...

"ACONGAGUA" Sábado 16 de Febrero, a las 1 P. M.

"TENO" Viernes 15 de MARZO, a las 4 P. M.

SERVICIO A GUAYAQUIL con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique...

"IMPERIAL" Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M.

"PALENA" Viernes 22 de Febrero, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal...

"MAIPO" Sábado 15 de FEBRERO, a las 1 P. M.

"MAPOCHO" Viernes 29 de Febrero, a las 4 P. M.

WESSEL DUVAL & Cia. Huérfanos esq. Morandé, Agentes COMPANIA TRANSPORTES UNIDOS

Garnet teatral

"TEATRO IMPERIO". Hoy, vermouth y noche. Repite obligada de la primera función...

"TEATRO ROYAL". Hoy, vermouth y noche. Se pasará el emocionante drama en 7 grandes actos...

"TEATRO ODEON". Hoy, vermouth y noche. "Divorcio a las 10", interpretado por la genial y hermosa actriz Corina Griffith...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

"TEATRO SANTIAGO". Hoy, vermouth y noche. "La Calle Mayor" o "Por qué verán las mujeres"...

RESFRIADOS CAUSAN DE CAREZA

El LAXATIVO BROUHAUS desvia la causa, de un día a un día, de la causa de la enfermedad, por Jimmy Anderson, por Jimmy Anderson...

Soc. Anón. Com. Braum & Bland. SERVICIO DE VAPORES. De Valparaíso, el 2 de Febrero...

VALDIVIA. De Valparaíso el 4 de Febrero, personas que tengan interés por viajar...

MAGALLANES. De Valparaíso, el 19 de Febrero, personas que tengan interés por viajar...

VAPOR A EUROPA. Saldrá a mediados de Febrero para Europa...

LLANQUIHUE. Saldrá a mediados de Febrero para Europa...

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA A BUENOS AIRES. Este espléndido vapor, ex-"PERITO MIRE", con magníficas comodidades...

TARAPACA. Saldrá a mediados de Febrero para Europa...

ORITA, 2 Febr. 1 P. M.

OROPESA 23 Febr. 1 P. M.

OROYA, 8 Marzo, 1 P. M.

VAPORES PARA NUEVA YORK. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 29 de Febr. 1 P. M.

Ebro 28 de Marzo 1 P. M.

Essequibo 23 de Abril

The Pacific Steam Navigation Company. AGUSTINAS 1017 - SANTIAGO - CASILLA 18

EDUCACION INSTITUTO PEDAGOGICO

Las nuevas bases de incorporación a esta Escuela Universitaria

Los exámenes de repetición. el examen de 6.º año de los ramos correspondientes a la asignatura que dese cursar...

Los reclamos del magisterio primario. La Dirección General de Educación Primaria ha dado término al estudio y despacho de los tres últimos grupos de reclamos...

En la Dirección de Primaria. Con motivo de haberse incorporado a la enseñanza de Educación Primaria...

En la Dirección de Primaria. Con motivo de haberse incorporado a la enseñanza de Educación Primaria...

En la Dirección de Primaria. Con motivo de haberse incorporado a la enseñanza de Educación Primaria...

En la Dirección de Primaria. Con motivo de haberse incorporado a la enseñanza de Educación Primaria...

EL INGENIERO CONTRA - ALMIRANTE

DON DIOGENES CORDOVA AGRADECE AL GOBIERNO LAS FELICITACIONES DE QUE FUE OBJETO HACER ALGUNOS DIAS

El ingeniero Contralmirante de la Armada, don Diógenes Córdova, ha servido al Ministerio de Marina una comunicación agradeciendo las felicitaciones del Gobierno con motivo de su ascenso últimamente efectuado.

La nota del Contralmirante Córdova termina con las siguientes frases: "Este ascenso que ha recaído en mí modesta persona, ha venido a satisfacer una de las más grandes aspiraciones del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, del cual soy hoy día el miembro más caracterizado, y ha correspondido a un distinguido

miembro de la institución hermana del Ejército, en su carácter de Ministro de Marina, firmar el decreto respectivo, que tanto contribuirá a levantar la moral disciplinada y el prestigio de una de las ramas de la Marina de Guerra, que llena de patriotismo y espíritu de trabajo, contribuye al progreso de ella.

"Quiera, señor Ministro, aceptar la profunda gratitud del infrascripto y del Cuerpo de Ingenieros a quien represento, por la honrosa distinción de que hemos sido objeto y hacer llegar estos sentimientos al Supremo Gobierno".

INSTRUCCION PRIMARIA EN EL EJERCITO

Se ha nombrado al profesor don Raúl Novoa en comisión para que confeccione el escalafón de profesores del servicio de instrucción primaria del Ejército.

Era este el único servicio dentro de la institución que carecía del es-

calafón, a pesar de que la instrucción primaria militar está encuadrada por completo dentro de los reglamentos militares.

La medida y el nombramiento han sido muy bien recibidos dentro del personal de profesores.

Facilidades a los eclesiásticos para inscribirse en los Registros Militares

SE INSTALARA UNA MESA EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Con el fin de dar facilidades a los eclesiásticos residentes en Santiago, que deben inscribirse en los Registros Militares, desde hoy queda instalada una Junta Inscripción en el Palacio Arzobispal, la que funcionará de 2 a 5 de la tarde, durante los días primeros días del presente mes.

Alimentación de tropas

Se ha fijado en \$ 1.35 la porción diaria a que tienen derecho según el Reglamento de Alimentación en el Tiempo de Paz, los individuos de tropa que presten sus servicios en los departamentos del Ministerio de Guerra e Inspecciones.

EN DISPONIBILIDAD. - Se ha puesto en disponibilidad a disposición de la Comandancia General de Armas de Santiago al teniente de Dragones don Gabriel Felid.

LA NACIONALIDAD Y LAS INSCRIPCIONES MILITARES

EXPOSICION DE LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

En relación con la obligación de inscribirse en los registros militares, la Oficina de Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, ha escrito lo que sigue:

Mucho se habla sobre este particular, llegándose a aseverar que los ciudadanos descendientes de extranjeros nacidos en Chile, por el sólo hecho de haberlos sus padres inscrito en las Legaciones o Consulados, no están obligados a cumplir con la Ley de Reclutas y Reemplazos. En realidad, resulta muy fácil para muchos burlar las leyes del país que les exigen un verdadero tributo.

La ley citada habla, en efecto, de chilenos, sin determinar la aceptación del vocablo que, por lo demás, está de sobra explicado en nuestra Constitución Política, que dice: "Son chilenos: 1.º Los nacidos en el territorio de Chile.

2.º Los hijos de padre o madre chileno, por el sólo hecho de averdarse en Chile. Los hijos de extranjeros nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en actual

servicio de la República, son chilenos, aun para los efectos en que las leyes fundamentales, o cualesquiera otras, requieran nacimiento en territorio chileno.

3.º Los extranjeros que, habiendo residido un año en la República, declaren ante la Municipalidad del territorio en que residen, su deseo de averdarse en Chile y soliciten carta de ciudadanía.

4.º Los que obtengan especial gracia de naturalización por el Congreso.

La ley chilena ha colocado, como se ve, la reglamentación de la nacionalidad en el lugar que propiamente le corresponde, considerando como una relación de Derecho Público, entre el individuo y el Estado, a diferencia de otras legislaciones que lo hacen en el Derecho Civil.

NUESTRA CONSTITUCION EN MATERIA DE NACIONALIDAD

Nuestra Constitución Política contiene amplia aplicación de los principios del "jus soli", otorgando la nacionalidad por el nacimiento (origen), y, en forma restringida

los del "jus sanguinis", concediendo la nacionalidad al hijo de chileno o chileno nacido en país extranjero, por el sólo hecho de averdarse en Chile. También se contempla esta nacionalidad adquirida (naturalización legislativa).

Nuestra Constitución Política es terminante en este sentido y contiene dos clases de disposiciones, una que impone y otra que otorga la nacionalidad. Imponen la nacionalidad la de los números 1) y 2) que se refieren a la nacionalidad de origen; la ofrecen las que se refieren a la naturalización de los extranjeros. En los dos primeros casos no es necesaria la voluntad del individuo y, en cambio, lo es en los dos últimos. Hay todavía derecho de opción en caso de que un individuo sea reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

Hay numerosos casos de precedentes establecidos por los Tribunales Arbitrales que, después de la guerra del Pacífico fallaron las reclamaciones de los sub-

ditos extranjeros que al un respecto de la ley del país en que nacieron no se movían a tener el cumplimiento de las obligaciones de dichas autoridades. Hay un caso de Chile que se refiere al Estado de California, que se refiere a un chileno que se averda en dicho Estado y se naturaliza en Chile y respaldado.

JURISPRUDENCIA

RE LA MATERIA

Entre los numerosos precedentes con la materia de los reclutas, merece especial mención el que se refiere a un individuo nacido en el territorio de Chile, comprendido en la disposición número 1.º de nuestra Constitución.

En el libro "Jurisprudencia de Castro Ruiz", se refieren otros casos.

Entre la jurisprudencia por nuestros Tribunales, merecen un caso interesante, el que se refiere a un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

Se procesa en segunda instancia el caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

El caso de un individuo nacido en el territorio de Chile, que se averda en el extranjero y es reclamado por la ley chilena y por una extranjera.

UNA OFERTA

EXTRAORDINARIA

2 ULTIMOS DIAS 2



COLCHAS

- COLCHAS blancas, nido de abeja, con flecos, de 150x200, a \$ 17.80
COLCHAS blancas, nido de abeja, con flecos, tamaño de 160x210, a \$ 19.80
COLCHAS blancas, tejido torcido, calidad extra, tamaño 175x220, cada una \$ 25.50
COLCHAS blancas de piqué, de tejido muy fuerte, tamaño 200x240, cada una \$ 36.80
COLCHAS de color, nido de abeja, con flecos, 170x230, cada una \$ 21.60
COLCHAS de color adamascadas, clase fina, de 240x180, \$ 33.80, y de 210x150, a \$ 23.00

SABANAS de BAÑO y TOALLAS

- SABANAS de baño felpudas, para niños \$ 10.80
SABANAS de baño, felpa extra, tamaño 125x200, a \$ 36.50
SABANAS de baño, felpa muy rica, en colores surtidos, tamaño 125 por 22, a \$ 33.60
TOALLAS inglesas, tejido granité, con flecos, calidad extra, cada una, a \$ 4.80
TOALLAS felpudas, en colores surtidos, tamaño grande, cada una, a \$ 5.80
TOALLAS blancas, felpudas, calidad ESMAN, tamaño grande, cada una, a \$ 6.50
GENERO felpudo para sábanas de baño, de muy rica calidad, ancho 150, el metro, a \$ 14.80, y \$ 12.50

CREAS PARA SABANAS

- CREA para sábanas, tejido granito, ancho 140, el metro, a \$ 3.00
CREA para sábanas, tejido fuerte, sin apresto, ancho 160, el metro, a \$ 4.80
CREA Escocia, de rica calidad, 3/4 hilo, ancho de 180, el metro, a \$ 6.80
CREA irlandesa, de clase extra, ancho 200, el metro, a \$ 8.50
CREA cruda, para sábanas, calidad inmejorable, ancho 165, el metro, a \$ 6.00

FRAZADAS Y SABANAS

- SABANAS de crea granito, con respunte calado, de una plaza, a \$ 8.00
SABANAS de crea Escocia, con ancho dobladillo y respunte calado, tamaño para plaza y media, a \$ 15.80
FRAZADAS de algodón, blancas, para una plaza, a \$ 10.50, 8.50, y \$ 5.80
FRAZADAS de rica y pura lana, muy gruesas, para una plaza, a \$ 33.50, a \$ 30.00

CARPETAS y PISOS de ALFOMBRAS

- CARPETAS tejido doble, artículo lavable, tamaño 160x160, \$ 28.00 y de 140x140, a \$ 24.50
CARPETAS de fantasía, bordadas con lindos dibujos, redondas y cuadradas, distintos tamaños, a \$ 33.80
CARPETAS de tejido yute, de lana, con lindos centros y caminos de mesa, colores inalterables, tamaños de: 180x4 metros, \$ 110; de 480x3.50, \$ 98.50; de 180x3 metros, \$ 86.50; de 170x2.50, \$ 73.30 y de 170x170, a \$ 49.00
PISOS de alfombra, tripe de lana cortado, dibujos orientales, tamaño grande, a \$ 25.50
DAMASCO para manteles, en rica clase, ancho 163, el metro, a \$ 8.80
MANTELES de rico damasco grueso, calidad extra, de 160x160, a \$ 16.70
BRIN crudo para cortinas o stores, con guardas de fantasía, especial para comedor y hall, el metro, a \$ 2.90
CRETONAS en lindos colores y dibujos nuevos, el metro, a \$ 2.90
COJINES de lindas cretonas, rellenos de algodón, cada uno, a \$ 8.50, y \$ 4.80
COCHECITOS de paseo, para guaguas, de procedencia inglesa, los modelos más nuevos y sólidos, a \$ 220, y \$ 200.00
COTI listado para colchones, en muy rica calidad, el metro, a \$ 4.80

DELICIAS

Esq. Av. ESPAÑA

GRANDES ALMACENES DE LA FABRICA DE CATRES (S.A.)

TELEF. ING.

2817

CASILLA

3224

Almacén de vestuario

Taena

Se ha decretado la apertura en Taena de un almacén de vestuario que tendrá a su cargo la recepción y distribución de los efectos que se confeccionan en el taller militar de dicha ciudad.

Este almacén dependerá directamente del Departamento de Tráfico del Ministerio de Guerra, bajo la supervigilancia del comandante de la Brigada Costera, será atendido por el siguiente personal: un contador y un vigilante 1.º y un soldado.

El timbre del servicio

Se ha dictado un decreto bloqueando que "haciendo los escritos de servicio de la Brigada Costera, se repartirán al pie de la firma la autoridad".

El general don Jorge Prieto

Se ha derogado el decreto de Julio de 1920, que comisionó al general don Jorge Prieto.

Almacenes de Sanidad

Se ha autorizado al cirujano doctor Luis Abalos, para que ceda a celebrar un contrato de alquiler por dos años, una casa situada en Avenida Vial, número 1.º, en el barrio de Kennedy N.º 1.º, para el establecimiento de un almacén de Sanidad.

PROVISORIO DE VARIOS

El Sr. don Jorge Prieto, en su calidad de jefe de la Brigada Costera, ha decretado que en la planta del 1.º, que se encuentra en la calle de la Libertad, se establezca un taller experimental de confección de uniformes, para el cual será nombrado un contador y un vigilante 1.º y un soldado.

AGRONOMOS EN LOS CONSULADOS

NECESIDAD DE QUE SE NOMBREN TALES FUNCIONARIOS EN ESPAÑA

El Cónsul de Chile en Cadix, señor Augusto Millán, ha enviado al Ministerio de Relaciones una extensa nota haciendo ver la conveniencia de que se designen agrónomos adjuntos a los Consulados de España.

«Si llega a realizarse—concluye el señor Millán en la nota a que nos referimos—el envío de agrónomos adjuntos a los Consulados, queda especialmente indicado para el caso de Sevilla, al cual debería venir un Ingeniero Agrónomo que hubiera estudiado especialmente los siguientes puntos:

a) Salitre: su empleo en climas cálidos y lluviosos; análisis de tierras; composición de abonos integrales; ventajas del empleo del nitrato en el cultivo del olivo, la vid, el maíz, el algodón, las praderas y los cereales.

b) Maderas chilenas: sus características; clases apropiadas para la construcción o mueblería en climas húmedos y cálidos y expuestos a la

DEL CARDENAL BENLLOCH A MONS. ERRAZURIZ

CARTA EN QUE EL PURPURADO ESPAÑOL AGRADECE AL ARZOBISPO LAS ATENCIONES DE QUE FUE OBJETO DURANTE SU ESTADA EN SANTIAGO

El Cardenal Benlloch, a su llegada a Cadix, ha enviado al Arzobispo Mons. Errazuriz, la siguiente carta, agradeciéndole las atenciones de que fué objeto durante su estada en Santiago:

Cadix, 21 de Diciembre de 1923.

—Excmo. y Edmo. señor don Crescente Errazuriz Valdovinos, Arzobispo de Santiago de Chile.—Mi venerado y muy querido señor Arzobispo y recordado hermano: En cuanto llego a la patria querida, deseo ponerle dos líneas para enviarle desde esta

noble Madre España, un cariñoso saludo deseando que el año que está por comenzar sea para V. E. y para esa noble ciudad y Diócesis, lleno de las mejores gracias y bendiciones celestiales. Muy de veras lo pedirá así al Señor, para corresponder de alguna manera a las atenciones y finezas que desde el Excmo. señor Arzobispo, hasta al último de los fieles me dispensaron durante mi estancia en esa noble país, de tan recordado hermano: En cuanto llego a la patria querida, deseo ponerle dos líneas para enviarle desde esta

con la mayor felicidad, sin el menor contratiempo y recibiendo en todas partes las más sinceras demostraciones de cariño y afecto, tanto para la Santa Iglesia, como para nuestra amada España. Bendito sea el Señor por todo. Ya sabe, señor Arzobispo, que para todo me llevo a sus órdenes y que será para mí una muy grande satisfacción poder hacer algo para esta ciudad y Diócesis. Le envío con un fuerte abrazo todo el respeto y sincero afecto que le profesa mi firme amigo, S. S. y Cap.—**21 Cardenal Benlloch.**

Una carta que honra a "LA PODEROSA"

Cada día se acentúa más, haciéndose más definitivo, el triunfo obtenido por LA PODEROSA contra sus detractores. No hace mucho, en estas mismas páginas tuvimos oportunidad de consignar una información al importante fallo de la Il.tra. Corte de Apelaciones, por el cual se dejó establecida la absoluta corrección y legalidad de las operaciones que efectúa aquella popular y ya sólida institución, poniéndole término—creemos que para siempre—a la campaña de insidias en que se pretendía envolverla.

No hemos de volver sobre lo mismo, ni LA PODEROSA lo necesita. Cuando una institución como ella, basada en la confianza del público, ha podido resistir victoriosamente ataques tan a fondo como los de que se le ha hecho objeto, prueba con elocuencia irrefragable la superioridad de su organización y la honestidad de sus procedimientos. Este es el momento en que ya a nadie le es permitido dudar de los beneficios que LA PODEROSA reporta a la colectividad, pese a los malintencionados, a quienes expusiera la prosperidad ajena, aunque esto sea el fruto lógico de la perseverancia y del trabajo.

Una nueva demostración de lo que venimos afirmando, es la carta que reproducimos al final, y que ha sido dirigida a la institución por el señor don Víctor García R., abogado del Banco Español de Chile, y favorecido con el premio de CINCO MIL PESOS, en el sorteo del 15 de Enero último.

Este documento vale, en su brevedad, por todo el cúmulo de falsedades con que los detractores de LA PODEROSA han pretendido hacerla desmerecer en el concepto público. No hemos de terminar estas líneas informativas sin agregar nuestros parabienes a los del autor de la mencionada comunicación, cuyo texto es el siguiente:

«Santiago, 26 de Enero de 1924.

—Señores Artemio Gutiérrez y Cia.— Presente.— Muy señores míos: Por la presente me es grato dejar constancia de las facilidades que ustedes, como dirigentes de la sociedad LA PODEROSA, me han dispensado para verme cubierta la suma de \$ 5,000.00, valor del premio que, en el sorteo de fecha 15 del presente, correspondió al bono de mi propiedad, número 44204.

Agradezco la buena voluntad de ustedes y les faculto para que puedan dar publicidad a esta carta, en demostración de las condiciones de seriedad y corrección que, en mi concepto, reune esa sociedad. Saluda a ustedes su Atto. S. S. S. — (Firmado).— V. García R. — (Do "Éxito" de ayer)

FIERRO

Ofrecemos fierro redondo Belga de 10 metros de largo de los siguientes gruesos:

5/16, 1/2, 5/8, 3/4, 7/8 y 1"

al precio de \$ 0.60 moneda corriente el kilo, por partida de 10 toneladas más.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS
AGUSTINAS 1116

EN LOS FERROCARRILES

Hoy se llevará a efecto en el Restaurante La Goleta, la comida que se da en honor de don Jorge Arriagada Marchant, con motivo de haber sido nombrado secretario del Departamento de Materiales y Almacenes de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

Nombramientos de Gobernadores

El señor León Varela ha sido designado para ocupar el cargo de Gobernador de Combarbalá; para igual cargo en Villa Rica se nombró al señor Ricardo Beroc.

CORTE DE APELACIONES

Como hemos informado, durante el período de vacaciones, la Corte de Apelaciones de Santiago, ha tenido que habilitar algunas audiencias para resolver los procesos electorales pendientes.

Adicto Militar argentino

En la tarde de ayer estuvo en la Cancillería el Embajador de Argentina, señor Manuel Malbrán a presentar al nuevo Adicto Militar a la Embajada, Mayor señor López.

Compañía Azucarera de Tacna

Ha sido nombrado delegado fiscal ante la Compañía Azucarera de Tacna, el señor Hernán Cuevas Irujo, quien en lugar del señor Alberto Ried, que renunció dicho cargo.

"EL GLOBO" LA IBERO CHILENA

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

OFICINA CENTRAL: SANTIAGO DE CHILE, CALLE BANDERA N.º 148.—CASILLA N.º 2397.—TELEFONOS: INGLES N.º 1124 Y NACIONAL N.º 211

CAPITAL SUSCRITO	\$ 2,000,000.00
CAPITAL PAGADO	200,000.00
FONDO DE RESERVA	55,201.42
FONDO DE REASEGUROS	79,097.37
SINIESTROS PAGADOS:	\$ 852,010.13

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Sr. Francisco García Paz
Vice-Presidente: Sr. José Ureta E.
Consejero: Sr. Luis Cruz Vergara
Consejero: Sr. Enrique Martínez

Consejero: Sr. Francisco Lacámara
Consejero: Sr. Ramón de la Vega
Consejero: Sr. José Hoyos de la Vega
Gerente: Sr. Enrique de Artola

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO

Presidente: Sr. Alberto de la Vega
Consejero: Sr. Santiago de Arestizabal
Consejero: Sr. Manuel Caraves
Consejero: Sr. Benito Noriega

Agentes en las principales ciudades de la República.

Agente General en Valparaíso: Sr. Jesús Mercadal, calle Blanco N.º 974.—Teléfono: Inglés N.º 1220 y Nacional N.º 510.

QUINTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 8 DE FEBRERO DE 1924

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo Directivo tiene el honor de presentarles el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones efectuadas por la Compañía en el quinto ejercicio de su funcionamiento, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1923.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, después de hechos los castigos debidos y las reservas necesarias, arroja una pérdida de \$ 19,750.80, que el Consejo propone castigar con cargo a Fondos de Reaseguros.

Capital Suscrito \$ 2,000,000.00
Capital Pagado 200,000.00
Fondo de Reserva 55,201.42
Fondo de Reaseguros 79,097.37

Balance de la Compañía de Seguros "EL GLOBO" EN 31 DE DICIEMBRE DE 1923

ACTIVO		PASIVO	
Responsabilidad de Accionistas	\$ 1,800,000.00	Capital	\$ 2,000,000.00
Banco Español de Chile	2,129.60	Fondo de Reserva	55,201.42
Banco de Chile y Alemania, Dep. Mex.	0.01	Fondo de Reaseguros	79,097.37
Acciones Banco Español de Chile	150,000.00	Reserva para Sinistros por Liquidar	44,987.07
Refinería Azúcar Viña	22,506.22	Operaciones Pendientes	3,167.97
Cia. Salitrera H. B.	0.10	Cia. de Seguros "La Ibero Chilena"	790.80
Stoman	18,380.00		
Id. Soc. Industrial de Catorce	15,000.00		
Id. Cia. Maderera Malvosa	69,750.00		
Id. Cia. Salitrera Toconipe	500.00		
Id. Cia. de Seg. La Ibero Chilena	42,540.00		
Bonos Bco. Hipotecario de Chile	14,287.50		
Bonos Bco. Hipotecario de Chile	4,000.00		
Primas por Cobrar	52,082.59		
Agencias	69,882.19		
Canje	27,777.15		
Muebles, Utiles e Impresos	18,818.58		
Siniestros por Cobrar	29,944.50		
Ganancias y Pérdidas	19,750.80		
	\$ 2,208,874.53		\$ 2,208,874.53

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	HABER		
Reseguros y Cancelaciones	\$ 234,088.05	Primas de Seguros	\$ 594,919.70
Siniestros y Accidentes	259,887.05	Productos del Capital	24,710.42
Comisiones, Gastos Generales, Arrendos, Impuestos y Patentes, Sueldos, Gastos de Propaganda, Castigos, etc.	144,505.82	Saldo	19,750.80
	\$ 638,480.92		\$ 638,480.92

ENRIQUE DE ARTOLA L., Gerente.
CARLOS FERNANDEZ CORREA, Contador.

Balance de la Compañía de Seguros LA IBERO CHILENA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1923

ACTIVO		PASIVO	
Responsabilidad de Accionistas	\$ 1,800,000.00	Capital	\$ 2,000,000.00
Caja	6,351.07	Fondo de Reserva	31,862.37
Bco. de Chile y Alemania, Dep. Mex.	0.01	Fondo de Reaseguros	41,328.92
Acciones Bco. Español de Chile	150,000.00	Banco Español de Chile Cta. Cte.	53,490.01
Acciones Refinería Azúcar Viña	22,506.22	Reserva para Sinistros por Liquidar	45,990.85
Acciones Cia. Salitrera H. B.	0.10	Operaciones Pendientes	10,729.64
Acciones Soc. Industrial de Catorce	15,000.00		
Acciones Cia. Maderera Malvosa	69,750.00		
Acciones Cia. Salitrera de Toconipe	500.00		
Acciones Varías	42,540.00		
Bonos Bco. Hipotecario de Chile	14,287.50		
Primas por Cobrar	52,082.59		
Arrendos	79,747.98		
Canje	27,777.15		
Muebles, Utiles e Impresos	18,818.58		
Siniestros por Cobrar	29,944.50		
Compañía de Seguros El Globo	790.80		
Ganancias y pérdidas	19,750.80		
	\$ 2,180,705.29		\$ 2,180,705.29

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	HABER		
Reseguros y Cancelaciones	\$ 191,781.32	Primas de Seguros	\$ 500,568.58
Siniestros y Accidentes	204,255.52	Producto del Capital	18,862.60
Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, Arrendos, Impuestos y Patentes, Gastos de Propaganda, Castigos, etc.	133,183.56	Saldo	15,095.22
	\$ 529,220.40		\$ 529,220.40

ENRIQUE DE ARTOLA L., Gerente.
CARLOS FERNANDEZ CORREA, Contador.

Hemos revisado los libros y documentos en cartera, encontrando todo conforme. Santiago, Diciembre 31 de 1923.

ENRIQUE DE ARTOLA L., Gerente.
CARLOS FERNANDEZ CORREA, Contador.

INFORME

Inspector de Cuentas: **JOSE PICO MERO**

ATLETISMO

FEDERACION ATLETICA DE CHILE EL CIRCUITO DE SANTIAGO

Diversas noticias sobre las actividades de este deporte

El Domingo próximo a las 8 A. M. se verificará en la cancha de entrena-

LIGA ATLETICA DE SANTIAGO ELIGE NUEVO DIRECTORIO Y ADOPTA IMPORTANTES RESOLUCIONES

El Miércoles último se reunió el directorio y consejo de esta Liga y nombró el siguiente Directorio para el período 1924:

CLUBS PEDESTRES P. DORAN, DO. K. KOVEMAINEN Y J. BOVIN. Estas colectividades deportivas unidas, recomiendan a los socios que no alcanzan a confeccionar sus uniformes con los colores oficiales, para presentarse al circuito de Santiago deben a lo menos llevar las iniciales de la Cruz Moraga y que son: P. D., H. K. y J. B.

Por serle imposible atender su puesto de tesoro general el señor Antonio Cruz, ha sido designado para desempeñar esta función, al señor Santiago García, entusiasta secretario de Pedro Dorango.

Se ha iniciado entre los socios la inscripción general para reunir los fondos y mandar hacer la bandera que llevará los colores de los tres clubs y que se lucirá en el circuito de Santiago.

Se han incorporado al Pedro Dorango los señores: Alberto Quiroz y Juan Quinteros Alvarez.

Al Jean Bouin, el señor José Gutiérrez, al Haines Kolonmainen, los señores: Enrique Zamorano, Juan Na-

varreta, Silvestre Arévalo y Manuel Poblete.

El campeón Juan Jorquera defenderá los colores de Pedro Dorango en el circuito pedestre de Santiago.

Han donado premio para la gran prueba del día 16 de Febrero los señores: Doren, Roberto Sánchez, García, Becerra, Costa, Corbari y operarios de la Fabrica Terrazo, Duliz y Carlos otros.

El señor Acuña se le ruega traer la lista de socios para su inscripción. Cita a junta general legista esquina de Molino, con el objeto de cuparse de la inasistencia del local social y de la organización interna de la institución.

Se invita a todo el personal de hayan firmado y operarios que aún no completaron los requisitos.

CENTRO DEPORTIVO FLAMERCO.—A los atletas que este Centro ha seleccionado para la eliminatoria de los días Martes, Jueves y Sábado, de 8 y media a 7 P. M. El resto de la semana pueden asistir a la cancha universitaria Avenida Parícutin, donde recibirán las atenciones y masajes del entrenador del club señor Justo Castro. Hora: 6 P. M.

Los Sports.—Hoy, a las 8 horas de costumbre, aparece este semanario nacional, con abundante material de lectura y de informaciones, tanto del país como del extranjero en numerosas fotografías de todos los acontecimientos deportivos de actualidad. El sueldo es el siguiente:

José Duque Rodríguez campeón peso medio de Chile (gran portador); En el hogar común de los italianos, Don Eusebio Lauchli, presidente de la Asociación de Automovilistas de Santiago, fallece el día 1.º de febrero de 1924, a los 17 años de edad. En la piscina del Estadio Policial; La Olimpiada de París se ha iniciado con las pruebas de tiro y de los deportes más adecuados para la temporada de verano. Las segundas pruebas oficiales de water-polo en Valparaíso (página central).—En Valparaíso se mejora la distancia de las "cinco horas" ciclistas; Vicentini y su "radio" deportivo; El Centro Deportivo de Telegrafistas Ferroviarios de la Zona de los Ferrocarriles del Estado; Nuestras instituciones deportivas; El Santiago Atlético; Actualidad de Valparaíso; Nuestros guardavallas; don Juan Bautista

La Junta general ordinaria celebrada por este Club antecede, se eligió el directorio para el período 1924-1925, cuya nómina damos a continuación:

Presidentes honorarios, Excmo. señor Ministro de Italia y señor Emilio Cintolesi; socios honorarios, señor Alberto Caffi y Dr. Ramón Davanzo; socios cooperadores, señores Francisco Assarato, Juan Antonio, José Giordano, Eugenio Brusadelli y Ernesto Levi; presidente efectivo, señor Ernesto Levi; vicepresidente, señor Oscar de Luca; tesoro, señor Universo Anglada; secretario, señor Hector Solá; director de ciclismo, señor Hector Solá; director de atletismo, señor Domingo Fruttero; director de box, señor Antonio Solá; director de esgrima, señor Paulo Corti; director de acrobacia, señor Francisco Bolo; comisión revisora de cuentas, señores D. Farbaglia y Francisco Pieri.

Dirigirá todos los ensayos el entrenador oficial Sr. Martiniano Becerra, quien pide a los corredores no faltar por cuanto se les tomará una fotografía en grupo y otra individual a los atletas.

Para el Domingo la cancha de entena-amiento estará en immejor condiciones.

Citar al Directorio y Consejo para el próximo Miércoles en Huérfanos 1062, tercer piso.

El extenso programa elaborado por el Club Gimnástico Alemán de esta capital, bajo los auspicios de la Asociación de Natación y Water Polo de Chile, tiene preocupado a nuestros aficionados, como quedó de manifiesto en la reunión que tuvo lugar en la piscina para la presentación de la piscina para presentar la eliminatoria de los 200 metros.

La excelente preparación de todos los competidores inscritos, como las bellezas del recinto del Estadio, hará que la reunión del Domingo sea una concurrencia por todos nuestros aficionados.

De la importancia que revestirá la prueba de fondo sobre 300 metros, desarrollada por los nadadores en las eliminatorias del Miércoles siguientes, mientras Ramírez, en Santiago, puntúa en Valparaíso, sin apuro, Arndt, en el vecino Puerto

Lapiedra, diestro y popular guardavallas de la Unión Deportiva Española.

El Guacolda F. C. Esta institución llevará a efecto el Domingo próximo una fiesta deportiva-social con motivo de poner término a la temporada de foot-ball. En esta quinta que el señor Carrasco posee al final de los carreros de San Pablo, dándose principio a ella a las 3 P. M. con un selecto programa que el directorio ha preparado. Además de una escogida orquesta, habrá algunos números de canto, recitación y diversos concursos que harán la fiesta, dándose término a ella con un lunch servido bajo un parrón en el interior de esta lucida casa, a las 6 P. M. Los socios adherentes pueden pasar a retirar sus tarjetas a Estado 78, Matas y Cia., con el señor Sánchez, Farfán, Fernández Concha 914, señor Gómez; y en la secretaría, Edison N.º 493.

Liga de Foot-Ball de Santiago Las sesiones especiales y Consejo que debían verificarse hoy, se efectuarán el Lunes próximo. La sesión especial a las 7 P. M. y el Consejo a las 8 y 3.30, en primera y segunda citación; ambas reuniones se efectuarán en "El Diario Ilustrado".

Se previene a los clubs que el plazo para cancelar las cuentas pendientes vence mañana Sábado. Los clubs pueden hacer las cancelaciones en Delicias 1123, tercer piso.

Se ha citado a los señores Francisco Gaste, J. D. Burgos, Francisco Cornejo y Juan Cárdena, miembros de la comisión que tendrá a su cargo la velada de la repartición de premios, a una reunión que se efectuará mañana Sábado, a las 6.30 P. M., en San Diego número 224.

PAPERCHASE Club Sector Santiago Siguiendo su programa deportivo, esta institución llevará a efecto un gran sector de Varano, Santiago, Punta de Talca-Cartagena-Santiago, los días 4 al 9 de Febrero próximo. Los encargados de la dirección de este gran sector serán los señores Ricardo Lemus y Juan Ramírez. En la mañana, quienes organizarán con la organización. La partida será el Lunes 4 de Febrero, a las 1 A. M.

to, con varios competidores que amagaban su colocación a cada momento, puso a las 10.25, tiempo, el bien superior en 13.25 segundos al de Ramírez, no es temible para este nadador que tiene excepcionales cualidades de velocidad. De manera que esta prueba será una lucha reñidísima, en la que se pondrá de relieve la pulcritud y preparación de los competidores.

La prueba reservada para el sexo femenino, tendrá también sus atractivos, ya que por primera vez se realizará en Santiago, y los participantes se esmerarán en colocarse en el puesto privilegiado.

Otro número que también logrará apasionar a los asistentes, es la de 100 metros estilo libre, en la que veremos actuar a especialistas en esta distancia de ambas ciudades.

En resumen, una reunión del más alto interés. Damos a continuación el programa definitivo: 1.º Carrera de 25 metros, para infantiles (menores de 17 años al 1.º Carrera de 25 metros, para señoras, por el premio de la Prefectura de Policía.

NATACION EL GRAN TORNEO ACUATICO DEL PROXIMO DOMINGO

SE INICIARA A LAS 9 A. M. EN LA PISCINA DEL ESTADIO POLICIAL

3.º Carrera de 100 metros para todo competidor. El club Gimnástico Alemán tomará todas las precauciones necesarias para cumplir con los reglamentos de la A. V. P. de Chile, en esta carrera, para el caso que se quebrare el record actual de 1.22.

4.º Estafeta (4 por 50) entre el Club Náutico Quimá Normal y el Club Gimnástico Alemán, ambos de esta capital. 5.º Carrera de salvamento, 30 metros. 6.º Los 200 metros, estilo libre, Campeonato de Chile. Todos los nadadores tendrán, para socios, del Club Gimnástico Alemán.

5.º Match de water polo entre los primeros equipos del Club Náutico Quimá Normal y el Club Gimnástico Alemán. Arbitro, el señor Spender. Le Mán, Presidente de la A. V. P. de Chile, en esta carrera, para el caso que se quebrare el record actual de 1.22.

SEVICIO ESPECIAL DE LOCALIDADES Se organizará el torneo, a fin de dar facilidades al público, han contratado un servicio especial para el transporte de pasajeros desde el Mercado Central directamente hasta el Estadio.

EXCURSIONISMO CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS UNIFICACION DE LOS EXCURSIONISTAS Paseo a Talagante

Se reunió esta colectividad con numerosa asistencia de socios, ocupándose de diversos asuntos, entre ellos acerca de

LA UNIFICACION DE LOS EXCURSIONISTAS Se aplaudió el sentido y se acordó apoyar ampliamente las gestiones iniciadas, ya que ellas traerán el deporte la unión de todos los elementos, lo que se prenda seguro de progreso para las instituciones y de mayor fomento para los ideales que esta colectividad tiene en el honor de impulsar por primera vez en el país el año 1914.

Se resolvió finalmente acreditar como delegados a los señores D. Armando Paulsen, secretario, exponiendo su programa de trabajo para el futuro. A continuación se tratarán los siguientes asuntos: Designación de comisiones, cuenta de tesorería, excursión a San José de Maipo.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

Lactomagnesia 18

el purgante anti-acido, es de fácil empleo, agradable al paladar e inofensivo aunque su empleo se prolongue por largo tiempo.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES EL FUTURO GIMNASIO

Se organiza un Club Atlético. — El paseo de mañana al Parque de Vitacura

La Asociación Cristiana de Jóvenes, cuya labor hemos estimado en diversas oportunidades, convocado a una reunión para nuestra vez que reporta para nuestra juventud seguir la práctica del programa físico y moral que esta actividad viene desde hace tantos años difundiendo por todos los países del mundo, con el propósito de activando activamente sus labores.

Actualmente se está terminando la construcción del gimnasio, que será uno de los mejores con que podrá contar la capital. Han dirigido la construcción personas entendidas y que conocen estos locales en los países más adelantados, con todos los adelantos modernos.

El señor Alfredo W. Batteley, dirigente de este deporte, hablará acerca de "Los beneficios en la práctica del atletismo".

Mañana, a las 4 P. M., se llevará a efecto un paseo campestre familiar al Parque de Vitacura, si de reuniones por sus hermosos alrededores, como por las comodidades que ofrece a los paseantes.

La Asociación ha preparado un espléndido menú y un variado programa de diversiones.

Los socios que deseen adherirse acompañados de sus familias, deberán hacerlo hoy hasta las 11 de la noche. El punto de reunión para esta mañana es la Plaza Italia, a las 3 de la tarde.

LAWN-TENNIS EL PRIMER CAMPEONATO DE CONCEPCION INTERVIENEN ESCOGIDOS EXPONENTES DE ESTA CAPITAL Y DE VINA DEL MAR

Desde ayer se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

El programa comprende los siguientes puntos: Se han iniciado en Concepción las competencias por el primer campeonato de Verano organizado por el Concepción Lawn-Tennis Club, en las cuales intervienen destacados exponentes de esta capital y de Villa del Mar.

TRANSPORTE DE CARGAS

OFRECEMOS A PRECIO EXCEPCIONAL UN Carro de Arrastre «Martin Rocking» con capacidad a un peso de 5 toneladas, acoplable a cualquier camión o tractor. De gran utilidad al acarrero de una cosecha.

Mayores datos: DEPARTAMENTO AUTOMOVILES Y TRACTORES GIBBS y Cia. GATEDRAL 1037

Fábrica Nacional de Sillas "La Gran Rapid" CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AVENIDA BRAUCHER Y SEVA KEROO

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-C.

TRANVÍAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133. (PARQUE) — DIRECCION TELE "RADIO RAPID". Esta fábrica tiene sillas de todas clases, desde sesenta pesos docena, hasta trescientos pesos docena, en calle ANTOFAGASTA 2130. No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION FERMA SENEZ que tiene en calle ANTOFAGASTA 2130. Todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la fábrica sin comprar.

Estas sillas son de madera de línea tapizadas en onero o enjuagadas. Estos precios son puestos en Chile.

A provincias se mandan enjuagadas reanagando 12 pesos por docena.

Señor O. Pinochet I. — Calle Antofagasta 2130.—Silvestre mandarme sin compromiso para mí, un catálogo de sillas.

Nombre, Ciudad, Calle. Todo pedido de provincia debe venir acompañado de un valor.

Esta Fábrica se trasladará para fines de Marzo a Delicias 3538

YODORGAN Muerte repentina, tan común por afecciones cardiacas. (Corazón), puede evitarse tomando YODORGAN

NERVIOS e Insomnio Si no logras dormir, si el sueño es agitado o pesadillas, si te sientas fatigado o no tienes apetito, si por trabajo intelectual o físico, te cansas fácilmente, toma NEURINASE

NEURINASE Su acción calmante, a la vez que inofensiva y tónica, es precursora un sueño natural, reparador y provechoso.

HERNIAS Bragueros elásticos, fajas con patatas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, múltiples. ESPECIALISTA EN CHILE

Veterinaria El Director de la Sección Veterinaria de "La Nación", Dr. L. Schmidt Herman, atiende consultas y llamadas a domicilio en su Estudio, calle SAN ANTONIO N.º 457. TELEFONO 3643. Horas: 9 a 12 y 2 a 6 1/2

LA SECCION SASTRERIA Del Depósito de Paños, Bandera 644, tiene el honor de comunicar al público en general, que ya llegó de los Estados Unidos el cortador contratado por la Casa. Garantiza la perfección y elegancia de su corte moderno americano. Selecto y colosal surtido en casimires de alta novedad para la estación y para Invierno. PRECIOS ECONOMICOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

LA NUEVA LEY QUE TODO CHILENO DEBE CONOCER EL IMPUESTO A LA RENTA Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general, el folleto con la versión oficial de esta nueva ley. PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.20 SE VENDE EN NUESTRA IMPRENTA Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE ESTE DIARIO EN EL PAIS

CITACIONES Cardoza Infante F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Pío IX N.º 50. Tableta Elección de Directorio. Krompeltz F. C. — Junta general para el Domingo próximo a las 10 A. M. en San Pablo 1773. Tableta Elección del 4.º aniversario.

Crema Araucana Quita manchas, pecas, espinillas y empelnes de la cara. Pídanse en todas las Boticas.

MUEBLES de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA Sto. Domingo 1026 CONSULTE NUESTROS PRECIOS

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CARLOS ARANCIBIA CONTRA WILLIE MURRAY, EN DOCE ROUNDS

El referido. Los preliminares En local del Circo Hipódromo se verá mañana concurrido como en...



CARLOS ARANCIBIA, ACOMPAÑADO DE SUS ENTRENADORES, EN EL GIMNASIO DE "LA NACION"

En la sala de que se encuentra en óptimas condiciones físicas y que...

CON WILLIE MURRAY Arancibia, según se ha entendido...

FEDERACION AMATEURS DE BOX DE CHILE LAS ELIMINATORIAS ESPECIALES PARA LA OLIMPIADA DE PARIS SE INICIARAN EN LA PROXIMA SEMANA

EL SORTEO Luis Zúñiga, del R. Nôles con Augusto Vergara, del F. Zúñiga...

ARTURO TORRES Y ALBERTO ABARCA PELLEAN MARANA EN EL CENTRO BENITO VERGARA...



LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Sirve de base a la reunión del Domingo en el Hipódromo viamariano...

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

(De nuestro Corresponsal en la cancha) Acorazado una vuelta y 400 metros...

Para cortar rápidamente y totalmente los catarras de la nariz...

CAFIASPIRINA TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA PROXIMO DOMINGO EN EL HIPPODROMO...

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.ª CARRERA - 900 METROS Todo Husión, 69, J. Montañés...

"LA NACION" VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES Anual \$ 60.00...

"LOS TIEMPOS" VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES Anual \$ 45.00...

AVISAMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABAMOS DE RECIBIR...

Atrae Encanta Fascina EL Delicioso Perfume DEL Agua Colonia Goyescas

VALIOSO FUNDO EN LOS ANDES VENDEMOS 200 CUADRAS TOTALMENTE REGADAS...

CAMBIO

BANCO \$ 41.10
COMERCIAL \$ 41.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCO

1 dólar vale \$ 9.68 1/4
 1 franco \$ 0.45
 1 lire \$ 0.42
 1 peseta \$ 1.23 3/4
 1 nacional argentino \$ 3.19 3/4

PREMIO DEL ORO
 \$13.50

Un peso papel vale, 5/8 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano, 4.50.
 Banco de Chile, 4.28 1/2.
 Cotizaciones de METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de hoy:

Plata: \$ 253.100 al contado, y \$ 252.100 a plazo. Subio 112.60 al contado, y 3.150 a plazo.
 Cobre Standard: \$ 61.60 al contado, y \$ 62.00 a plazo. Bajó 0.75 al contado, y 0.75 a plazo.
 Plata: a 33. Bajó 3/8.

Gran Quinta

bien plantada, vendiendo cerca de Providencia, Avenida Lyon N.º 300. Tratar: con Casimiro Costo-va.

MUEBLERIA "IMPERIAL"

4-E.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado mostrase firme en general, especialmente para algunos papeles mineros que reaccionaron marcadamente después de una marcada depreciación que sufrieron ayer en sus cotizaciones.

FLUCTUACIONES

Sablonero
 Caja, 6-1, Araca, 6; Colquiri, 12; Chacaltaya, 2; Dichas, 2; Espino, 12; Huanuni, 7; Lallagua, 12; Monte Blanco, 3; Elqui, 3; Potasa, 2; San Bartolo, 12; Salvador, 6; Antofagasta, 14; Chlita, 12; Perfiti, 3; Aysen, 1; Caupolicán, 0.05; Corvecerías, 2; Malvoa, 1 1/4.

Baron
 Caylloma, 3; Gatico, 3; Lebu, 14; Fracansa, 14; Oruro, 12; Totoral, 34; Yapeos, 12.

OPERACIONES DE AYER

1000 Hip. 8-1, 95 5/8.	15000 Caja, 8-1, 96 1/2.
100 Colquiri, Feb. 21, 23.	1000 Bco. Francés, 50.
1000 Caylloma, Feb. 21, 7 7/8.	600 Bartolo, Feb. 21, 8.
500 Elqui, Feb. 21, 15.	1000 Huanuni, Feb. 21, 32.
2100 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	44 Huanuni, Feb. 21, 30.
2500 Elqui, Feb. 21, 15 1/2.	11 Lallagua, Feb. 21, 507.
1700 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	100 Fracansa, Feb. 21, 8.
1400 Huanuni, Feb. 21, 31.	600 Huanuni, Feb. 21, 32 1/2.
200 Lallagua, Feb. 21, 508.	500 Elqui, Feb. 21, 17.
800 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	1232 Elqui, Feb. 21, 17.
11500 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	1000 Araca, Feb. 21, 200.
3200 Salvador, Feb. 21, 116.	1000 Perfiti, Feb. 21, 17 1/2.
800 Espi, Feb. 21, 16 1/2.	1300 Elqui, Feb. 21, 17 1/2.
200 Bco. Francés, Feb. 21, 50.	1200 Elqui, Feb. 21, 17 3/4.
800 Dichas, Feb. 21, 70.	1000 Monte Blanco, Feb. 21, 53.
700 Opioca, Feb. 21, 137.	1500 Chacaltaya, Feb. 21, 60.
1000 Fracansa, Feb. 21, 7 3/4.	800 Fracansa, Feb. 21, 7 3/4.
500 Salvador, Feb. 21, 115 1/4.	500 Chacaltaya, Feb. 21, 69 1/2.
1500 Salvador, Feb. 21, 115.	3000 Caupolicán, Feb. 21, 230.
400 Lallagua, Feb. 21, 508.	500 Espino, Feb. 21, 59.
4000 Caja, 7-1, 90 1/2.	500 Lallagua, Feb. 21, 508.
1000 Bco. Chile, 218.	1000 Domeyko, Feb. 21, 2 7/8.
1000 Caja, 7-1, 90 1/2.	100 Dichas, Feb. 21, 70.
40 Bco. Español, 148.	500 Halladas, Feb. 21, 15.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR	VENDEDOR
BONOS	Cantidad Precio	Cantidad Precio
Caja 8-1	2,000 96 1/2
Caja 7-1	15,000 90 1/2
Hipotecario 8-1	3,000 96 3/8
Hipotecario 7-1	15,000 95
BANCOS
Chile	100 219
Erañol	10 148
Francés	600 212
Nacional	200 98
MINERAS
Araca, Feb. 21	100 200
Caylloma, Feb. 21	500 7 1/2
Colquiri, Feb. 21	500 23
Chacaltaya, Feb. 21	500 59
Dichas, Feb. 21	500 70 1/2
Disputada, Feb. 21	200 54 1/2
Espino, Feb. 21	1,000 1 1/2
Gatico, Feb. 21	1,000 9 1/2
Huanuni, Feb. 21	1,500 32
Kala-Yuyu, Feb. 21	100 69
Lebu, Feb. 21	200 509
Lebu, Feb. 21	200 59
Llallagua, Feb. 21	500 508
Fracansa, Feb. 21	1,000 8
Minera, Febrero 21	200 33
Monte Blanco, Feb. 21	200 53
Opioca, Feb. 21	200 17 1/4
Llallagua, Feb. 21	500 134
San Bartolo, Feb. 21	500 7 3/4
Salvador, Feb. 21	200 119
Tocopiña, Feb. 21	200 80
Totoral, Feb. 21	200 83 1/2
Al fin Hallada, Feb. 21	200 14 1/2
SALIZAS
Lastena, Feb. 21	500 48
Antofagasta, Feb. 21	500 63 1/2
Perfiti, Feb. 21	200 17 1/2
GANADERAS
Antofagasta, Feb. 21	500 82
VARIAS
Corvecerías, Feb. 21	500 62
Malvoa, Feb. 21	500 114
Vapores, Feb. 21	1,000 30 1/2
PETROLIFERAS
Caupolicán, Feb. 21	8,000 2 1/2
CAMBIO
Letras por oro	41
Carolina, Feb. 21	13
Caylloma, Feb. 21	23 1/2
Colquiri, Feb. 21	23 1/2
Chacaltaya, Feb. 21	60
Dichas, Feb. 21, transacción	95
Huanuni, Feb. 21	95
Lebu, Feb. 21	69 1/2
Llallagua, Feb. 21	514
Opioca, Feb. 21, transacción	16 1/2
Salvador, Feb. 21, transacción	183
Al fin Hallada, Feb. 21	14 1/2
Potasa, Feb. 21, transacción	12 1/2
Malvoa, Feb. 21	12 1/2

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda
 1000 Colquiri, Feb. 21, 25.
 5000 Caylloma, Feb. 21, 8.
 1000 Llallagua, Feb. 21, 510.
 1000 Caylloma, Feb. 21, 8 1/8.
 400 Araca, Feb. 21, 193.
 1500 Elqui, Feb. 21, 16.
 3100 Elqui, Feb. 21, 16 3/4.
 700 Elqui, Feb. 21, 17.
 3800 Elqui, Feb. 21, 16 1/2.
 1400 Huanuni, Feb. 21, 30.
 3000 Gatico, Feb. 21, 9.
 200 Lallagua, Feb. 21, 508.
 500 Caylloma, Feb. 7, 7 1/8.
 100 Salvador, Feb. 21, 116.
 400 Salvador, Feb. 21, 116 1/2.
 200 Chacaltaya, Feb. 21, 60.
 200 Galicia, Feb. 21, 37.
 1000 Llallagua, Feb. 21, 510.
 500 Chl. Saltr., Feb. 21, 507.
 400 Antofagasta, Feb. 7, 62 3/4.
 400 San Bartolo, Feb. 7, 7.
 1700 Elqui, Feb. 21, 17 1/2.

Segunda rueda
 1000 Salvador, Feb. 21, 118.
 800 Salvador, Feb. 21, 113 1/2.
 1000 Salvador, Feb. 21, 120.
 300 Bartolo, Feb. 7, 7.
 800 Salvador, Feb. 21, 7 1/4.
 9200 Perfiti, Feb. 21, 17.
 500 Caylloma, Feb. 21, 8.
 1200 Araca, Feb. 21, 201.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda
 8000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 15000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 14000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 100 Elqui, 16 1/2, contado.
 200 Cristo, 13 1/4, contado.
 400 María Fe, Feb. 21.
 400 Cristó, 13 3/4, Feb. 21.
 500 Lebu, 60, Feb. 21.
 1000 Quillaura, 2 3/8, contado.
 1800 Caupolicán, 2 7/8, Feb. 21.
 200 Cristo, 14, Feb. 21.

Gran Quinta

bien plantada, vendiendo cerca de Providencia, Avenida Lyon N.º 300. Tratar: con Casimiro Costo-va.

MUEBLERIA "IMPERIAL"

4-E.

OPERACIONES DE AYER

1000 Hip. 8-1, 95 5/8.	15000 Caja, 8-1, 96 1/2.
100 Colquiri, Feb. 21, 23.	1000 Bco. Francés, 50.
1000 Caylloma, Feb. 21, 7 7/8.	600 Bartolo, Feb. 21, 8.
500 Elqui, Feb. 21, 15.	1000 Huanuni, Feb. 21, 32.
2100 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	44 Huanuni, Feb. 21, 30.
2500 Elqui, Feb. 21, 15 1/2.	11 Lallagua, Feb. 21, 507.
1700 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	100 Fracansa, Feb. 21, 8.
1400 Huanuni, Feb. 21, 31.	600 Huanuni, Feb. 21, 32 1/2.
200 Lallagua, Feb. 21, 508.	500 Elqui, Feb. 21, 17.
800 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	1232 Elqui, Feb. 21, 17.
11500 Elqui, Feb. 21, 15 1/4.	1000 Araca, Feb. 21, 200.
3200 Salvador, Feb. 21, 116.	1000 Perfiti, Feb. 21, 17 1/2.
800 Espi, Feb. 21, 16 1/2.	1300 Elqui, Feb. 21, 17 1/2.
200 Bco. Francés, Feb. 21, 50.	1200 Elqui, Feb. 21, 17 3/4.
800 Dichas, Feb. 21, 70.	1000 Monte Blanco, Feb. 21, 53.
700 Opioca, Feb. 21, 137.	1500 Chacaltaya, Feb. 21, 60.
1000 Fracansa, Feb. 21, 7 3/4.	800 Fracansa, Feb. 21, 7 3/4.
500 Salvador, Feb. 21, 115 1/4.	500 Chacaltaya, Feb. 21, 69 1/2.
1500 Salvador, Feb. 21, 115.	3000 Caupolicán, Feb. 21, 230.
400 Lallagua, Feb. 21, 508.	500 Espino, Feb. 21, 59.
4000 Caja, 7-1, 90 1/2.	500 Lallagua, Feb. 21, 508.
1000 Bco. Chile, 218.	1000 Domeyko, Feb. 21, 2 7/8.
1000 Caja, 7-1, 90 1/2.	100 Dichas, Feb. 21, 70.
40 Bco. Español, 148.	500 Halladas, Feb. 21, 15.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR	VENDEDOR
BONOS	Cantidad Precio	Cantidad Precio
Caja 8-1	2,000 96 1/2
Caja 7-1	15,000 90 1/2
Hipotecario 8-1	3,000 96 3/8
Hipotecario 7-1	15,000 95
BANCOS
Chile	100 219
Erañol	10 148
Francés	600 212
Nacional	200 98
MINERAS
Araca, Feb. 21	100 200
Caylloma, Feb. 21	500 7 1/2
Colquiri, Feb. 21	500 23
Chacaltaya, Feb. 21	500 59
Dichas, Feb. 21	500 70 1/2
Disputada, Feb. 21	200 54 1/2
Espino, Feb. 21	1,000 1 1/2
Gatico, Feb. 21	1,000 9 1/2
Huanuni, Feb. 21	1,500 32
Kala-Yuyu, Feb. 21	100 69
Lebu, Feb. 21	200 509
Lebu, Feb. 21	200 59
Llallagua, Feb. 21	500 508
Fracansa, Feb. 21	1,000 8
Minera, Febrero 21	200 33
Monte Blanco, Feb. 21	200 53
Opioca, Feb. 21	200 17 1/4
Llallagua, Feb. 21	500 134
San Bartolo, Feb. 21	500 7 3/4
Salvador, Feb. 21	200 119
Tocopiña, Feb. 21	200 80
Totoral, Feb. 21	200 83 1/2
Al fin Hallada, Feb. 21	200 14 1/2
SALIZAS
Lastena, Feb. 21	500 48
Antofagasta, Feb. 21	500 63 1/2
Perfiti, Feb. 21	200 17 1/2
GANADERAS
Antofagasta, Feb. 21	500 82
VARIAS
Corvecerías, Feb. 21	500 62
Malvoa, Feb. 21	500 114
Vapores, Feb. 21	1,000 30 1/2
PETROLIFERAS
Caupolicán, Feb. 21	8,000 2 1/2
CAMBIO
Letras por oro	41
Carolina, Feb. 21	13
Caylloma, Feb. 21	23 1/2
Colquiri, Feb. 21	23 1/2
Chacaltaya, Feb. 21	60
Dichas, Feb. 21, transacción	95
Huanuni, Feb. 21	95
Lebu, Feb. 21	69 1/2
Llallagua, Feb. 21	514
Opioca, Feb. 21, transacción	16 1/2
Salvador, Feb. 21, transacción	183
Al fin Hallada, Feb. 21	14 1/2
Potasa, Feb. 21, transacción	12 1/2
Malvoa, Feb. 21	12 1/2

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda
 1000 Colquiri, Feb. 7, 17.
 2900 Elqui, Feb. 21, 17 1/4.
 1700 Elqui, Feb. 21, 17 1/2.
 1500 Chacaltaya, Feb. 21, 60.
 500 Vapores, Feb. 7, 20.
 100 Vapores, Feb. 21, 30 1/2.
 100 Galicia, Feb. 21, 37.
 500 Opioca, Feb. 21, 134.
 200 Elqui, Feb. 21, 17.
 700 Caylloma, Feb. 21, 7 1/8.
 200 Araca, Feb. 21, 200.
 500 Aysen, Feb. 21, 42.
 400 Chil. Saltr., Feb. 21, 21 1/2.
 400 Aysen, Feb. 7, 42 1/2.
 1100 Huanuni, Feb. 21, 32.
 1000 Totoral, Feb. 7, 8.
 450 Malvoa, Feb. 7, 11 1/2.

CAMBIO
 Primera rueda: Vendedor 41, y comprador 40.80.
 Segunda rueda: Vendedor 41, y comprador 40.80.

OBO
 Primera rueda: Vendedor 214, y comprador 213.50.
 Segunda rueda: Vendedor 213.50, y comprador 212.

LETRAS POR ORO
 Primera rueda: Vendedor 13.10, y comprador 13.
 Segunda rueda: Vendedor 13.10, y comprador 13.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda
 8000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 15000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 14000 Quillaura, 2 1/4, Feb. 21.
 100 Elqui, 16 1/2, contado.
 200 Cristo, 13 1/4, contado.
 400 María Fe, Feb. 21.
 400 Cristó, 13 3/4, Feb. 21.
 500 Lebu, 60, Feb. 21.
 1000 Quillaura, 2 3/8, contado.
 1800 Caupolicán, 2 7/8, Feb. 21.
 200 Cristo, 14, Feb. 21.

MATADERO PUBLICO ENCINERA DE HOY

Ganado mayor	Ganado menor	
Bueyes	33 Corderos	\$75
Novillos	87 Cerdos	89
Carneros	261 Cab. proyectado	89
En vara	19 Terneros	75

Total \$ 416 Total \$ 1139

PRECIOS DE LAS CARNES EN ELIJO

Carne de buey	1a 1.35 a 1.40
Id. id. id.	2a 1.20 a 1.30
Id. id. id.	3a 0.80 a 1.10
Carne novillo	1a 1.33 a 1.38
Id. id. id.	2a 1.20 a 1.30
Id. id. id.	3a 0.60 a 1.00
Carne de vaca	1a 1.33 a 1.38
Id. id. id.	2a 1.20 a 1.30
Id. id. id.	3a 0.60 a 1.10
Carne de cordero	2a 1.40 a 1.50
Id. id. id.	3a 1.00 a 1.30
Carne de oveja	1a 1.10 a 1.20
Id. id. id.	2a 0.80 a 1.10
Id. id. id.	3a 60 a 80
Carne de cabro	1a No hubo
Id. id. id.	2a 1.60 a 1.70
Id. id. id.	3a 1.20 a 1.50
Grasa en rama	1.70 a 1.80
Sebo ovino	1.10 a 1.20
Cuero de buey	1.40 a 1.45
Cuero de novillo	1.40 a 1.45
Cuero de vaca	1.15 a 1.20
Cuero de oveja	1.00 a 60.00

FERIA SUIZA DE MUESTRAS EN BASILIA

Después del gran incendio del 14 de setiembre de 1913, que destruyó completamente las instalaciones de la Feria Suiza de Muestras en Basilea, la construcción del pabellón de Administración, ya proyectado con anterioridad al incendio, será acelerada de tal manera, que los locales de la planta baja podrán ser utilizados en la próxima Feria. Serán agregados a este edificio dos grandes pabellones de la exposición en cemento armado, de 70 metros de largo por 54 de ancho. Los techos de estos pabellones laterales se construirán en toda su extensión de galgas, que se utilizarán para la exposición de los trabajos de la feria.

Según los datos conocidos actualmente se puede contar con seguridad que los pabellones serán concluidos en la próxima Feria, en modo que la feria se reanuda durante este mismo mes. Se puede ya afirmar que después de la terminación de los trabajos de construcción, la Feria Suiza de Muestras poseerá locales de exposición que responden a las más modernas exigencias de los trabajos de construcción de edificación suiza, en cifras globales a 4,500,000 francos.

Los trabajos de la reconstrucción serán concluidos en la próxima Feria, que es un deber económico de la Nación el mantenimiento de la Feria y confiado poder contar con el apoyo y colaboración de todos los círculos interesados.

La 8.ª Feria Suiza de Muestras tendrá, pues, lugar del 17 al 27 de Mayo de 1924. Desde luego, se tendrá pleno derecho de esperar que la Feria de Muestras del año 1924 sea más que nunca una manifestación importante de los trabajos múltiples de la industria suiza.

BANCO DE FRANCIA

El director del Banco elevó la tasa oficial del descuento al seis por ciento, a fin de cubrir el interés de los adelantos en cuenta corriente.

La Caja de Ahorros de Santiago compró a don Carlos Astier la propiedad número 121 de la Avenida Francia, en la

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYA CONSULTA NO APAREZCAN RESPUESTAS EN EL DIA, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

DANAE

¿Qué cosa es Danae? ... Personajes fabulosos de la antigüedad. Según la leyenda, tenían este nombre las cincuenta hijas de Danao, rey de Argos. Egipto, rey del país de ese nombre, que tenía también cincuenta hijos, concibió el propósito de casarlos con sus primas, pero las Danaes rechazaron el enlace, según parece, por consideraciones de índole moral. Egipto envió entonces sus hijos a Argos a la cabeza de un ejército para obligarlas, y Danao, demasiado débil para oponérsele, consintió en el matrimonio, pero bajo la condición secreta de que las Danaes aceptarían a sus maridos en la primera noche de bodas. Ejecutose este horrible proyecto y sólo Hipermestra salvó a su esposo Licineto, para castigar este crimen, precipitó a las Danaes en el Tártaro y las condenó a llenar eternamente un tonel agujerado.

GRAMOS

¿Qué puedo hacer en este caso? ... Efectuar lo que en derecho se llama "pago por consignación", que consiste en el depósito de la suma debida en arcas fiscales, hecho a virtud de la repugnancia o no comparecencia del acreedor a recibir y con las formalidades establecidas por la ley.

PAGO POR CONSIGNACION

—Suscriptor.— Santiago.— He tomado en arrendamiento un terreno de la suma debida en arcas fiscales, hecho a virtud de la repugnancia o no comparecencia del acreedor a recibir y con las formalidades establecidas por la ley.

PARA TENER BOLAS DE BILLAR

—Hotelero.— Talca.— Sírvase indicarme cómo se tiñen de color rojo y amarillo las bolas de billar. Rojo furo: Se lava la bola con agua y se sumerge en algunos minutos en ácido nítrico diluido al 60 por ciento, se introduce finalmente en una solución alcohólica de fucsina. Rojo: Se lava con agua, se enjuaga y se sumerge durante 20 minutos en ácido nítrico al 50 por ciento, se enjuaga nuevamente y se pone durante algunos minutos en una solución débil de cloruro de estaño. Después se hierve la bola en el color siguiente:

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRA, SAN DIEGO 105 FEB-12. BELLOS EN COLECCION COMPRA PARTICULARES. Catedral 1427. FEB-12

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIGIDOS cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. FEB-12. VENDO REFRIGERADOR NUEVO para leche. Recoleta 2112. FEB-12

TIPOS, CAJAS, CARTONERA

TIPOS, CAJAS, CARTONERA, gran medio Mercurio, prensas pedal, guillotinas, imprentas vendidas. San Pablo 1157. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

MAQUINA "ROYAL", FERRETO

MAQUINA "ROYAL", FERRETO estado, vendiendo. Carmen 610. FEB-12

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

FABRICACION DE ACEITE

—Suscriptor.— El "Olivar". — Muy agradecido le quedamos a usted varias lectoras de esta región, por intermedio de su sección de "Respuestas a nuestros lectores".

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDE UNA COCINA ECONOMICA. Av. San Luis 218. FEB-12

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

